



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
COMERCIALES**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

**DE ECONOMISTA**

**TÍTULO DEL PROYECTO**

**LINEAMIENTOS TEÓRICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE  
VIDA EN LOS HABITANTES DEL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE MILAGRO  
BAJO UNA PERSPECTIVA SOCIO ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**AUTOR:**

**GUILLEN ARCE ANTHONY JAVIER**

**TUTOR:**

**Ing. ELY BORJA SALINAS Msc.**

**Milagro, abril 2014**

**ECUADOR**

## **ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En calidad de Tutor del Proyecto de Grado, nombrado por el Comité Técnico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro y habiendo analizado el Proyecto de Investigación con el tema **LINEAMIENTOS TEÓRICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS HABITANTES DEL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE MILAGRO BAJO UNA PERSPECTIVA SOCIO ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, presentado por el autor del proyecto: Anthony Javier Guillen Arce, para optar por el título de **ECONOMISTA**, acepto tutoriar al estudiante, durante la etapa de desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, a los 4 días del mes de abril de 2014

---

**Ing. Ely Borja Salinas Msc.**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

El autor de esta investigación declara ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 4 días del mes de abril de 2014

---

Guillen Arce Anthony Javier

CI: 092842137-9

## CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de ECONOMISTA otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA [    ]

DEFENSA ORAL            [    ]

TOTAL                    [    ]

EQUIVALENTE            [    ]

---

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

---

PROFESOR DELEGADO

---

PROFESOR SECRETARIO

## DEDICATORIA

El presente proyecto lo dedico a Dios, por darme la oportunidad de vivir, Él ha sido mi fortaleza y mi todo para luchar día a día.

A mis padres Sra. Nube del Roció Arce Carrillo y Sr. Jorge Eleodoro Guillen Siguencia por darme la vida, a quienes por sus esfuerzos, sacrificios y amor me inculcaron valores, principios, perseverancia, educación y formación profesional.

A mis hermanos Hernán, Maryuri, Shirley y Nicole por brindarme su apoyo incondicional sin pedir nunca nada a cambio.

Por todo ello les dedico mis triunfos.

***Anthony Javier Guillen Arce***

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer al todo poderoso por darme la vida, inteligencia, sabiduría, fuerzas y permitir llegar hasta donde he llegado.

A mis padres que con sus sabios consejos y su apoyo incondicional me han ayudado a conseguir mi carrera profesional.

Al Ing. Ely Borja Salinas Msc. Tutor de mi tesis por su asesoramiento, paciencia y destacada experiencia sirvió para lograr mi meta

***Anthony Javier Guillen Arce***

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

MSc.

Jaime Orozco Hernández

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue **LINEAMIENTOS TEÓRICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS HABITANTES DEL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE MILAGRO BAJO UNA PERSPECTIVA SOCIO ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales

Milagro, 04 de marzo del 2014

---

Guillen Arce Anthony Javier

CI: 092842137-9

## INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA</b>	2
1.1 Planteamiento del problema	2
1.1.1 Problematización	2
1.1.2 Delimitación del Problema	3
1.1.3 Formulación del Problema	3
1.1.4 Sistematización del Problema	3
1.1.5 Determinación del Tema	4
1.2 Objetivos	4
1.2.1 Objetivo General	4
1.2.2 Objetivos Específicos	4
1.3 Justificación	5
1.3.1 Justificación de la Investigación	5
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO REFERENCIAL</b>	6
2.1 Marco Teórico	6
2.1.1 Antecedentes Históricos	6
2.1.2 Antecedentes Referenciales	9
2.1.3 Fundamentación	10
2.2 Marco Legal	30
2.3 Marco Conceptual	37
2.4 Hipótesis y variables	41
2.4.1 Hipótesis General	41
2.4.2 Hipótesis Particulares	41
2.4.3 Declaración de las Variables	41
2.4.4 Operacionalización de las Variables	43
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	53

3.1	Tipo y diseño de investigación	53
3.2	La población y la muestra	53
3.2.1	Característica de la Población	53
3.2.2	Delimitación de la Población	54
3.2.3	Tipo de Muestra	54
3.2.4	Tamaño de la Muestra	55
3.2.5	Proceso de Selección	56
3.3	Los métodos y las técnicas	56
3.3.1	Métodos teóricos	56
3.3.2	Técnicas e instrumentos	57
3.4	Propuesta de procesamiento estadístico de la información	57
<b>CAPÍTULO IV</b>		
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>		58
4.1	Análisis de la situación actual	58
4.2	Análisis comparativo, evolución, tendencia y perspectivas	59
4.3	Resultados	87
4.4	Verificación de hipótesis	105
<b>CAPÍTULO V</b>		
<b>PROPUESTA</b>		109
5.1	Tema	109
5.2	Fundamentación	109
5.3	Justificación	110
5.4	Objetivos	111
5.4.1	Objetivo General de la Propuesta	111
5.4.2	Objetivos Específicos de la Propuesta	111
5.5	Ubicación	111
5.6	Factibilidad	114
5.7	Descripción de la propuesta	118
5.7.1	Actividades	125
5.7.2	Recursos, Análisis Financiero	223
5.7.3	Impacto	226

5.7.4 Cronograma	218
5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta	222
<b>CONCLUSIONES</b>	224
<b>RECOMENDACIONES</b>	225
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	226
<b>LINCOGRAFÍA</b>	228
<b>ANEXOS</b>	229

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b>	41
Declaración de variables	
<b>Cuadro 2</b>	44
Hipótesis general	
<b>Cuadro 3</b>	45
Hipótesis particular 1	
<b>Cuadro 4</b>	46
Hipótesis particular 2	
<b>Cuadro 5</b>	47
Hipótesis particular 3	
<b>Cuadro 6</b>	48
Hipótesis particular 4	
<b>Cuadro 7</b>	49
Hipótesis particular 5	
<b>Cuadro 8</b>	50
Hipótesis particular 6	
<b>Cuadro 9</b>	51
Hipótesis particular 7	
<b>Cuadro 10</b>	52
Hipótesis particular 8	
<b>Cuadro 11</b>	67
Factor bienestar material de los milagreños	
<b>Cuadro 12</b>	69
Factor desarrollo personal de los milagreños	
<b>Cuadro 13</b>	72
Factor relaciones	
<b>Cuadro 14</b>	74
Factor inclusión social	
<b>Cuadro 15</b>	76

Factor bienestar físico	
<b>Cuadro 16</b>	79
Factor derecho	
<b>Cuadro 17</b>	81
Factor autodeterminación	
<b>Cuadro 18</b>	83
Factor bienestar emocional	
<b>Cuadro 19</b>	86
Definición del nivel de calidad de vida	
<b>Cuadro 20</b>	88
Nivel de satisfacción en factores de influencia de la calidad de vida	
<b>Cuadro 21</b>	89
Hipótesis	
<b>Cuadro 22</b>	89
Tabla de contingencia 1	
<b>Cuadro 23</b>	90
Valores relativos de tabla de contingencia 1	
<b>Cuadro 24</b>	91
Hipótesis	
<b>Cuadro 25</b>	91
Tabla de contingencia 2	
<b>Cuadro 26</b>	92
Valores relativos de tabla de contingencia 2	
<b>Cuadro 27</b>	93
Hipótesis	
<b>Cuadro 28</b>	93
Tabla de contingencia 3	
<b>Cuadro 29</b>	94
Valores relativos de tabla de contingencia 3	
<b>Cuadro 30</b>	95
Hipótesis	

<b>Cuadro 31</b>	95
Tabla de contingencia 4	
<b>Cuadro 32</b>	96
Valor relativo de la tabla de contingencia 4	
<b>Cuadro 33</b>	97
Hipótesis	
<b>Cuadro 34</b>	97
Tabla de contingencia 5	
<b>Cuadro 35</b>	98
Valor relativo de la tabla de contingencia 5	
<b>Cuadro 36</b>	99
Hipótesis	
<b>Cuadro 37</b>	99
Tabla de contingencia 6	
<b>Cuadro 38</b>	100
Valores relativos de la tabla de contingencia 6	
<b>Cuadro 39</b>	101
Hipótesis	
<b>Cuadro 40</b>	101
Tabla de contingencia 7	
<b>Cuadro 41</b>	102
Valores relativos de la tabla de contingencia 7	
<b>Cuadro 42</b>	103
Hipótesis	
<b>Cuadro 43</b>	103
Tabla de contingencia 8	
<b>Cuadro 44</b>	104
Valores relativos de tabla de contingencia 8	
<b>Cuadro 45</b>	105
Verificación de Hipótesis	
<b>Cuadro 46</b>	130

Tabla de presupuesto #1	
<b>Cuadro 47</b>	135
Tabla de presupuesto #2	
<b>Cuadro 48</b>	140
Tabla de presupuesto #3	
<b>Cuadro 49</b>	144
Tabla de presupuesto #4	
<b>Cuadro 50</b>	149
Tabla de presupuesto #5	
<b>Cuadro 51</b>	153
Tabla de presupuesto #6	
<b>Cuadro 52</b>	157
Tabla de presupuesto #7	
<b>Cuadro 53</b>	161
Tabla de presupuesto #8	
<b>Cuadro 54</b>	164
Tabla de presupuesto #9	
<b>Cuadro 55</b>	169
Tabla de presupuesto #10	
<b>Cuadro 56</b>	174
Tabla de presupuesto #11	
<b>Cuadro 57</b>	178
Tabla de presupuesto #12	
<b>Cuadro 58</b>	183
Tabla de presupuesto #13	
<b>Cuadro 59</b>	187
Tabla de presupuesto #14	
<b>Cuadro 60</b>	191
Tabla de presupuesto #15	
<b>Cuadro 61</b>	195
Tabla de presupuesto #16	

<b>Cuadro 62</b>	199
Tabla de presupuesto #17	
<b>Cuadro 63</b>	203
Tabla de presupuesto #18	
<b>Cuadro 64</b>	207
Tabla de presupuesto #19	
<b>Cuadro 65</b>	211
Tabla de presupuesto #20	
<b>Cuadro 66</b>	212
Tabla #1 presupuesto general	
<b>Cuadro 67</b>	213
Tabla #2 presupuesto general	
<b>Cuadro 68</b>	214
Tabla #3 presupuesto general	
<b>Cuadro 69</b>	218
Tabla del cronograma de actividades #1	
<b>Cuadro 70</b>	219
Tabla del cronograma de actividades #2	
<b>Cuadro 71</b>	220
Tabla del cronograma de actividades #3	
<b>Cuadro 72</b>	221
Cuadro de cronograma de actividades #4	

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	67
Buen ambiente laboral y empleo digno de los milagreños	
<b>Figura 2</b>	68
Ingresos económicos suficientes de los milagreños	
<b>Figura 3</b>	69
Vivienda cómoda de los milagreños	
<b>Figura 4</b>	70
Tener educación interesante y útil de los milagreños	
<b>Figura 5</b>	70
Conocimientos y habilidades para la competencia de los milagreños	
<b>Figura 6</b>	71
Actividades productivas y creativas de los milagreños	
<b>Figura 7</b>	72
Buenas relaciones con familiares y amigos de los milagreños	
<b>Figura 8</b>	73
Participación e interacción en redes sociales de los milagreños	
<b>Figura 9</b>	73
Apoyos emocionales, físicos y económicos para los milagreños	
<b>Figura 10</b>	74
Roles comunitarios de los milagreños	
<b>Figura 11</b>	75
Integración y participación sin discriminación de los milagreños	
<b>Figura 12</b>	76
Grupos de apoyos sociales de los milagreños	
<b>Figura 13</b>	77
Alimentación para conservación de la salud de los milagreños	
<b>Figura 14</b>	77
Estable de salud para el autocuidado de los milagreños	
<b>Figura 15</b>	78

Servicios sanitarios satisfactorios de los milagreños	
<b>Figura 16</b>	79
Realizar actividades de pasatiempo	
<b>Figura 17</b>	80
Derechos humanos de los milagreños	
<b>Figura 18</b>	80
Derechos legales de los milagreños	
<b>Figura 19</b>	82
Autonomía y control personal de los milagreños	
<b>Figura 20</b>	82
Metas y valores personales de los milagreños	
<b>Figura 21</b>	83
Tener opción para elección a preferencia	
<b>Figura 22</b>	84
Satisfacción personal en sus logros	
<b>Figura 23</b>	85
Autodeterminación por sentirse valioso	
<b>Figura 24</b>	85
Ausencia de estrés de los milagreños	
<b>Figura 25</b>	86
En qué nivel se encuentra la calidad de vida del sector urbano del cantón Milagro	
<b>Figura 26</b>	112
Zona urbana del cantón Milagro	
<b>Figura 27</b>	112
Obras del cantón Milagro	
<b>Figura 28</b>	113
Mapa – ubicación del cantón Milagro	
<b>Figura 29</b>	113
Ubicación satelital del cantón Milagro	
<b>Figura 30</b>	114
Plano urbano de Milagro con la conformación de sus cuatro parroquias	

<b>Figura 31</b>	
Factores de influencia en la calidad de vida	120
<b>Figura 32</b>	
Factores de influencia en la calidad de vida	121
<b>Figura 33</b>	
Factores de influencia en la calidad de vida	122
<b>Figura 34</b>	
Como se debe dar Chis Paz	173

# **LINEAMIENTOS TEÓRICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS HABITANTES DEL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE MILAGRO BAJO UNA PERSPECTIVA SOCIO ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**AUTOR:  
GUILLEN ARCE ANTHONY JAVIER**

## **RESUMEN**

Los milagreños han sido afectados por distintos factores y la mayor parte cuenta con necesidades insatisfechos. Uno de los principales responsables de estos sucesos son las autoridades seccionales que no han cubierto las necesidades básicas de todo un pueblo. Y de otro lado las mismas personas porque no tienen una correcta perspectiva de superación y contribuir a su calidad de vida. El Plan Nacional del Buen Vivir nos indica que es un reto importante mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo una vida digna requiere de: alcantarillado integral, agua potable, servicios sanitarios, salud, empleo, vivienda, educación, bienestar físico, bienestar emocional, armonía con el ambiente, inclusión y equidad social. Se debe conocer la situación actual y planificar actividades que garanticen un mejor vivir para el sector urbano del cantón Milagro. Por ende esta tesis presenta lineamientos teóricos viables, tales como: campañas, programas y talleres que sirvan como guía para mejorar y garantizar la integridad de la población.

**Palabras claves:** milagreños, necesidades básicas, calidad de vida, buen vivir.

**LINEAMIENTOS TEÓRICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS HABITANTES DEL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE MILAGRO BAJO UNA PERSPECTIVA SOCIO ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**AUTOR:  
GUILLEN ARCE ANTHONY JAVIER**

**ABSTRACT**

The milagreños have been affected by various factors and most have unsatisfied needs. One of the main causes of these events are sectional authorities have uncovered the basic needs of an entire people. And on the other hand the same people because they have the right perspective to excel and contribute to their quality of life. The National Plan for Good Living indicates that it is an important challenge to improve the quality of life of the population. However a decent life requires: comprehensive sewerage, potable water, sanitation, health, employment, housing, education, physical, emotional, harmony with the environment, social inclusion and equity. You must know the current situation and plan activities to ensure a better life for the urban sector Canton Milagro. Thus this thesis presents viable theoretical guidelines such as: campaigns, programs and workshops that serve as a guide to improve and ensure the integrity of the population.

**Keywords:** milagreños, basic needs, quality of life, good life.

## INTRODUCCION

Toda investigación acerca de la calidad de vida de las personas llega a ser un enfoque de que necesidades han sido satisfechas y cuales son insatisfechas, es decir como trabajarían las diferentes autoridades para mejorar aquello. Sin embargo en la actualidad existen gran cantidad de servicios básicos que no han sido cubiertos en su totalidad, la falta de planificación previa ha carecido en la administración local.

Las distintas necesidades con las que cuenta el ser humano son complejas, por ende esto depende de un trabajo en conjunto para que sean realizadas en su totalidad. Tanto el gobierno seccional como la persona en sí mismo, de cierta manera unen fuerzas para contribuir a una mejora calidad de vida. Ambos esfuerzos en conjunto es prioritario y necesario.

Existe la necesidad de cubrir ciertos factores, tales como: económicos, sociales, psicológicos y emocionales que inciden de manera directa en la calidad de vida, de tal manera esto se debe garantizar con las respectivas actividades a desarrollar a favor de la población en general.

Por ende se pretende contribuir a la sociedad con lineamientos teóricos viables para que sirvan como guía a mejorar la calidad de vida en los ciudadanos del sector urbano del cantón Milagro.

El conocer las necesidades básicas que tiene el ser humano ya abre un abanico de factores que se debe satisfacer, sin embargo a través de la encuesta y la entrevista podremos conocer con exactitud cuáles son las necesidades de los milagreños.

# EL PROBLEMA

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1.1 Problematización<sup>1</sup>

El interés por el estudio de la calidad de vida aumentó considerablemente en los últimos años del siglo XX. Se consideró que después de haberse satisfecho las necesidades básicas de la población al menos en el Mundo Desarrollado o Primer Mundo, y al menos entre segmentos considerables de la población en dichos países era hora de trabajar por mejorar la calidad de la vida.

Insistamos en que en el Mundo en Desarrollo o Mundo Mayoritario la situación es bastante diferente, y la mayor parte de las personas no han satisfecho sus necesidades básicas. Por lo tanto el concepto de calidad de vida debe considerarse dentro de una perspectiva cultural, es un concepto que cambia con las culturas, las épocas y los grupos sociales.

Los milagreños no tienen servicios básicos cubiertos en su totalidad, se carece del servicio de salud, escasas fuentes de trabajo, exclusión social e irrespeto de derechos. En nuestra ciudad las necesidades son cada día más y para mejorar el estilo de vida sería una dimensión compuesta por elementos físicos, materiales y sociales.

---

<sup>1</sup> (Ardila, 2003), *Calidad de vida: una definición integradora*, Recuperado de: Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 35, núm. 2, 2003, pp. 161-164, Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Colombia.

A pesar de este interés en la calidad de vida, es importante constatar que no existe una definición acertada de calidad de vida. Distintos autores utilizan diferentes definiciones implícitas pero no las explicitan. En general se refieren a una propiedad que tiene el individuo para experimentar situaciones y condiciones de su ambiente dependiendo de las interpretaciones y valoraciones que hace de los aspectos objetivos de su entorno.

Por otra parte la calidad de vida sería subjetiva y objetiva; sería una propiedad de la persona más que del ambiente en el cual se mueve. La calidad de vida familiar, comunitaria, laboral, etc. parecería ser más subjetiva que objetiva.

### **1.1.2 Delimitación del problema**

El hombre ha sido afectado por factores económicos, sociales, psicológicos, emocionales y físicos, que han impedido mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

### **1.1.3 Formulación del problema**

¿Cómo inciden los factores: económicos, sociales, psicológicos, emocionales y físicos de la calidad de vida en los ciudadanos?

### **1.1.4 Sistematización del problema**

1. ¿Cómo influye tener ingresos económicos suficientes sobre un empleo digno?
2. ¿Cómo influye contar con una educación interesante sobre el acceder a un buen empleo digno?
3. ¿El tener conocimientos y habilidades para la competencia influye en el estatus económico?
4. ¿El no contar con tiempo para realizar actividades productivas y creativas influye en tener una vivienda cómoda?
5. ¿Lograr ser valorado por sus roles comunitarios depende del autoconcepto por sentirse valioso?

6. ¿Las metas y valores personales depende de la satisfacción personal en sus logros?
7. ¿La satisfacción personal en sus logros depende de una vivienda cómoda?
8. ¿La participación e interacción en redes sociales depende de los derechos humanos?

### **1.1.5 Determinación del tema**

Análisis de la calidad de vida en la población urbana del cantón milagro y sus factores de influencia

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General de la Investigación**

Determinar cómo inciden los factores económicos, sociales, psicológicos y emocionales sobre la calidad de vida en los habitantes urbanos del cantón Milagro.

### **1.2.2 Objetivos Específicos de Investigación**

1. Evaluar cómo influye tener ingresos económicos suficientes sobre un empleo digno.
2. Determinar cómo influye contar con una educación interesante sobre el acceder a un buen empleo digno.
3. Evaluar si el tener conocimientos y habilidades para la competencia influye en el estatus económico.
4. Indagar si el no contar con tiempo para realizar actividades productivas y creativas influye en tener una vivienda cómoda.
5. Analizar si el ser valorado por sus roles comunitarios depende del autoconcepto por sentirse valioso
6. Determinar si las metas y valores personales depende de la satisfacción personal en sus logros.

7. Analizar si la satisfacción personal en sus logros depende de una vivienda cómoda.
8. Indagar si la participación e interacción en redes sociales depende de los derechos humanos.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

Señalábamos antes que cuando se han satisfecho las necesidades básicas de alimento, vivienda, trabajo, salud, etc., para la mayor parte de los miembros de una comunidad, en un contexto determinado, empieza el interés por la calidad de vida. Se insiste en que es preciso dejar de centrarnos en las necesidades de déficit y empezar a trabajar en el crecimiento personal, las realizaciones de las potencialidades, el bienestar subjetivo y otros temas similares.

Con la aplicación del presente estudio se realizara un análisis de la calidad de vida en la población del sector urbano del cantón Milagro y sus factores de influencia, es importante de tal forma que apoyara a los ciudadanos a mejorar el bienestar común.

Para los ciudadanos milagreños, el análisis de la calidad de vida en la población es conveniente, porque les permitirá establecer mecanismos de mejoras en su día a día. A través de la investigación se dejará claras pautas de análisis de los factores influyentes en la sociedad tomando en cuenta las teorías planteadas por investigadores que han dejada plasmada sus teorías en la sociedad y el mundo entero.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1 MARCO TEÓRICO**

##### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

###### **El hombre**

El hombre se encuentra hoy en una situación muy problemática. Aunque no sea este un rasgo por completo nuevo, pues el hombre siempre ha tenido que afrontar problemas, quizás la situación actual sea extremadamente difícil, por ser mayor la cantidad y la interconexión de los problemas que salen al paso. No cabe duda de que se han desencadenado muchas amenazas que en cualquier momento pueden transformarse en catástrofes.

La capacidad abstracta de fijar propiedades hace que el hombre sea mejor solucionador de problemas que el animal.

El surgimiento de novedades hace que la vida del ser humano no sea una línea recta. Hay momentos en los que el hombre se encuentra en una situación más equilibrada y maneja las dificultades con mayor soltura que en otros. En cualquier caso, todo ser humano tiene que enfrentarse con problemas.<sup>2</sup>

###### **Teorías del hombre:**

Platón en su libro “Las Leyes”, no habla de la frónesis, como un saber que el hombre deber tener del bien unido a la belleza, saber ser bueno y ser bello es la norma suprema.

---

<sup>2</sup> (POLO, 2003), *Quien es el Hombre*, EDICIONES RIAL, S.A, (P. 21 – 24), Madrid.

Sócrates recomienda el interiorismo moral del hombre. *“conócete a ti mismo, en ti esta la verdad”*.

En esta concepción Sócrates recomienda que el hombre se conozca así mismo, acerca de su interior, su alma y que sepa que en él está la verdad para enfrentar los problemas en el mundo.

La concepción socrática de la virtud, según Sócrates:<sup>3</sup>

Sócrates concibe al hombre como:

*“un ser dotado de un alma capaz de pensar y de razonar”*.

Esto es lo más esencial que Sócrates indicó acerca del hombre. El hombre, un ser con altas capacidades y que está a la altura de su perfección y de sus condiciones. El ser humano por sí mismo es sabio. (Sócrates, 470 - 399 a.C)

El hombre según Aristóteles:<sup>4</sup>

Para Aristóteles lo real solo se puede explicar en la unión indisoluble de la idea y de la materia. Para Aristóteles:

*“El hombre es un compuesto inseparable de la materia que llamamos cuerpo y una forma que llamamos alma”*. (Atenas Patente nº 1, 1509)<sup>5</sup>

## **Economía General**

El hombre se sitúa científicamente frente a la actividad económica y trata de estructurar un conjunto de preposiciones objetivas referentes a lo económico. Construye la ciencia de la economía con la finalidad de resolver racionalmente los problemas económicos. Por eso, la economía apareció en sus principios, hace dos siglos, como Economía Política, es decir, la Economía debe resolver los temas económicos que surgen como consecuencia de la política.

---

<sup>3</sup> (Sócrates, 470 - 399 a.C) Filósofo griego. Fue hijo de una comadrona, Faenarete, y de un escultor, Sofronisco, emparentado con Arístides el Justo. Antigua Atenas.

<sup>4</sup> (Atenas Patente nº 1, 1509) Aristóteles nació en el año 384 a.C. en una pequeña localidad macedonia cercana al monte Athos llamada Estagira, de donde proviene su sobrenombre, el Estagirita. Atenas, 1509.

<sup>5</sup> (ANDRADE, 2004), *Teorías del Hombre*, Filosofía 3 – Ética, (P. 44-46)

Etimológicamente, la Economía se compone de las dos raíces griegas “oikos” (casa) y “nomos” (regla); por eso, Aristóteles utilizaba el vocablo Economía para referirse a la administración doméstica.<sup>6</sup>

La economía como ciencia social

La economía es una ciencia social, es decir, que al igual que otras disciplinas sociales tiene por objeto el estudio del hombre y, en su caso particular, de la lucha del hombre por resolver el problema económico.

### **La Microeconomía y Macroeconomía**

La microeconomía se ocupa del análisis del comportamiento de los elementos individuales de una economía, como lo son las actividades de productores y consumidores, ya sea como individuos o como grupo de oferentes y demandantes.

Los aspectos más importantes que estudia la microeconomía son:

1. La conducta del consumidor, que nos lleva a la teoría de la demanda.
2. Teoría de la producción y costos
3. Teoría de los precios de producción
4. El mercado: sus características y tipos

La macroeconomía se refiere al estudio de la economía en su conjunto, o sea, los agregados económicos tales como el producto nacional total, el empleo total, la inflación, la oferta monetaria, etc.

Sus principales objetivos:

- Crecimiento económico
- Empleo
- Estabilidad de precios
- Inflación

Sus políticas macroeconómicas:

- Política fiscal

---

<sup>6</sup> (ECONOMIA, 1998), *Economía General*, Generación de la actividad Económica, (p. 33), Valencia.

- Política monetaria
- Política cambiaria<sup>7</sup>

## 2.1.2 Antecedentes Referenciales

### Otra visión de la calidad de vida <sup>8</sup>

El proyecto Medellín Cómo Vamos —MCV— tiene como objetivo evaluar los cambios en la calidad de vida de la ciudad a partir del cumplimiento del Plan de Desarrollo municipal y teniendo en cuenta la opinión de la ciudadanía. En este sentido, el punto de partida es un concepto de calidad de vida sencillo que concilia la comprensión ciudadana sin sacrificar el rigor técnico que requiere la evaluación, esto es: el acceso a un conjunto de bienes y servicios de calidad.

De esta forma, se concibe la calidad de vida como una categoría dinámica que evoluciona de acuerdo con los cambios de satisfactores que la población demanda para satisfacer sus necesidades básicas. También se plantea que la calidad de vida, así descrita, hace alusión a un ciudadano exigente de cara a sus derechos pero también responsable frente a sus deberes.

El concepto propuesto es una visión elemental de fácil comprensión, cuya estrategia consiste en evaluar aspectos concretos y compartir los resultados con todos los habitantes de la ciudad. No obstante, las características señaladas hacen de la calidad de vida un objeto de estudio en evolución permanente, por lo cual es necesario someterlo al debate público para fortalecer los aciertos e identificar las debilidades que muestren las prioridades de la ciudad.

*“La calidad de vida de una sociedad no debería medirse por el modo de vida de los ricos, sino por el de quienes están en lo más bajo de la escala social”.  
Muhammad Yunus (2003).*

---

<sup>7</sup> (JARDY, 1993), *Fundamentos de Teoría Económica*, EDITORIAL PANAPO, (p. 1-6), California.

<sup>8</sup> (Proantioquia, 2006), *Otra visión de la calidad de vida*, Medellín, (p. 3).

## Calidad de vida: una definición integradora<sup>9</sup>

Se presenta el estudio de la calidad de vida y se muestran las principales definiciones. Se propone una nueva definición, más comprensiva a integradora:

*“Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de las personas. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud percibida. Como aspectos objetivos el bienestar Material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida”.*

(Ardila, 2003), Calidad de vida, Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>

### 2.1.3 Fundamentación

#### El hombre y la sociedad<sup>10</sup>

El hombre es un ser social porque habita en un entorno donde no está solo, siempre se encuentra relacionado con las personas, sea por costumbres, tradiciones, intereses e ideas que tenga. El ser humano debe ser organizado en su convivencia con el fin de tener un ambiente de respeto y armonía.

La educación cívica tiene como objetivo formar al ser humano, de tal manera que demuestre una alta formación en su vida, con la sociedad y demostrar respeto de los derechos y deberes.

Entre las formas de sociabilidad humana se distinguen dos tipos:

1. **Comunidades:** agrupaciones humanas que están unidas por ciertos rasgos afines. Un ejemplo de ello son los grupos étnicos.

---

<sup>9</sup> (Ardila, 2003), *Calidad de vida*, Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 35, núm. 2, 2003, pp. 161-164, Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Colombia, *Disponible en:*  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>

<sup>10</sup> (ICARITO, 2010), *El hombre y la sociedad*, Recuperado de: <http://www.icarito.cl/>

2. **Sociedades:** grupos de personas que se juntan por una causa o interés común, cuyo propósito es desarrollar una tarea y alcanzar una finalidad.

Además, la convivencia en ambas se sustenta en normas, ya que las relaciones que se establecen, sea con desconocidos o con amigos, son reguladas por estas.

Las normas son las reglas a las que se debe ajustar una acción o conducta, que mandan, permiten o prohíben, y que están orientadas desde un valor. También, definen los derechos y deberes de cada persona, y, además, permiten que cada uno sepa cómo actuar y qué debe esperar al iniciar una interacción.

Se distinguen cuatro tipos de normas:

1. **Normas sociales:** regulan las formas de relacionarse y nuestras costumbres.
2. **Normas éticas o morales:** son las que exigen ciertas conductas en relación con los valores que impone la sociedad.
3. **Normas religiosas:** regulan la conducta de acuerdo a los principios de una religión.
4. **Normas jurídicas:** garantizan la convivencia en la sociedad y tienen carácter obligatorio, por lo que se puede forzar a que se cumplan.

## **La persona**

El hombre inicia desde su nacimiento un proceso de crecimiento físico, intelectual y afectivo. Por lo mismo, la persona es un ser perfectible; es decir, puede mejorar a lo largo del tiempo en todas sus dimensiones.

Como ser social, está destinado a convivir en grupo; por lo tanto, requiere de otros individuos y siente satisfacción al relacionarse con ellos. Además, es al interior de la sociedad donde la persona encuentra su espacio para desarrollar mejor todas sus habilidades.

La persona no existe sin la sociedad y no hay sociedad sin el hombre, porque fuera de ésta es imposible desarrollarse. No en vano el ser humano nace, crece y se

desenvuelve en un pequeño grupo social que funciona como su núcleo primario: la familia.<sup>11</sup>

### **Psicología - Aristóteles<sup>12</sup>**

Al conocer cada uno de los procesos psicológicos como parte de las capacidades de los cuerpos mentales, Aristóteles dio una explicación funcionalista, lo cual nos dice lo siguiente:

*“Los estados mentales se conciben como los estados internos de un organismo debido a estímulos ambientales y a su vez generadores de otros estados mentales y comportamientos”.* (Aristoteles)

#### Conciencia y vitalidad

La psicología de Aristóteles tiene un tinte moderno, a partir de que se anticipó a una tendencia funcionalista con respecto a la psicología cognitiva del siglo XX. Sin embargo se hicieron notar muchos comentarios quejándose acerca de la desatención del concepto de conciencia.

Aristóteles al parecer reconoció el concepto de conciencia:

*“El que ve percibe que ve, y el que oye percibe que oye, de modo que si percibimos, percibimos que percibimos, y sí pensamos, percibimos que pensamos”.* (Aristoteles)

Es cierto, que Aristóteles utilizó muy poco este concepto ya que su interés estaba desviado a otra tendencia de la filosofía. Sin embargo muchos filósofos no han postulado la conciencia como una de las características esenciales de la mentalidad. Cabe recalcar que no es el caso de todos los psicólogos, unos aluden y otros critican las teorías planteadas.

---

<sup>11</sup> (GARCIA, 1989), *La Persona. Proyecto Salón Hogar*, Recuperado de: [http://www.proyectosalohogar.com/Salones/Historia/4-6/Ciencias\\_Sociales/Ciencias\\_Sociales.htm](http://www.proyectosalohogar.com/Salones/Historia/4-6/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales.htm)

<sup>12</sup> (Aristoteles), (s. f.), *Psicología – Aristóteles*, *Recuperado de:* <http://psicologiagranollers.blogspot.com>

## Reacción emocional<sup>13</sup>

*“Las emociones nos preparan para hacer frente a acontecimientos importantes sin tener que pensar en qué hacer”. (Ekman, 2003)*

El miedo es inevitable ante cualquier situación. Hay miedos que se apoderan de nuestra mente. Sin embargo esto se da por cualquier situación que nos haya ocurrido en el transcurso de nuestras vidas.

Existen reacciones de asco y repugnancia que nos permiten estar atentos ante cualquier hecho o suceso que nos presente. En muchos casos esta reacción puede ser contraproducente.

La tristeza y desesperación es un caso complejo, debemos meditar esta situación y no permitir caer en un estado de depresión. Estas situaciones afectan directamente a nuestra manera de comportarnos consigo mismo y ante los demás.

La ira es un acto de desesperación o frustración por cualquier motivo que nos aqueje. Depende el caso que tengamos para demostrar ira, puede darse por hechos de injusticia, derechos humanos o luchar por la justicia personal o social.

Existen emociones de gran utilidad y significancia, unas positivas y otras negativas. Sin embargo debemos conocerlas y preocuparnos de la mejor manera que estas puedan servirnos, controlarlas e interpretarlas ante cualquier situación o problema que se nos presente a diario.

*“Las personas que no pueden poner cierto orden en su vida emocional libran batallas interiores que sabotean su capacidad de concentrarse en el trabajo y pensar con claridad<sup>14</sup>” (GOLEMAN, 1995)*

Según lo que nos dice Goleman, las personas que no mantenga un orden emocional, pueden estropear sus actividades y vivir con inseguridad.

---

<sup>13</sup> (Guevara, 2010) *Reacciones Emocionales*, Recuperado de <http://enbuscadeantares.com/2010/06/11/6-factores-que-determinan-nuestras-reacciones-emocionales-conocelos/>

<sup>14</sup> (GOLEMAN, 1995), *Intelligence Emotional*, Barcelona, 1995.

*“nuestro sistema emocional fue construido para mantener activos nuestros disparadores emocionales y no para desactivarlos”.<sup>15</sup> (Ekman, 2003)*

Según lo que nos dice Paul Ekman, es que debemos demostrar nuestros sentimientos ante cualquier situación que se nos presente, demostrar la ira, coraje, tristeza, etc. O cualquier emoción que se nos presente ante los problemas.

## **Salud física<sup>16</sup>**

Salud física no es nada más que la condición en la que se encuentra el cuerpo del ser humano. Cuando sus funciones son las correctas y no los aqueja nada, se dice que está en buen estado de salud física.

### **¿Qué afecta a la salud física?**

Las principales causas que afectan a la salud física del hombre son:

- **Estilo de vida:** Es la forma de como controlemos nuestra vida, saber si tenemos control tanto para nuestra alimentación, estado emocional, actividad física y comportamiento. Sin embargo podemos cambiar el estilo de vivir para sentirnos saludables.
- **Biología Humana:** Nuestra genética y nuestra química pueden incluir anomalías. Eso puede dificultar el desempeño de nuestra actividad física, aunque no se puede luchar contra nuestra genética pero si contribuir a un mejora para nuestra salud.
- **Medio ambiente:** depende donde vivamos para saber cómo estamos con el entorno que nos rodea. Hay quienes viven en el campo o ciudad y, según esto conlleva una alta armonía con el medio ambiente.
- **Servicios de atención médica:** se debe contar con atención personalizada en hospitales públicos o privados para prevenir, detectar o tratar las enfermedades

---

<sup>15</sup> (Ekman, 2003), EMOTIONS REVEALED, NEW YORK, 2003.

<sup>16</sup> (mexico), (s.f.), Salud Física; Recuperado de:

<https://www.optumhealthnewmexico.com/consumer/es/saludFisica.jsp>

que nos aquejan. Siempre es recomendable ir al médico por lo menos 2 veces al año. Cabe recalcar que no es necesario estar enfermo para acudir al médico.

### ¿Qué puedo hacer?

Se debe atender a todo los aspectos de nuestro ser necesita para lograr una mejor salud física. Para cuidarnos tenemos lo siguiente:

- **Descansar:** se debe descansar lo suficiente y dormir por lo menos 8 horas al día para que nuestro cuerpo funcione debidamente. .
- **Comer saludablemente:** una dieta equilibrada es lo recomendable, así como beber mucha agua para estar con un estado saludable. Se debe comer con regularidad, es decir a la hora exacta y las 3 comidas al día.
- **Hacer ejercicio:** el cuerpo humano está diseñado para realizar ejercicios y estar físicamente activos, por ende debemos dedicar todos los días a la actividad física para mantener un estado de salud óptimo.
- **Higiene:** se debe mantener nuestro cuerpo limpio para protegernos de enfermedades.
- **Obtener chequeos periódicos:** visitar al médico con regularidad para que cheque nuestro cuerpo con el fin de controlar y vigilar nuestra salud física y estado emocional.
- **Mantenerse emocionalmente sano:** se debe mantener un equilibrio emocional y no estar constantemente preocupados, estresados ya que nuestro cuerpo se desgasta y es más fácil que podamos enfermarnos.

La forma de cómo nos cuidemos impedirá a que evitemos enfermarnos, de todas maneras sufriremos cualquier tipo de enfermedad aunque de menor o mayor grado.

## El modelo de calidad de vida<sup>17</sup>

Según el modelo de Schalock, asume los siguientes principios esenciales:

- La calidad de vida es compuesta de los mismos factores tanto para personas discapacitadas como para el resto de personas.
- La calidad de vida se mejora cuando las personas tienen el poder de decisión en sus actos que afectan a sus vidas.
- La calidad de vida aumenta con la plena integración y aceptación en la comunidad.
- Una persona experimenta calidad de vida cuando se siente satisfecho con sus necesidades básicas y siente que los recursos son equitativos.

El modelo propuesto por Schalock plantea ocho dimensiones centrales que constituyen una vida de calidad:

*“Bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos”.*  
(SCHALOCK)(s.f.), *El modelo de calidad de vida*, Recuperado de:  
<http://www.feaps.org/profesionales/individual.htm>

Veamos lo siguiente:

- Bienestar emocional: los principales factores que inciden en el bienestar emocional son: seguridad, felicidad, espiritualidad, ausencia de estrés, autoconcepto y satisfacción personal. Para mejorar esta variable Schalock aplica las siguientes técnicas: aumentar la seguridad, permitir espiritualidad, reducir el estrés, promocionar el éxito y estabilidad, una armonía con el ambiente.

---

<sup>17</sup> (ECHEITA, 2006), *El modelo de calidad de vida*, Educación para la inclusión o educación sin exclusiones, (p.26), EDICIONES NARCEA, Madrid.

- **Relaciones interpersonales:** los principales factores que influyen en las relaciones interpersonales son: afecto, intimidad, familia, interacciones, amistades, apoyos. Sin embargo Schalock plantea técnicas que pueden mejorar esta variable, tales como: permitir la intimidad y afecto, proporcionar apoyo, promover amistades y apoyos familiares.
- **Bienestar material:** los indicadores de influencia en el bienestar material son: empleo, vivienda y estatus económicos. Las principales técnicas para mejorar lo material serían: empleo digno, vivienda cómoda, ingresos suficientes.
- **Desarrollo personal:** según los indicadores que inciden en el desarrollo personal son: formación, habilidades, competencia y capacidad personal. Para poder mejorar esto se requiere de las siguientes técnicas, tales como: proporcionar educación y habitación, fomentar actividades profesionales y funcionales, inculcar al desarrollo personal y uso de la tecnología.
- **Bienestar físico:** los principales indicadores que influyen son: salud, nutrición, movilidad, actividad diaria, y ocio. Para contribuir a nuestro estado físico se debe aplicar las siguientes técnicas: promover una adecuada nutrición, realizar actividades físicas y recreativas, y un equilibrio en el manejo del estrés..
- **Autodeterminación:** sus principales influyentes son: autonomía, decisión, elección y decisión personal. Para mejorar estos factores se debe aplicar las siguientes técnicas: control personal, suficiente autonomía, control en decisiones para favorecer las metas personales.
- **Inclusión social:** los principales factores que influyen en el la inclusión social de las personas son: aceptación, apoyos, estatus, apoyos, integración y participación, roles comunitarios sean individuales o en grupos. Para mejorar la inclusión social se debe aplicar las siguientes técnicas. Interactuar en redes sociales, fomentar actividades comunitarias, plena integración y participación con la comunidad en su conjunto.

- Derechos: los indicadores que inciden en los derechos son: privacidad, voto, acceso a derechos y libertades, reconocidos en su población de forma especial y general. Para mejorar el respeto y aplicación de derechos se debe realizar las siguientes técnicas: reducir barreras, no a las limitaciones sociales, fomentar el voto, establecer procesos justos, equidad de derechos, justicia social, y fomentar el respeto de los valores y cívica.<sup>18</sup>

## **Calidad de vida**

Según la Organización Mundial de la salud (OMS) la calidad de vida se define así:

*“Es el estado de complemento y bienestar físico, mental y social de una persona, y no sólo la ausencia de síntomas o de una afección determinada. Desde esta perspectiva, todo profesional de la salud debe entender a la enfermedad y procurar su tratamiento con base en los siguientes tres aspectos o factores: físico, mental y social. Oblitas, Luís (2006: 250)”.*

Maldonado, Carlos (2000: 54).

*“La calidad de la vida significa de entrada la calidad de la existencia de los seres humanos concretos y reales, y en las situaciones específicas en que existen y se esfuerzan por existir”.*<sup>19</sup>

La concepción propuesta por Blanco Abarca (1985):

*"el concepto de calidad de vida se asocia muy globalmente con las condiciones materiales en que se desenvuelve la existencia de los individuos y más en concreto, con la experiencia personal que resulta de dichas condiciones".*

---

<sup>18</sup> (SCHALOCK), *El modelo de calidad de vida*, Recuperado de: <http://www.feaps.org/profesionales/individual.htm>

<sup>19</sup> (ROMERO, 2009), *Calidad de vida*, Recuperado de: <http://calidaddevidapablromero.blogspot.com/>

Según Celia y Tulsy (1990)

*“Calidad de vida es la apreciación que el paciente hace de su vida y la satisfacción con su nivel actual de funcionamiento comparado con el que percibe como posible o ideal”.*<sup>20</sup>

## **Constitución de la República del Ecuador<sup>21</sup>**

La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerequisite para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales.

La Constitución, en el artículo 66, establece:

*“el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”.*

## **Salud física y mental<sup>22</sup>**

Si ejercitamos nuestro cuerpo contribuimos a una mejor calidad de vida. El tener nuestro cuerpo sano es vital para poder desempeñar nuestras actividades sin ningún inconveniente. Por lo menos dedicar unos 30 minutos al día para ejercitarnos es importante, no dejemos que nuestro cuerpo se vuelva vago y perezoso, motivémonos y hagamos que esto se vuelva un hábito; eh aquí algunas opciones para obtener una mejor salud física y mental:

---

<sup>20</sup> (Ardila, 2003), Calidad de vida, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>

<sup>21</sup> (CONSTITUYENTE, 2008), *Constitución de la República del Ecuador*, Recuperado de: [http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

<sup>22</sup> (Guzman, 2013), (2013), Salud física y mental, Recuperado de <http://examenmedico.ludi.com.mx/ejercicios-para-el-cuerpo-y-la-mente.html>

- **Yoga:** es uno de los ejercicios más completos. Depende del tipo de yoga para saber qué actividades debemos realizar, sin embargo en todo ejercicio se realiza actividad física. En este ejercicio desarrollas elasticidad, concentración y estabilidad emocional.
- **Baile:** el baile es importante sea cual sea el género se realiza mucha actividad física. Además se ejercita la mente con mucha coordinación y precisión de movimientos.
- **Instrumento musical de percusión:** aunque pueda no parecerlo, tocar los tambores, trompetas, flautas, piano o la batería puede ejercer un trabajo físico agotador. Aquí se ejercitan las áreas de coordinación y planeación. Se debe llevar un buen ritmo para obtener un estado de meditación y despejar la mente para su debida concentración.
- **Slack line:** es un nuevo nombre para un divertido deporte. Se coloca una cinta de dacron entre dos postes o árboles y se tensa. El grado de concentración requerido además de la condición física es impresionante. Es altamente adictivo.
- **Escalada:** este ejercicio tiene mucha concentración y se debe tener buen estado físico, además las rutas y las maneras de escalar son precisas por la elasticidad y destreza que tenga la persona.
- **Senderismo:** las actividades expuestas al medio ambiente (bosques) contribuye a un mejor estado de concentración y atrae la paz interior y ayuda a mejorar la destreza física.

Selecciona uno de estos ejercicios y conviértelos en una rutina, contribuirás a un mejor estilo de vida.

### **Distribución de la riqueza**

La distribución de la riqueza o de los ingresos es la forma en la cual el producto total generado por un país se reparte entre los trabajadores y los empresarios.

El modo en que se reparte está determinado por las políticas económicas que determina el Estado, que son las que influyen en las posteriores decisiones que toman las empresas y las conductas que adoptan los hogares.

Existen tres factores que inciden de mayor a menor en la distribución del ingreso o riqueza en un país:

- a) El Estado es el que determina la política económica que se debe seguir;
- b) Las empresas, que también deciden con la facultad autónoma que les corresponde, y
- c) Los hogares, en su carácter de unidades de consumo.

De los tres el que mayor gravitación tiene en la distribución de la riqueza es el Estado, que a través del dictado de normas, como las que priorizan la inversión productiva o especulativa, incide en la determinación de salarios mínimos, determina los impuestos que gravan las ganancias y su distribución, impone trabas a las importaciones de bienes o servicios para favorecer la producción local, congela precios de la canasta básica de alimentos y de combustibles, entre otras, que inciden en esta ecuación.

La capacidad autónoma de decisión de las empresas también tiene límites y los mismos los fija el Estado, cuando las políticas implementadas priorizan y estimulan el salario o ejercen una altísima presión tributaria que no les permite a los empresarios iniciar procesos de reinversión productiva

También el Estado incide directamente orientando el consumo de los hogares mediante la implementación de políticas fiscales (impuesto a las ganancias) que se adapten a sus objetivos, ya sean incentivando o desalentando el mismo.<sup>23</sup>

### **Actualidad, en Ecuador**

Según: Pabel Muñoz, Andes (Agencia Publica de Noticias del Ecuador y Sudamérica):

*“Ecuador prevé una inversión pública de 7.200 millones de dólares para 2014, con participación del 28% en el sector productivo; 27% en sectores estratégicos,*

---

<sup>23</sup> (MORENO, 2013), Distribución de la Riqueza, Recuperado de: <http://www.eltribuno.info/salta/270214-La-distribucion-de-la-riqueza-el-pais-y-la-desigualdad-en-el-mundo.note.aspx>

*fundamentalmente en proyectos multipropósito; 25% en el sector social; y 20% en el fortalecimiento de talento humano, informó el secretario técnico de Planificación y Desarrollo, Pabel Muñoz.*

*Asimismo, señaló que en 2013 la inversión pública fue de 8.100 millones de dólares que representaban el 15% del Producto Interno Bruto (PIB) y que durante este periodo se ejecutó alrededor del 85% de ese presupuesto.*

*Muñoz destacó que el principal objetivo de Ecuador es una inserción estratégica en los mercados internacionales. El secretario explicó que la lógica es importar menos para dinamizar el sector productivo nacional y así exportar más*

*Asimismo recalcó los principales logros durante los siete años de gestión del Gobierno de la Revolución Ciudadana. Uno de los más significativos tiene que ver con la reducción de la pobreza. En 2013, ésta cayó al 25,6% cuando en 2007 se ubicaba en 36,7%. Es decir, en estos siete años, 1,13 millones de ecuatorianos dejaron de ser pobres según los ingresos que reciben (pobreza por ingresos). La meta al 2017 es erradicar la extrema pobreza.*

*Pabel Muñoz destacó que una de las estrategias clave para conseguir este objetivo es llegar a 2017 con la cobertura nacional del 95% en la provisión de agua potable y alcantarillado, principal falencia en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas.*

*A nivel regional, Ecuador es el país que disminuyó la desigualdad con mayor rapidez. “Hemos generado movilidad social ascendente y 51 de cada 100 ecuatorianos han escalado peldaños sociales”, remarcó.*

*Asimismo indicó que en 2013, 1,26 millones de familias accedieron a seguridad social. Además, Ecuador presenta la tasa más baja de desempleo de Suramérica (4,9%), debajo del promedio de América Latina (6,3%). De la misma forma, aumentó la ocupación plena (52%) por sobre el subempleo (43%) y se llegó a la cobertura histórica del 100% del costo de la canasta básica con los ingresos laborales.*

*Durante el mismo periodo, la tuberculosis y el paludismo, enfermedades asociadas a la pobreza, prácticamente desaparecieron. La tuberculosis registró*

2,76 muertes por cada 100.000 habitantes y el paludismo 0,006 muertes por cada 100.000 habitantes.

En educación, además de llegar a una cobertura del 96% en la tasa de matrícula en educación básica y del 35% en la de educación superior, sobresalen procesos de inclusión: en educación básica, la matriculación de población indígena es del 96% y afroecuatoriana de 97%, y en educación superior, esta ascendió al 13% y al 25% respectivamente.

Ecuador entregó también 7.166 becas desde 2007, 30 veces más que lo dado por los siete gobiernos anteriores juntos. A esto debe sumarse la inversión de más de 1.000 millones de dólares en las cuatro nuevas universidades (Yachay, UNAE, Ikiam y De las Artes) que este año abrirán sus puertas.

En 2006, el 24% del presupuesto del Estado era destinado al pago del servicio de la deuda externa, mientras que en 2013 este porcentaje cayó en picada hasta el 3,6%, lo que permitió el crecimiento de la inversión social que el año pasado llegó a 8.959 millones de dólares, 4,5 veces más que lo que en 2006 se destinaba al mismo rubro.

Muñoz destacó la calidad de la expansión de la economía ecuatoriana que no solo mantiene entre 2007 y 2013 un ritmo de crecimiento mayor (4,2%) al del promedio de América Latina y El Caribe (3,4%), sino que deja un impacto social importante.

El impacto de estas políticas públicas y de estos logros no ha pasado desapercibido por la ciudadanía. Latinobarómetro, una organización internacional que realiza mediciones de percepción ciudadana sobre diferentes temas en la región, detalló en su informe de 2013 que el Ecuador ocupa el primer lugar en mejora de la imagen sobre el progreso del país (77%), buena situación económica (57%) y en justicia en la distribución de la riqueza (58%)<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> (Sudamérica, 2014), Inversión de Ecuador, Recuperado de: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-preve-inversion-publica-7200-millones-dolares-2014.html>

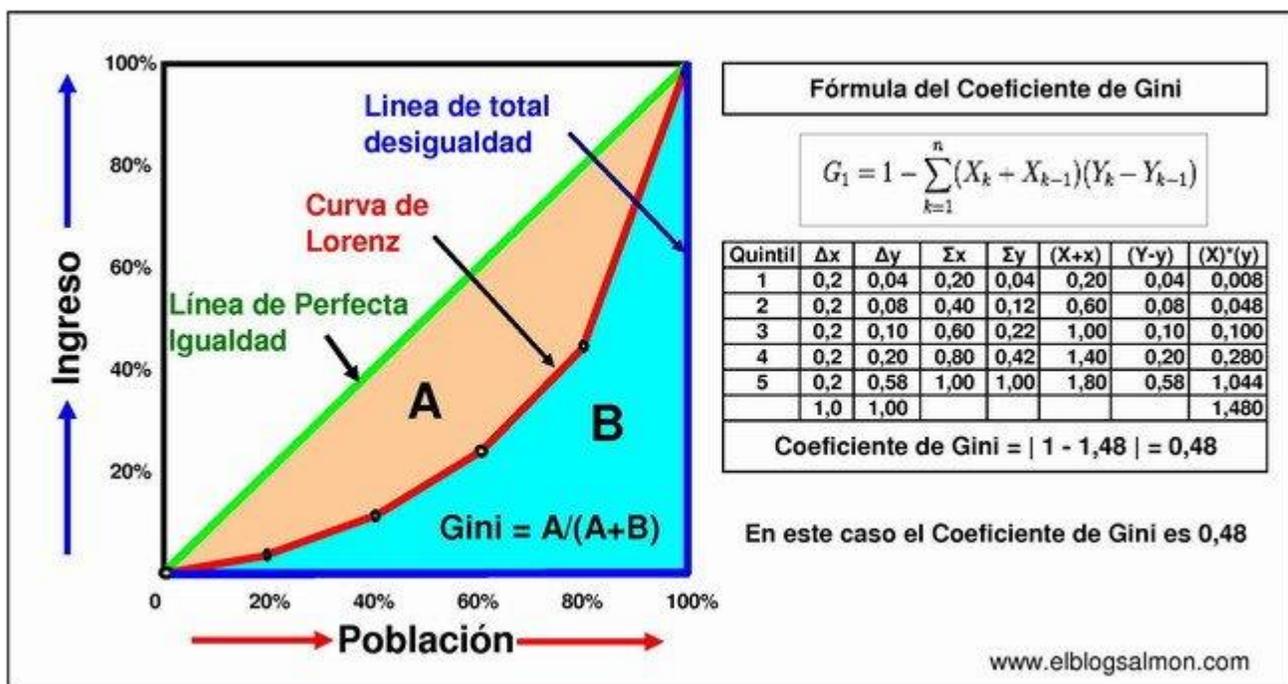
## ¿Qué es el Coeficiente de Gini?

El ideólogo y estadístico italiano Corrado Gini (1884-1965), autor de *Las bases científicas del fascismo* (1927), desarrolló en 1912 un método para medir la desigualdad de una distribución en su obra *Variabilità e mutabilità*. En ella introdujo el valor de 0 para expresar la igualdad total y el valor de 1 para la máxima desigualdad.

Este método se aplica en el estudio de la distribución de desigualdad en Ciencias de la Salud, ingeniería, ecología, química, transporte, etc. Pero quizá donde tiene su uso más característico es en el estudio de la desigualdad de los ingresos que se realiza en Economía. Sobre el Coeficiente de Gini y sus ventajas como medida de desigualdad frente a otros indicadores, hablamos hoy en los Conceptos de Economía.

El Coeficiente de Gini se basa en la Curva de Lorenz, que es una representación gráfica de una función de distribución acumulada, y se define matemáticamente como la proporción acumulada de los ingresos totales (eje y), que obtienen las proporciones acumuladas de la población (eje x). La línea diagonal representa la igualdad perfecta de los ingresos: todos reciben la misma renta (el 20% de la población recibe el 20% de los ingresos; el 40% de la población el 40% de los ingresos, etc.).

En la situación de máxima igualdad o equidad distributiva, el Coeficiente de Gini es igual a cero (el área A desaparece): a medida que aumenta la desigualdad, el Coeficiente de Gini se acerca al valor de 1. Este coeficiente puede ser considerado como la proporción entre la zona que se encuentra entre la línea de la igualdad y la curva de Lorenz (marcada con "A" en el diagrama) sobre el área total bajo la línea de igualdad. Es decir,  $G = A / (A + B)$ . También es igual a  $A^2$ , dado que  $A + B = 0,5$ .



El Coeficiente de Gini se calcula como el cociente entre el área comprendida entre la diagonal de perfecta igualdad y la Curva de Lorenz (área A en el gráfico, sobre el área A+B). A medida que mejora la equidad el área A disminuye y la Curva de Lorenz (línea roja) se acerca a la diagonal de 45% (línea verde). Si la Curva de Lorenz se aleja de la diagonal, aumenta la desigualdad a la misma velocidad que aumenta el área "A".

Si la desigualdad es total, el área B desaparece y queda sólo el área A, lo que indica que una sola familia se queda con el total de los ingresos (línea azul). En el ejemplo de la gráfica el primer quintil (20% de la población) se queda con el 4% del ingreso; el 40% de la población, con el 12% (aumenta un 8% en relación al primero), el 60% con el 22% del ingreso y el 80% de la población con el 42% del ingreso acumulado. En este caso el Coeficiente de Gini es 0,48.

Según el Informe de Desarrollo Humano del año 2009, el Coeficiente de Gini para Namibia es 0,707 (situación de máxima desigualdad), mientras que el de Dinamarca es de 0,247 (situación de máximo reparto igualitario. De acuerdo a este informe, el Coeficiente de Gini de Brasil es 0,571; Chile 0,557; México 0,546; Argentina 0,542;

Venezuela 0,471; China 0,447, Estados Unidos 0,445; Rusia 0,391; Portugal 0,385; Italia 0,36; Francia 0,327; España 0,325; Alemania 0,283; Suecia 0,25; Japón 0,249.

De acuerdo a la gráfica, las zonas que tienen colores verdes (Canadá, Europa y Australia) tienen un reparto más igualitario mientras que a medida que los colores se intensifican: azul, lila, naranja o rojo (situación de América Latina y África), la distribución se hace más desigual.

El Coeficiente de Gini mide los términos distributivos globales sin separar a lo que corresponde a población urbana y población rural. Este dato es muy valioso a considerar porque no se puede comparar un país como China que tiene un 60% de la población rural, con un país como EEUU que tiene menos de 10% de población rural. En este sentido cuando se hace la comparación sin tomar en cuenta la otra variable podemos confundir los resultados.<sup>25</sup>

### **Según el INEC:**

#### **En 2013, Ecuador disminuyó la pobreza rural en 4,23 puntos con relación al año anterior**

La pobreza rural bajó 4,23 puntos. En junio del 2013 se ubicó en 40,73%, mientras que en el mismo mes del 2012 registró 44,96%, según la última Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (Enemdu) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La pobreza extrema rural registró una caída al pasar de 20% en junio del 2012 a 16,99% en el 2013, lo que representa 3,01 puntos porcentuales menos.

En el primer semestre del año, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 23,69%, es decir 1,65 puntos porcentuales menos que lo registrado en el mismo mes del año anterior, cuando llegó a 25,34%.

---

<sup>25</sup> (SALMON, 2010), ¿Qué es coeficiente de Gini?, Recuperado de: <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-es-el-coeficiente-de-gini>

La extrema pobreza también bajó al pasar de 9,40% en junio del 2012 a 8,51% en el mismo mes de este año. La pobreza urbana se ubicó en 14,93% en junio del 2013 frente al 15,29% del 2012. Mientras la extrema pobreza urbana pasó de 3,97% en 2012 a 4,16% en junio del 2013.

La ciudad que registró mayor pobreza es Guayaquil con 13,75%, seguida de Machala con 12,82%, mientras Cuenca y Quito son las que menos registraron con 6,01% y 8,35% respectivamente.

En junio de 2013, la línea de pobreza se ubicó en 2,57 dólares per cápita diarios. Los individuos cuyo ingreso per cápita es menor a la línea de pobreza son considerados pobres.

En términos de desigualdad, la cifra no muestra cambios estadísticamente significativos. **Así el coeficiente de GINI del 2013 se ubicó en 0,463 frente al 0,471 del 2012.** El coeficiente de GINI es el índice que mide la desigualdad de los ingresos entre la población, en un intervalo de 0 a 1 (el 0 corresponde a la perfecta igualdad).

Dentro de las cifras laborales, el desempleo urbano se ubicó en 4,89% en junio de 2013, mientras en el mismo mes del año anterior registró 5,20%. Por otro lado el subempleo en el área urbana llegó a 46,25% y la ocupación plena a 46,92%.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> (ANDES, 2013), En 2013, Ecuador disminuyó la pobreza rural en 4,23 puntos con relación al año anterior, Recuperado de: <http://www.andes.info.ec/es/economia/2013-ecuador-disminuyo-pobreza-rural-423-puntos-relacion-ano-anterior.html>

Según el Telégrafo:

## La pobreza en Ecuador se reduce y la riqueza se redistribuye



Análisis:

En el plano educativo, la pobreza se disminuye más en aquellas personas que menos estudios poseen; se reduce por encima de 10 puntos porcentuales para analfabetos, los que se están alfabetizando y para los que estudian primaria. Si bien el desempleo sigue a la baja en estos años (ya es de 4,57%), también cabe destacar que la pobreza para subempleados y desempleados, ha sido drásticamente reducida (7,8 y 9,5 puntos porcentuales, respectivamente). A pesar de no ser el término más adecuado, usaremos esta categoría tan utilizada: la clase baja más la clase media baja es el grupo que más aumenta su participación en la renta salarial; gana 3,5 puntos porcentuales su participación; es la clase más alta (10% más rico) quien pierde justamente 6 puntos.

El crecimiento ecuatoriano no es empobrecedor, sino todo lo contrario; es un mecanismo distribuidor justo de la nueva renta generada. De hecho, la desigualdad

económica, medida por el índice de Gini, se reduce en este período de 0,54 en 2006 a 0,46 en 2013.<sup>27</sup>

### **Gestión municipal**

La gestión y administración Municipal representa la ejecución de todas aquellas órdenes planificadas sistemática y ordenadamente por la administración, es decir, se trata de realización de diligencias enfocadas a la obtención de algún beneficio, tomando en cuenta primeramente a las personas que integran una comunidad como recursos activos para el logro de los objetivos comunes.

Es importante resaltar que la eficiencia y eficacia de la gestión municipal guarda estrecha relación con la forma de organizar y tramitar sus recursos para una mejor prestación de servicios y gestionar el desarrollo local.

Para lograr los objetivos de la gestión, el gobierno municipal deberá cumplir con las siguientes acciones:

1. Elaboración de programas de trabajo y reglas claras para el funcionamiento de la administración pública municipal.
2. Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos o puestos.
3. Actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo.
4. Seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales.

---

<sup>27</sup> (TELEGRAFO, 2013), La pobreza en Ecuador se reduce y la riqueza se redistribuye, Recuperado de: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/la-pobreza-en-ecuador-se-reduce-y-la-riqueza-se-redistribuye.html>

## 2.2 MARCO LEGAL

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR<sup>28</sup>

#### Título I

#### Cap. Segundo, Sección primera: Agua y alimentación

**Art. 12.-** El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

#### Cap. Segundo, Sección segunda: Ambiente sano

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

#### Cap. Segundo, Sección octava: Trabajo y seguridad social

**Art. 33.-** El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

**Art. 34.-** El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado.

La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

---

<sup>28</sup> (CONSTITUYENTE, 2008), *Constitución de la República del Ecuador*, Recuperado de: [http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Cap. Tercero, Sección primera: Adultas y adultos mayores

**Art. 36.-** Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Cap. Tercero, Sección segunda: Jóvenes

**Art. 39.-** El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

Cap. Tercero, Sección quinta: Niñas, niños y adolescentes

**Art. 44.-** El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

**Art. 45.-** Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

## **Título VII - RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR<sup>29</sup>**

Cap. Primero, Inclusión y equidad:

---

<sup>29</sup> (CONSTITUYENTE, 2008), *Constitución de la República del Ecuador*, Recuperado de: [http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

**Art. 341.-** El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

Cap. Primero, Sección primera: Educación

**Art. 343.-** El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

**Art. 348.-** La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

Cap. Primero, Sección segunda: Salud

**Art. 358.-** El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.

Cap. Primero, Sección cuarta: Hábitat y vivienda

**Art. 375.-** El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.
2. Mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado, de hábitat y vivienda.
3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.
4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.
5. Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.
6. Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos.
7. Asegurará que toda persona tenga derecho a suscribir contratos de arrendamiento a un precio justo y sin abusos.
8. Garantizará y protegerá el acceso público a las playas de mar y riberas de ríos, lagos y lagunas, y la existencia de vías perpendiculares de acceso.

## Cap. Primero, Sección quinta: Cultura

**Art. 377.-** El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

## Cap. Primero, Sección sexta: Cultura física y tiempo libre

**Art. 381.-** El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

## **Plan Nacional del Buen Vivir - Objetivo 3 <sup>30</sup>**

### **Mejorar la calidad de vida de la población**

Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

La vida digna requiere acceso universal y permanente a bienes superiores, así como la promoción del ambiente adecuado para alcanzar las metas personales y colectivas.

La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerrequisito para lograr las

---

<sup>30</sup> (Desarrollo), (s.f.), *Plan Nacional del Buen Vivir*, Recuperado de: <http://www.buenvivir.gob.ec/>

condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales.

La Constitución, en el artículo 66, establece “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. Por ello, mejorar la calidad de vida de la población es un proceso multidimensional y complejo.

Entre los derechos para mejorar la calidad de vida se incluyen el acceso al agua y a la alimentación (art. 12), a vivir en un ambiente sano (art. 14), a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna con independencia de la situación social y económica (art. 30), al ejercicio del derecho a la ciudad (art. 31) y a la salud (art. 32).

La calidad de vida se enmarca en el régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución, dentro del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social (art. 340), para la garantía de servicios sociales de calidad en los ámbitos de salud, cultura física y tiempo libre, hábitat y vivienda, transporte y gestión de riesgos.

El artículo 358 establece el Sistema Nacional de Salud para “el desarrollo, protección y recuperación de capacidades y potencialidades bajo los principios de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional”, incluyendo los servicios de promoción, prevención y atención integral. El art. 381 establece la obligación del Estado de proteger, promover y coordinar la cultura física en los ámbitos del deporte, la educación física y la recreación, para la formación y el desarrollo integral de la personas.

Por su parte, el Sistema de Hábitat y Vivienda establece la rectoría del Estado para la planificación, la regulación, el control, el financiamiento y la elaboración de políticas (art. 375). Es responsabilidad del Estado proteger a las personas, a las colectividades y a la naturaleza frente a desastres naturales y antrópicos mediante la prevención de riesgos, la mitigación de desastres y la recuperación y el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales que permitan minimizar las condiciones de vulnerabilidad (art. 389). Por último, el art. 394 establece que el Estado garantizará la libertad de transporte, sin privilegios de ninguna naturaleza y que promocionará el transporte público masivo.

El Programa de Gobierno 2013-2017 plantea la desmercantilización del bienestar, la universalización de derechos, la recuperación del vínculo entre lo social y lo económico y la corresponsabilidad social, familiar y personal sobre la calidad de vida de las personas. La salud se plantea como un instrumento para alcanzar el Buen Vivir, mediante la profundización de esfuerzos en políticas de prevención y en la generación de un ambiente saludable. Por su parte, la Revolución Urbana se establece desde el derecho a la ciudad y a su gestión democrática, así como desde la garantía de la función social y ambiental del suelo urbano y su equilibrio con lo rural, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la construcción de la vida colectiva.

Esto implica la recuperación de los espacios públicos y la garantía de la vivienda digna, en protección de la universalidad de los servicios urbanos. Generar movilidad segura y sustentable requiere romper los intereses corporativos y gremiales del transporte, fortaleciendo la planificación, la regulación y el control de la movilidad y la seguridad vial; fomentando el uso del transporte público seguro, digno y sustentable; y promoviendo la movilidad no motorizada.

Para el periodo 2013-2017 se plantea profundizar el reencuentro con la naturaleza, para vivir en un ambiente sano y libre de contaminación.

Se proyecta fortalecer el ordenamiento territorial y la búsqueda de asentamientos humanos sostenibles en lo urbano y lo rural.

La gestión de riesgos es un eje transversal de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, para mejorar las prácticas de preparación, respuesta y recuperación.

Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social. Para su logro, este objetivo plantea mejorar la calidad y calidez de los servicios sociales de atención, garantizar la salud de la población desde la generación de un ambiente y prácticas saludables; fortalecer el ordenamiento territorial, considerando la capacidad de acogida de los territorios y el equilibrio urbano-rural para garantizar el acceso a un hábitat adecuado y una vivienda digna; avanzar en la gestión integral de riesgos y fomentarla movilidad sustentable y segura. (CONSTITUYENTE, 2008)

## 2.3 MARCO CONCEPTUAL

**Ambiente laboral:** El ambiente laboral es un gran factor de incidencia en el desempeño del trabajador. Si un trabajador goza de buena relación con sus superiores y con sus compañeros, se dice que esto ayuda a un mejor ambiente de trabajo.

**Empleo digno:** Es contar con una debida ocupación asegurada y pagada debidamente. En el Ecuador el salario básico unificado 2014 es de \$340.00

**Estatus económico:** Son todo los bienes materiales que una persona posee. Existen personas que son amante de lo material y que cada día se preocupan de aquello, otras que simplemente se conforman con lo poco que tienen.

**Vivienda cómoda:** Es aquella que cumple con seguridad, higiene y privacidad. Se debe caracterizar con espacios cómodos para las actividades de los miembros de la familia.

**Educación interesante y útil:** Es la formación integral de seres humanos con competencias, valores solidarios y éticos. La educación es útil cuando se aplica al día a día, además es interesante cuando se aplica a todo entorno que nos rodea.

**Conocimientos y habilidades para la competencia:** Cuando alcanzamos la comprensión de un saber desde su lógica interna y contamos con la inteligencia para ejecutar una cosa. Por ello demostramos capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral.

Al momento de evaluarnos se debe recordar que saber es tener poder y de acuerdo a tu aptitud y a tu actitud encontrarás el éxito.

**Actividades productivas y creativas:** Es necesario aumentar las vías del pensamiento, su adecuado enfoque y estilo de pensamiento, esto nos ayudara a encontrar una nueva dirección a nuestros estilos de vida.

**Relaciones con familiares y amigos:** "Trata a los demás como quieres que te traten a ti". Es una excelente regla para llegar a obtener una buena relación con nuestros seres queridos. Esto conlleva su tiempo pero si las partes se involucran de lleno el resultado será exitoso.

**Participación e interacción en redes sociales:** Las redes sociales representan un valor importante en la actualidad. La inclusión de nuevas herramientas tecnológicas a superando al menos en parte la limitación que existía al comunicarnos con nuestros familiares o amigos. La interacción con opiniones, creencias y actitudes representa un fin por cada persona y esto involucra a una participación e interacción social.

**Apoyos emocionales, físicos y económicos:** El soporte físico otorga techo, comida y abrigo; el económico provee los medios para educación y asistencia en salud, mientras que el factor emocional ofrece un ambiente armónico, coherente, con reglas claras para mayor seguridad de las personas.

**Valorado por sus roles comunitarios:** Actualmente el individuo es valorado por lo que ejerce en su medio sea este de forma individual o social. El objetivo del rol comunitario es para resolver los problemas que los aquejan y lograr cambios en beneficio de la sociedad.

**Integrarse y participar sin discriminación:** La integración y participación ciudadana sin discriminación es parte necesaria y decisiva en el desarrollo de una comunidad. Los beneficios individuales y sociales son parte primordial para cualquier grupo comunitario. La participación ciudadana es la esencia de la democracia.

**Pertenecer a redes de apoyos sociales:** Integrar a estas agrupaciones es beneficioso por que las redes sociales de apoyo se constituyen en un espacio institucional en donde se vive, se gestiona, se promueve y se trata de materializar acciones comunes ligadas a los fines de la comunidad.

**Alimentación para conservación de salud:** Una alimentación con moderación es importante tanto para evitar posibles problemas de salud como para mantener su calidad nutricional.

**Estable para el autocuidado:** La idea del autocuidado es enseñarnos a nosotros mismo a mantener el equilibrio tanto con una alimentación sana y el control de nuestra salud física.

**Servicios sanitarios satisfactorios:** Se encuentra compuesto por todas aquellas organizaciones que se ocupan de prestar servicios de tipo sanitario, entre ellos, hospitales, profesionales, funcionarios, centros de atención de salud y los servicios de salud pública y también por aquellos otros actores, tal es el caso de redes, sectores, ministerios, instituciones especializadas y organizaciones que ostentan una concreta y específica función e influencia en el área de la salud de una nación.

**Realizar actividades de pasatiempo:** Las actividades y pasatiempos son importantes porque tener una afición te puede convertir en una persona más interesante y te puede dar un tema para hablar con los demás. También te puede ayudar a reducir la sensación de aburrimiento y, a menudo, dan la oportunidad de conocer a gente con intereses similares. Aprender algo nuevo siempre es bueno para mantener la mente alerta y activa en algo que te cautiva.

**Derechos humanos:** Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los

mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**Derechos legales:** Los derechos legales son libertades o protecciones que tienen los individuos debido a que las leyes se los otorgan.

**Autonomía y control personal:** La capacidad de dirigir libremente la propia conducta, de darse normas a uno mismo.

**Metas y valores personales:** Los valores son la esencia que nos hace quienes somos. Si logras saber cuáles son nuestras metas y memorizarlas, tu vida cambiará.

**Opciones para elección a preferencia:** El individuo asume una elección real o imaginaria en ciertas alternativas que se les presenta a pasar el día a día.

**Satisfacción personal:** Es el sentimiento de estar completamente a gusto y gozoso con lo que hemos logrado por nosotros mismos a tal punto que en ese momento crees que no tienes necesidad de nada en la vida; creo que este sentimiento se da únicamente cuando no sólo hemos logrado algo sino que nos hemos convertido en algo.

**Autoconcepto y sentirse valioso:** "La autoestima es lo que te impulsa a lograr tus más altos objetivos y lo que te sostiene en los momentos difíciles. Si aumentas el amor por ti mismo, tu vida cambiará por completo" Francisco J. Ángel

**Ausencia de estrés:** Es aquello que no altere el estado de bienestar mental y físico de una persona.

## 2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES

### 2.4.1 Hipótesis General

Los factores de calidad de vida afectarían a los ciudadanos.

### 2.4.2 Hipótesis Particulares

1. Tener ingresos económicos suficientes influye en obtener un empleo digno
2. Contar con una educación interesante influye en acceder a un buen empleo digno.
3. Tener conocimientos y habilidades para la competencia influye en el estatus económico.
4. El tiempo para realizar actividades productivas y creativas influye en tener una vivienda cómoda.
5. Lograr ser valorado por sus roles comunitarios depende del autoconcepto por sentirse valioso.
6. Contar con metas y valores personales depende de la satisfacción personal en sus logros
7. La satisfacción personal en sus logros depende de contar con vivienda cómoda
8. Tener participación e interacción en redes sociales depende de los derechos humanos.

### 2.4.3 Declaración de Variables

**Cuadro 1.** Declaración de variables

HIPÓTESIS	VARIABLES
<b>Los factores de calidad de vida afectarían a los ciudadanos</b>	V. Dependiente  Ciudadanos
	V. Independiente  Factores de calidad de vida

<b>Tener ingresos económicos suficientes influye en un empleo digno</b>	V. Dependiente Empleo digno
	V. Independiente Ingresos económicos
<b>La educación interesante influye sobre un empleo digno</b>	V. Dependiente Empleo digno
	V. Independiente Educación interesante
<b>Los conocimientos y habilidades para la competencia influye en el estatus económico</b>	V. Dependiente Estatus económicos
	V. Independientes Conocimientos y habilidades
<b>Las actividades productivas y creativas influye en tener una vivienda cómoda</b>	V. Dependiente Vivienda cómoda
	V. Independiente Actividades productivas y creativas
<b>Ser valorado por sus roles comunitarios depende del autoconcepto por sentirse valioso</b>	V. Dependiente Autoconcepto por sentirse valioso
	V. Independiente Valorado por roles comunitarios

<b>Las metas y valores personales depende de la satisfacción personal en sus logros</b>	V. Dependiente Satisfacción personal en sus logros
	V. Independiente Metas y valores personales
<b>La satisfacción personal en sus logros depende de una vivienda cómoda</b>	V. Dependiente Vivienda cómoda
	V. Independiente Satisfacción personal
<b>La participación e interacción en redes sociales depende de los derechos humanos</b>	V. Dependiente Derechos humanos
	V. Independiente Participación e interacción en redes sociales
	V. Independiente Derechos humanos

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

#### 2.4.4 Operacionalización de las Variables

**Cuadro 2.** Hipótesis General

<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>				
<b>Los factores de la calidad de vida afectarían a los ciudadanos</b>				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
V. Dependiente ciudadanos	Es el nombre dado al hombre que por haber nacido o residir en una ciudad.	Clase de ciudadanos	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro
V. Independiente Factores de calidad de vida	Elemento o circunstancia que contribuye, junto con otras cosas, a producir un resultado.	Tipo de factores de calidad de vida	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 3. Hipótesis particular 1**

<b>HIPÓTESIS PARTICULAR 1</b>				
Tener ingresos económicos suficientes influye en un empleo digno				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<b>V. Dependiente</b> Empleo digno	Actividad física e intelectual que se aspira realizar en un ambiente de armonía	Tipos de trabajos	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro
<b>V. Independiente</b> Ingresos económicos	Todo fuente de dinero que recibe una persona	Fuentes de ingresos	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 4. Hipótesis particular 2**

<b>HIPÓTESIS PARTICULAR 2</b>				
La educación interesante influye sobre un empleo digno				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<b>V. Dependiente</b>  Empleo digno	Actividad física e intelectual que se aspira realizar en un ambiente de armonía	Tipos de trabajo  Casos de discriminación	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro
<b>V. Independiente</b>  Educación interesante	Capacidad intelectual que posee la persona	Nivel de educación	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 5.** Hipótesis particular 3

<b>HIPÓTESIS PARTICULAR 3</b>				
Los conocimientos y habilidades para la competencia influye en el estatus económico				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<b>V. Dependiente</b>  Estatus económico	Capacidad económica que posee una persona	Nivel económico	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro
<b>V. Independiente</b>  Conocimientos y habilidades para la competencia	Capacidad y destreza que tiene el hombre	Tipo de conocimientos y habilidades	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 6.** Hipótesis particular 4

<b>HIPÓTESIS PARTICULAR 4</b>				
Las actividades productivas y creativas influye en tener una vivienda cómoda				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<b>V. Dependiente</b>  Vivienda cómoda	Hábitat seguro con la debida comodidad	Modelos de vivienda	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro
<b>V. Independiente</b>  Actividades productivas y creativas	Capacidad de desarrollo personal	Tipo de actividades productivas	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 7. Hipótesis particular 5**

<b>HIPÓTESIS PARTICULAR 5</b>				
Ser valorado por sus roles comunitarios depende del autoconcepto por sentirse valioso				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<b>V. Dependiente</b> Autoconcepto por sentirse valioso	Capacidad de valoración hacia sí mismo	Casos de la sociedad sobre su valoración personal	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro
<b>V. Independiente</b> Roles comunitarios	Actividad en beneficio de la comunidad	Casos de la comunidad	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 8.** Hipótesis particular 6

<b>HIPÓTESIS PARTICULAR 6</b>				
Las metas y valores personales depende de la satisfacción personal en sus logros				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<b>V. Dependiente</b> Satisfacción personal en sus logros	Sentirse a gusto por cumplir sus objetivos	Modelos personales	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro
<b>V. Independiente</b> Metas y valores personales	actividades propuestos en la vida	Casos de superación en la sociedad	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 9.** Hipótesis particular 7

<b>HIPÓTESIS PARTICULAR 7</b>				
La satisfacción personal en sus logros depende de una vivienda cómoda				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<b>V. Dependiente</b> Vivienda cómoda	Hábitat seguro con la debida comodidad	Modelos de viviendas	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro
<b>V. Independiente</b> Satisfacción personal	Sentirse a gusto por cumplir sus objetivos	Modelos personales	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 10.** Hipótesis particular 8

<b>HIPÓTESIS PARTICULAR 8</b>				
La participación e interacción en redes sociales depende de los derechos humanos				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
<b>V. Dependiente</b>  participación e interacción en redes sociales	Comunicarse e interactuar con familiares y amigos	Normas de redes sociales	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro
<b>V. Independiente</b>  Derechos humanos	Facultad para garantizar la seguridad, derechos y valores del ser humano	Tipos de derechos	Entrevista / encuestas	Población urbana del cantón Milagro

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para este proyecto vamos a llevar a cabo la investigación descriptiva y correlacional, porque descubrimos y analizamos los resultados de nuestras variables que están enfocadas a la parte social. Se utilizarán instrumentos o técnicas como es el método de la encuesta y la técnica de la entrevista.

**Descriptiva:** Nuestra investigación será de tipo descriptiva porque nuestro estudio es orientado en base a la recopilación de la información mediante la encuesta y entrevista que ayudan a identificar datos específicos del objeto a investigarse. Estaremos abarcando gran cantidad de datos concretos, nuestras fuentes serán habitantes del sector urbano del cantón Milagro.

**Correlacional:** Los datos recopilados ayudarán a obtener la relación que se realice entre dos o más variables para medir el grado de dependencia que tienen la una con la otra, se la usará cuando se efectúe el análisis de los datos obtenidos de las encuestas efectuadas.

#### 3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

##### 3.2.1 Características de la población

Nuestra población establecida para realizar las entrevistas están determinadas por: Representantes del sector público y del sector privado, un líder que dirija grupos de personas o comunidad con el fin de objetivos comunes e individuales (Líderes sociales),

Profesionales que ejerzan su trabajo con aplicación, seriedad, honradez y eficacia (doctores, psicólogos, abogados, ingenieros, economistas, etc...), aquel que sepa mucho del medio local (Conocedores del medio), aquellos que defiendan el pensamiento crítico (Masa crítica), Opinión de distintas personas sean estos migrantes extranjeros y representantes de los grupos excluidos y con capacidades especiales; con la información otorgada por estas personas nos ayudara analizar la calidad de vida en los habitantes urbanos del cantón Milagro, para que esta misma sea mejorada en bien de la sociedad en su conjunto.

La población establecida para realizar la encuesta está determinada por: aquellos que cursen estudios superiores (Estudiantes universitarios), personas que han tenido crecimiento personal (Profesionales Autodependientes), trabajadores del sector público y privado (Profesionales Empleados), aquellos que organizan u operan distintas empresas (Emprendedores en general), aquel pequeño empresario considerado como Artesanos y a todas las Amas de casa; con la información otorgada por estas personas nos ayudara analizar la calidad de vida en los habitantes urbanos del cantón Milagro; para que esta misma sea mejorada en bien de la sociedad en su conjunto.

### **3.2.2 Delimitación de la población**

La población está compuesta: para la entrevista 30 personas y para la encuesta 384 habitantes, lo cual es finita, aquellos están considerados desde las amas de casas hasta servidores del sector público y privado. Para facilitar el estudio se enfocará en aquellos que habitan en el sector urbano del cantón Milagro.

### **3.2.3 Tipo de muestra**

Para nuestra entrevista se realizara un tipo de muestra no Probabilística, ya que las unidades muestrales no se seleccionan al azar, sino que serán elegidas como tal.

Para la encuesta se realizara un tipo de muestra Probabilística, se seleccionan las unidades muestrales a través de un proceso de azar, aleatoria.

### 3.2.4 Tamaño de la muestra

Para el proyecto se cuenta con un universo, el cual nos indica que existen 133508 (Según el INEC - Instituto de Estadísticas y Censos, 2010) habitantes del sector urbano del cantón Milagro.

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

Dónde:

n: tamaño de la muestra.

N: tamaño de la población

p: posibilidad de que ocurra un evento,  $p = 0,5$

q: posibilidad de no ocurrencia de un evento,  $q = 0,5$

E: error, se considera el 5%;  $E = 0,05$

Z: nivel de confianza, que para el 95%,  $Z = 1,96$

$$n = \frac{(133508)(0.5)(0.5)}{\frac{(133508-1)0.05^2}{1.96^2} + (0.5)(0.5)} = 383.0606388 = 383$$

Mediante los datos obtenidos de la aplicación de la fórmula de nuestro estudio es probabilístico porque el universo de nuestra muestra es de 383 habitantes urbanos del cantón Milagro, que se va a investigar.

### **3.2.5 Proceso de selección**

#### Entrevista

Según nuestra investigación, se considera el método no probabilístico, mediante el muestreo intencionado o dirigido, se considera el juicio de los investigadores, dado que las unidades seleccionadas gozan de representatividad.

#### Encuesta

Según nuestra investigación, se considera el método probabilístico, mediante el muestreo aleatorio simple, se considera el juicio de los habitantes urbanos del cantón Milagro, dado que las unidades seleccionadas cumplen con las características de la investigación.

## **3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS**

### **3.3.1 Métodos teóricos**

#### Analítico Sintético

El método analítico sintético será utilizado para procesar la investigación y con ellos nos encargamos de demostrar el análisis y la síntesis de un todo en sus partes o elementos sobre la información de nuestra población. Cabe destacar que lo implementado en la investigación está acorde a la problemática de estudio y para ello se debe establecer un contenido entendible para que sirva como soporte de investigación.

#### Inductivo Deductivo

Se utiliza la inducción cuando se investiga y plantea las hipótesis generales y particulares. El deductivo se aplica en la ejecución de las encuestas y entrevistas, y el resultado de los datos que comprobarán las hipótesis para ser aceptadas o rechazadas.

#### Modelación

Nuestro método a investigar será mediante la abstracción de información en lo cual está enfocada a vistas a explicar la realidad de los habitantes. En este modelo se revela la

unidad de lo objetivo y lo subjetivo de la calidad de vida de los habitantes del cantón Milagro.

### **3.3.3 Técnicas e instrumentos**

Las técnicas que vamos a utilizar es la técnica de la encuesta y el instrumento que aplicaremos es por medio de un cuestionario de 7 preguntas, las mismas que serán de tipo abierta lo que nos permitirá identificar la calidad de vida en los habitantes urbanos del cantón Milagro.

### **3.4 PROPUESTA DE PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN.**

El proceso estadístico se realizó a través del programa EXCEL, de lo cual se elaboró una base de datos donde consta cada una de las respuestas que los ciudadanos nos dieron a conocer a través de la encuesta. Para conocer más detalladamente el resultado de cada encuesta se estableció una relación entre las variables de incidencia en la calidad de vida y se las planteo por medio de tablas de contingencia, hipótesis, gráficos y el análisis respectivamente.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

Según el INEC, en la actualidad existen 166.634 habitantes en el cantón Milagro, de los cuales 133.508 pertenecen al sector urbano.

La ciudadanía milagreña no cuenta con los suficientes servicios básicos, tales como: alcantarillado, agua potable, luz, teléfono y áreas recreativas de los cuales unos no son cubiertos en su totalidad y otros carecen de su servicio. Además existen problemas como mala atención de salud pública, inseguridad, desempleo, discriminación, exclusión y abuso de derechos,

Los milagreños no cuentan con el servicio básico de agua potable. En el 2012 se inició la obra de construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, y aun no se ha cubierto en su totalidad por ende esto ha causado molestias en la ciudadanía por no existir una planificación previa por parte de la principal autoridad para cubrir a tiempo esta necesidad básica de suma importancia para la población en general.

El servicio de salud es primordial para la conservación de la vida, por ende en el sector el servicio de salud es insatisfecho ya que su atención no cubre en su totalidad a los problemas que presentan los pacientes a diario en el hospital público de la localidad.

En la actualidad existe acceso de manera gratuita para toda la población a los distintos establecimientos de formación educativa pública, con el fin de que los ciudadanos se eduquen y se desarrollen personalmente. Sin embargo no todos se acogen a esta gratuidad ya que las personas no aprovechan estudiando y se sienten satisfechos sin los estudios.

Según el INEC existe un 4.86% de desempleo a nivel nacional y en el cantón Milagro no hay excepciones y por ende este factor afecta considerablemente al desarrollo personal y colectivo de la comunidad. Si bien es cierto hace falta fuentes de trabajo, sin embargo el milagreño no realiza actividades de emprendimiento y en muchos casos hay quienes se conforman con lo poco o mucho que tienen.

Uno de los problemas que llama la atención es la escasa facilidad que existe para adquirir préstamos para construir una vivienda cómoda y por ello la población necesita de estos servicios para mejorar su estilo de vida.

Considerando un hecho no menos importante es la inclusión social, se debe erradicar la mendicidad en niños y niñas, no excluir a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacitados y a miembros de la comunidad LGBT. Hay que concientizar a la población que todos deben valorar y respetar los derechos humanos, las principales autoridades locales, regionales y centrales deben garantizar y promover la paz social.

## **4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS**

### **Entrevista**

Para el proyecto de investigación sobre la realización de lineamientos teóricos que contribuyan a mejorar la calidad de vida en los habitantes del sector urbano de la ciudad de Milagro bajo una perspectiva socio económico y administración pública, se planteó lo siguiente:

**Objetivo:** Contribuir a la sociedad con lineamientos teóricos viables para que sirvan como guía a mejorar la calidad de vida en los ciudadanos del sector urbano del cantón Milagro.

- 1) Entrevistado:** Psic. Jennifer Pérez Guevara, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (Derechos)

### **Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida está enfocada desde dos aspectos: económico y psicológica (emocional), porque lo psicológico influye mucho en la formación de cada persona. La mejor forma de medir la calidad de vida es a través de la observancia, porque podremos observar cómo están llevando el estilo de vida las personas en los distintos sectores. Se puede medir el nivel de progreso y superación de cada uno de los ciudadanos porque debemos ser emprendedores y no estar a la espera del gobierno seccional o central. Considerando que tenemos distintos factores que influyen en nuestra vida, tales como: la familia, educación, alimentación, vestimenta, ordenanza económica, y por ello, debemos ser emprendedores y ser responsables de mejorar nuestra calidad de vida y no estar quejándonos y criticando por todo lo que nos pase; debemos tener amor propio, amor a lo que hacemos porque cuando se ama lo que se hace no existe problemas.

- 2) **Entrevistado:** Tcnlgo. Pedro Hoyos Coppo, Comerciante. (Cultura)

### **Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida es sentirse en una continua mejoría con nuestra forma de vivir. Que este se siente a gusto de su forma de vivir, no hay parámetros para medir la calidad de vida. El ser humano siente lo que quiere sentir y gusta lo que desea gustar, Considera que no existen factores. Pero se puede ayudar a mejorar la calidad de vida de cada ciudadano, trabajando en grupos comunitarios dentro del cantón. Y alega diciendo que “Todas las personas somos responsables de mejorar nuestra calidad de vida”. Y para finalizar nos dice, al milagreño le falta valorarse a sí mismo y ser consciente que somos el primer puente en la evolución que Dios creo.

- 3) **Entrevistado:** Ing. Enrique Armendáriz Msc. Docente UNEMI. (Educación)

### **Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

La calidad de vida va en función del buen vivir que tenga cada uno de los ciudadanos dentro del cantón. Lo que actualmente vivimos no es una buena calidad de vida, porque los habitantes estamos en una línea de baja pobreza. Se

puede medir de forma individual analizando el estilo de vida de cada ciudadano. Por ello, los principales factores de influencia serían: alimentación, vivienda, seguridad social, transporte y el mantenimiento de un buen estilo de vida que ayude a salir a las personas de la marginalidad y los incorpore a una vida productiva. Considerando una visión más amplia del futuro es lo que deberían tener los ciudadanos porque son limitados en algunas cosas.

- 4) **Entrevistado:** Ing. Elizabeth Jiménez, Jefa de Coop. El Sagrario – Milagro (Empresarial)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Una calidad de vida es contar con servicios básicos, educación, vivienda, salud y gozar de valores para con nuestra familia y la sociedad. Podremos medir a partir de su nivel de educación, formación del hogar y la manera como son atendidos según sus necesidades básicas. Uno de los principales factores que pueden influir dentro de nuestro estilo de vivir serían: servicios básicos, educación y salud. Considero que para mejorar nuestra calidad de vida debemos partir de las mismas personas y contar con una mejor predisposición, con una autoestima fomentada para reclamar de la mejor forma nuestros derechos a las autoridades seccionales y que los recursos sean distribuidos equitativamente.

- 5) **Entrevistado:** Dr. Omar Guerrero Luna, Obstetra – Hospital IESS de Milagro. (Salud)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Una calidad de vida es contar con servicios básicos, educación, vivienda, salud y gozar de valores para con nuestra familia y la sociedad. Podremos medir a partir de su nivel de educación, formación del hogar y la manera como son atendidos según sus necesidades básicas. Uno de los principales factores que pueden influir dentro de nuestro estilo de vivir serían: servicios básicos, educación y salud. Considero que para mejorar nuestra calidad de vida debemos partir de las mismas personas y contar con una mejor predisposición, con una autoestima fomentada para reclamar de la mejor forma nuestros derechos a las autoridades seccionales y que los recursos sean distribuidos equitativamente.

- 6) **Entrevistado:** Dr. Alexander Cajas, Medico – Clínica Cajas. (Salud)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida es el bienestar espiritual, mental y físico con él que cuenta cada individuo. La mejor forma de medir la calidad de vida es a través del factor: espiritual, mental y físico que tiene cada individuo. Se dice que todos contamos con discapacidades invisibles pero esta afecta en un grado alto porque somos conscientes de que esto sucede y no concientizamos. Por ello para mejorar nuestra calidad de vida todos seriamos los responsables, si es a nivel nacional seria el gobierno pero si es a nivel local seria el gobierno seccional.

- 7) **Entrevistado:** Abg. Roxana Rezabala, Comisaria de la Mujer. (Derechos)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida es el estilo que llevamos y contar con el suficiente recurso para nuestro día a día. Se la puede medir a través de su desarrollo y superación individual. Considera que el factor principal seria su educación. Eso nos ayuda a desenvolvemos en todo ámbito y crecer como persona. Todos los seres humanos desde cualquier ambiente que nos encontremos debemos mejorar la calidad de vida. Además a los milagreños les hace falta valor cultural, responsabilidad y ser más organizados para gozar de una mejor calidad. Todas las personas que formamos parte de una sociedad tenemos que aportar para una mejor calidad de vida.

- 8) **Entrevistado:** Lcda. Cecibel Avecilla, Directora zonal de MIES – Milagro (Sector Público)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

A calidad de vida se puede definir por persona o por sector, porque cada persona es formada de una manera distinta y cada uno conlleva una calidad de vida diferente. Cada persona puede medir su propia calidad de vida, dependiendo de sus objetivos y metas. Por ello los principales factores serian: emocional, educación, vivienda, agua, luz y teléfono. Estos son los factores que inciden mucho en la calidad de vida de las personas. Cada persona es responsable de mejorar su calidad de vida. Pero hay que darse cuenta si estamos viviendo bien o si debemos mejorar una serie de cosas que afectan a

nuestro estilo de vivir. La educación es muy importante, educarnos mucho más de lo que ya hemos realizado, para tener una visión de emprendimiento y superación personal.

- 9) **Entrevistado:** Pedro Silva Anzules Mstr. Docente UNEMI (Pensador)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida es satisfacer las necesidades básicas de las personas. Para medir la calidad de vida se debe considerar estándares nacionales e internacionales. A nivel internacional se debe considerar el IDH (índice de desarrollo humano) y los objetivos del milenio que la ONU ha determinado como parámetros necesarios para los países en vías de desarrollo. Hay sectores que aún tienen insatisfacciones por distintos recursos. Por ello uno de los principales factores para medir la calidad de vida sería: la accesibilidad de las personas a centros de estudios, salud, comunicación, salubridad urbana y rural. Para mejorar esto se debe empezar por el estado, en definir políticas y acciones que lleven al mejoramiento de la calidad de vida; en producción, brindar servicios de calidad, educación, salud, ocio (diversión). Además los municipios como gobiernos seccionales deben cubrir en su totalidad servicios básicos de calidad. Y cada ser humano debemos aportar para una mejor calidad de vida, demostrando respeto ante nuestro prójimo y el respeto de no ir en contra de nuestra salud, educación y medio ambiente. Nos hace falta aprender a ser altamente responsables y aprender a cumplir con las cosas o con lo que se dice. Debemos aprender a ser disciplinados como personas, como ciudadanos y en el lugar que desempeñamos nuestras labores.

- 10) **Entrevistado:** Ing. Francisco Asan, Alcalde de San Francisco de Milagro (Sector Público)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida es contar con los servicios básicos, infraestructura, salud, educación y cultura. En los centros poblados consolidados se puede considerar que uno de los factores más importantes para medir la calidad de vida es contar con el acceso al agua potable, servicios de sanidad, servicio de energía eléctrica y servicios de salud pública. Uno de los factores que ayudan a medir la calidad

de vida de los habitantes milagreños serían: obras de infraestructura, centros de educación, centros de salud adecuados, cultura de las personas todo esto complementado se puede decir que ayuda a medir la calidad de vida. Todos los habitantes somos responsables de mejorar la calidad de vida. No todo se lo debe dejar a las autoridades, si la ciudadanía no colabora las autoridades no pueden hacer mucho. A veces se habla siempre de recursos, porque con recursos se puede hacer muchas cosas. No solamente es recursos sino también la actitud de las personas. Si la gente no se empodera del lugar en donde vive, no solo de su casa y sus pertenencias, sino también, su barrio, su ciudad etc... el ciudadano debe respetar y valorar su hábitat y mejorar las relaciones con el prójimo eso conlleva a un mejor ciudadano y al fortalecimiento de nuestra cultura.

11) **Entrevistado:** Lcda. Nancy Guevara. Mstr. Concejala del Cantón Milagro (Política)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Muy aparte de servicios básicos, se puede considerar los principios, valores, costumbres, que son muy importantes y nos ayudarían a nuestra la calidad de vida. La mejor forma de medir la calidad de vida es mirar cuanto tiene de servicios básicos las personas. Si las personas no tienen agua, saneamiento ambiental, energía eléctrica, si carecen de estos servicios básicos se puede considerar que no se tiene una buena calidad de vida y estos factores habría que trabajarlos y mejorarlos en su totalidad. Uno de los factores partiendo desde la familia, serian: principios, valores y tomando en consideración la parte cívica, el amor a la ciudad nos va a servir para mejor nuestra calidad de vida. Todos somos responsables de mejorar nuestra calidad de vida. Desde las autoridades hasta nosotros mismo. El gobierno seccional brinda las obras y servicios básicos y nosotros debemos cuidar de aquello, ser emprendedor, participar y relacionarnos con la ciudadanía para un mejor vivir. Muy aparte de lo que la administración pueda hacer, es que nosotros mismo formemos relaciones comunitarias con un fin en común; en busca de mejorar nuestra calidad de vida y no solo esperar que otros nos den algo sino trabajar en unión por nuestros propios beneficios.

12) **Entrevistado:** Jaime Orozco. Mstr. Rector de la Universidad Estatal de Milagro (Educación)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida es la comodidad y conformidad con la que debe contar cada persona. A la calidad de vida se la puede medir de acuerdo a los servicios básicos que poseen los ciudadanos y además de acuerdo a su educación, salud, vivienda y alimentación. Cada uno tiene parte de responsabilidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes, empezando desde las autoridades seccionales hasta las mismas personas que deben poner de su parte y ser emprendedores para mejorar la misma. En cuanto a gobierno seccionales, tenemos una ciudad desordenada en sus obras y servicios; hay que mejorar aquello y trabajar con planificación previa para beneficio de la ciudadanía.

13) **Entrevistado:** Carlos Alvario Bermeo, Policía Nacional (Afro descendiente)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida es sentirse estable con cada una de las cosas que poseemos. Se puede medir dependiendo del nivel social que tenga cada ciudadano y conocer los servicios básicos que posee. Según esto podremos medir en qué posición se encuentran los milagreños. Uno de los principales factores básicos serian: empleo, vivienda, salud, educación, agua, luz. Además para mejorar aquello considero que todos somos responsables, porque de una u otra forma contribuimos para nosotros mismo y para la sociedad.

14) **Entrevistado:** Yelitza Martínez, Estudiante. (Discapacitada)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida es la forma como vivimos en nuestro día a día. Gozar de servicios básicos y necesidades normales y extra normales. La mejor forma de medir la calidad de vida es considerando las necesidades que tenemos y según eso podremos medir como estamos como ciudadano. Considero que nosotros mismos somos responsables de nuestra calidad de vida. Y debemos educarnos continuamente y no ser conformistas.

15) **Entrevistado:** Javier Acosta, Comerciante. (Líder Barrial)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida es vivir conforme y satisfecho con las cosas que se tiene. Considero que la calidad de vida se la puede medir a partir de los servicios básicos y nivel de formación que posee cada persona. Además cada una de las personas contribuye a mejorar la calidad de vida de todos, porque todos contribuimos con un granito de arena para que el otro viva mejor y así viceversa mente. Sin embargo nos hace falta amar a nuestra tierra y progresar en ella.

16) **Entrevistado:** Raúl Ávila, Comerciante. (Excluido)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

Calidad de vida es el desarrollo total y satisfecho como persona. Para medir la calidad de vida sería a través del progreso y superación de cada ciudadano. A partir de aquello podríamos conocer cómo está la calidad de vida. Considero que todos contribuimos para una mejor calidad de vida. Y debemos resolver nuestros propios problemas y no esperar nada de nadie.

17) **Entrevistado:** Andrea Ojeda García, Estudiante. (Extranjera)

**Su perspectiva acerca de la calidad de vida:**

No hay definiciones acertadas, pero se puede considerar que; calidad de vida es sentirse a gusto con lo que se tiene y afrontar hacia un desarrollo individual y colectivo. Considero que se puede medir conociendo sus necesidades básicas y saber cuáles de ellas fueron satisfechas y en cuales se debería trabajar para mejorar la calidad de vida del ciudadano ecuatoriano. Todos debemos aportar para un mejor estilo de vida. Hace falta valorarnos como personas y buscar el desarrollo individual para luego contribuir con nuestra sociedad.

### **Resultados de la encuesta**

Tomando como muestra 383 personas de 133.508 que pertenecen al sector urbano, por el cual se determinó investigar qué factores podrían afectar a la población urbana, cuál de ellos tienen mayor o menor incidencia en la calidad de vida de los milagreños. Por ende se planteó una pregunta en forma general para saber qué nivel de satisfacción han podido alcanzar los habitantes del sector urbano, considerando 9 factores y sus

respectivas variables de incidencia en cada factor. Y otra pregunta para conocer de manera directa el nivel de calidad de vida con el que cuentan los milagreños. El fin de esta investigación es conocer el estatus y condiciones de bienestar promedio en la población milagreña, por ende se consideró lo siguiente:

**¿Qué nivel de satisfacción asegura usted haber alcanzado en cada uno de los siguientes factores como habitante de la zona urbana del cantón Milagro?**

### 1. BIENESTAR MATERIAL:

Para conocer las condiciones del bienestar material en los habitantes, se determinó una pregunta para este factor. De tal manera esta cuenta con tres variables de incidencia, tales como: ambiente laboral y empleo digno, ingresos económicos suficientes y vivienda cómoda.

**Cuadro 11.** Factor bienestar material de los milagreños

BIENESTAR MATERIAL	BUEN AMBIENTE LABORAL Y EMPLEO DIGNO		INGRESOS ECONÓMICOS SUFICIENTE		VIVIENDA CÓMODA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Alto	2	0,52%	0	0,00%	0	0,00%
Medio Alto	61	15,93%	19	4,96%	19	4,96%
Medio	189	49,35%	240	62,66%	199	51,96%
Medio Bajo	86	22,45%	109	28,46%	151	39,43%
Bajo	30	7,83%	15	3,92%	14	3,66%
Nulo	15	3,92%	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

#### a) Buen ambiente laboral y empleo digno

**Figura 1.** Buen ambiente laboral y empleo digno de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De nuestra muestra de datos (n=383) notamos que tan solo el 49% de los habitantes considera como nivel alto el bienestar material a través de un buen ambiente laboral y empleo digno. Sin embargo el 4% de la zona urbana del cantón Milagro, determina que existe un nivel nulo por lo que esta parte de la población no tiene garantizado un ambiente laboral y empleo digno, y esto es considerablemente negativo para mejorar el bienestar material de los milagreños.

## b) Ingresos económicos suficientes

**Figura 2.** Ingresos económicos suficientes de los milagreños

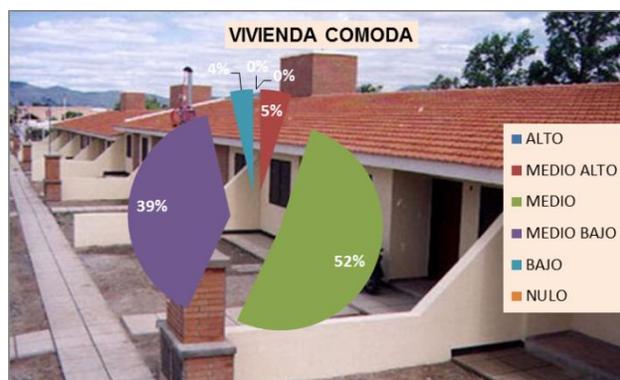


Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Los ciudadanos consideran en un 63% en un nivel medio el bienestar material a través de los ingresos suficientes. En este sector se puede iniciar el programa de emprendimiento para que los jóvenes aporten de manera colectiva a la comunidad ya que existe un 28% de personas que alegan que sus ingresos son medio bajo y por ello a través de este programa se puede contribuir a mejorar el bienestar material de la población.

### c) Vivienda cómoda

**Figura 3.** Vivienda cómoda de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De acuerdo a las encuestas el 52% de las personas, a un nivel medio determinan su bienestar material. Sin embargo esto nos quiere decir que 199 de 383 personas cuentan con una vivienda cómoda. Además se da como resultado que el 4% de la población tiene un nivel bajo con respecto a tener una vivienda cómoda. Es por ello que allí nuestro programa de vivienda ayudaría a este grupo de personas para que accedan a los distintos créditos que ofrece el MIDUVI y así mejorar su bienestar material.

## 2. DESARROLLO PERSONAL:

Para conocer las condiciones del desarrollo personal en los habitantes, se determinó una pregunta para este factor. De tal manera esta cuenta con tres variables de incidencia, tales como: tener educación interesante y útil, conocimientos y habilidades para la competencia, actividades productivas y creativas.

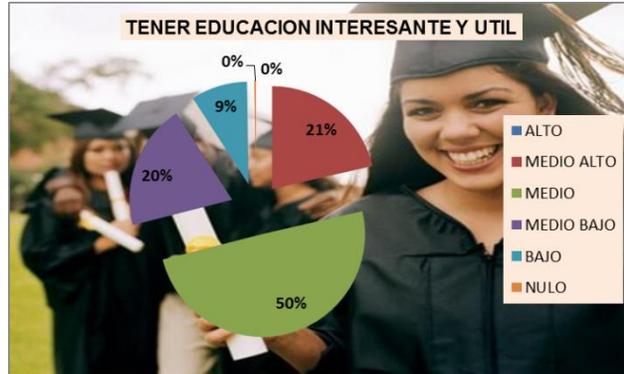
**Cuadro 12.** Factor desarrollo personal de los milagreños

DESARROLLO PERSONAL	TENER EDUCACION INTERESANTE Y UTIL		CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA COMPETENCIA		ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CREATIVAS	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Alto	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Medio Alto	82	21,41%	43	11,23%	24	6,27%
Medio	190	49,61%	190	49,61%	129	33,68%
Medio Bajo	76	19,84%	115	30,03%	113	29,50%
Bajo	34	8,88%	35	9,14%	92	24,02%
Nulo	1	0,26%	0	0,00%	25	6,53%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

### a. Tener educación interesante y útil

**Figura 4.** Tener educación interesante y util de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De acuerdo a las encuestas realizadas a nuestra muestra de (n= 383), el 50% de los habitantes nos dice que cuentan con una educación interesante y útil, determinada como nivel medio para su desarrollo personal. Sin embargo se debería trabajar con un grupo considerable del 9% que alega un nivel bajo en su educación y en este grupo de personas se debería impulsar nuestros talleres abiertos de emprendimiento enfocado en aumentar la productividad personal y el talento humano de la comunidad en pro mejora de su bienestar personal.

### b. Conocimientos y habilidades para la competencia

**Figura 5.** Conocimientos y habilidades para la competencia de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De nuestra muestra (n=383) el 50% de la población considera en término medio que cuenta con conocimientos y habilidades para la competencia. Vale recalcar

que el 30% del sector urbano según las encuestas en nivel medio bajo, no se cuenta con suficientes conocimientos y habilidades para su desarrollo personal. Por ello se pretende realizar el primer taller para la industria musical en el cantón Milagro en beneficio de conocer nuevos talentos para que mediante de este taller contribuya a mejorar el desarrollo personal de los milagreños.

### c. Actividades productivas y creativas

**Figura 6.** Actividades productivas y creativas de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Según las encuestas un 34% de la población en nivel medio alega que realiza actividades productivas y creativas para su desarrollo personal. Sin embargo esto es positivo pero hay un porcentaje del 7% que nos dice que no realiza ninguna actividad productiva o creativa, por ello deseamos capacitar a este grupo y a muchos más a que se inscriban en la campaña de educación vial del peatón que es importante y así contribuyen a mejor su desarrollo personal.

### 3. RELACIONES

Para conocer las realidades de relaciones en los habitantes, se estableció una pregunta para este factor. De tal manera esta cuenta con tres variables de incidencia, tales como: buenas relaciones con familiares y amigos, participación e interacción en redes sociales, apoyos emocionales, físicos y económicos.

**Cuadro 13.** Factor relaciones

RELACIONES	BUENAS RELACIONES CON FAMILIARES Y AMIGOS		PARTICIPACION E INTERACCION EN REDES SOCIALES		APOYOS EMOCIONALES, FISICOS Y ECONOMICOS	
Alto	1	0,26%	0	0,00%	1	0,26%
Medio Alto	138	36,03%	57	14,88%	25	6,53%
Medio	188	49,09%	147	38,38%	107	27,94%
Medio Bajo	45	11,75%	101	26,37%	116	30,29%
Bajo	9	2,35%	66	17,23%	111	28,98%
Nulo	2	0,52%	12	3,13%	23	6,01%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

### A. Buenas relaciones con familiares y amigos

**Figura 7.** Buenas relaciones con familiares y amigos de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De acuerdo a las encuestas realizadas a nuestra muestra de (n= 383), el 49% de la población en un nivel medio, considera que cuenta con buena relación con familiares y amigos. Sin embargo parte de este sector (12%) cuenta con un nivel medio bajo por ende esto afecta al bienestar sus relaciones con las demás personas.

## B. Participación e interacción en redes sociales

**Figura 8.** Participación e interacción en redes sociales de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Según los resultados de las encuestas el 39% de la población tienen un nivel medio en relación de su participación e interacción en redes sociales, esto es positivo para un mejor bienestar con la comunidad. Considerando que en el sector urbano participa e interactúa en redes sociales, se pretende trabajar en beneficio de los estudiantes de colegios para darles charlas sobre el buen uso de la tecnología y aprovechamiento de las redes sociales, información cívica y relación interpersonal para enriquecer su desarrollo personal en pro mejora de su calidad de vida.

## C. Apoyos emocionales, físicos y económicos

**Figura 9.** Apoyos emocionales, físicos y económicos para los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Según los resultados de la encuesta el 30% (111 de 383) de la población cuenta con un nivel bajo de apoyo emocional, físico y económico con respecto a su

relación de vivir. Podemos considerar que este resultado es negativo porque afecta al bienestar de la población de una manera directa, por ende los milagreños necesitan más apoyo de sus familiares y amigos para vivir en plena armonía.

#### 4. INCLUSIÓN SOCIAL

Para conocer las realidades sobre la inclusión social en los habitantes, se estableció una pregunta para este factor. De tal manera esta cuenta con tres variables de incidencia, tales como: valorado por sus roles comunitarios, integrarse y participar sin discriminación, pertenecer a redes de apoyos sociales.

**Cuadro 14.** Factor inclusión social

INCLUSION SOCIAL	VALORADO POR SUS ROLES COMUNITARIOS		INTEGRARSE Y PARTICIPAR SIN DISCRIMINACION		PERTENECER A REDES DE APOYOS SOCIALES	
Alto	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Medio Alto	53	13,84%	27	7,05%	17	4,44%
Medio	110	28,72%	120	31,33%	49	12,79%
Medio Bajo	69	18,02%	101	26,37%	71	18,54%
Bajo	125	32,64%	87	22,72%	107	27,94%
Nulo	26	6,79%	48	12,53%	139	36,29%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

##### a. Valorado por sus roles comunitarios

**Figura 10.** Roles comunitarios de los milagreños

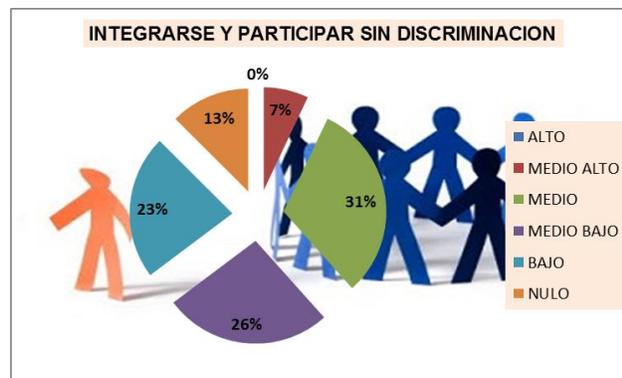


Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De acuerdo a los resultados de la encuesta el 32% de la población cuenta con un nivel bajo en relación de ser valorado por sus roles comunitarios, es decir, los milagreños muy poco realizan actividades comunitarias. Por ende se recomienda que las personas realicen actividades en conjunto con la vecindad para un mejor bienestar colectivo y así contribuya a su inclusión social.

## b. Integrarse y participar sin discriminación

**Figura 11.** Integración y participación sin discriminación de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Podemos observar que el 31% de la población tiene un nivel medio en relación a su integración y participación sin discriminación ante la sociedad, esto es considerado como positivo. Pero aún existe un 23% de las personas que nos dicen que cuentan con un nivel bajo y un 13% de nivel nulo, sobre su integración y participación sin discriminación, es decir, esta población aún no se integra de una manera confiable ante la comunidad y esto hay que concientizar sobre temas de derechos humanos que trataremos en el siguiente bienestar, para una mejor inclusión social de los milagreños.

### c. Pertener a redes de apoyos sociales

**Figura 12.** Grupos de apoyos sociales de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Según los resultados de la encuesta nos dice que tan solo el 4% de la población tiene un nivel medio alto a pertenecer a redes de apoyos sociales, es decir, que el resto de los milagreños en su mayoría (139 de 383) no realiza actividades con grupos comunitarios de cierta manera es un hecho negativo para la sociedad y para el bienestar de la calidad de vida del sector urbano del cantón Milagro.

## 5. BIENESTAR FÍSICO

Para conocer las situaciones sobre el bienestar físico en los milagreños, se estableció una pregunta para este factor. De tal manera esta cuenta con cuatro variables de incidencia, tales como: alimentación para conservación de la salud, estable de salud para el autocuidado, servicios sanitarios y realizar actividades de pasatiempo.

**Cuadro 15.** Factor bienestar físico

BIENESTAR FÍSICO	ALIMENTACION PARA CONSERVACION DE LA SALUD		ESTABLE DE SALUD PARA EL AUTOCUIDADO		SERVICIOS SANITARIOS SATISFACTORIOS		REALIZAR ACTIVIDADES DE PASATIEMPO	
Alto	5	1,31%	1	0,26%	0	0,00%	0	0,00%
Medio Alto	92	24,02%	65	16,97%	52	13,58%	40	10,44%
Medio	223	58,22%	227	59,27%	151	39,43%	148	38,64%
Medio Bajo	61	15,93%	89	23,24%	148	38,64%	141	36,81%
Bajo	2	0,52%	1	0,26%	27	7,05%	37	9,66%
Nulo	0	0,00%	0	0,00%	5	1,31%	17	4,44%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

### a. Alimentación para conservación de la salud

**Figura 13.** Alimentación para conservación de la salud de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Según los resultados de la encuesta el 58% de la población se encuentra en el nivel medio y nos indica que cuenta con alimentación adecuada para conservar su salud. Estas cifras son altamente considerables ya que contar con un estado físico estable contribuye a la calidad de vida de los milagreños. Pero se pretende realizar una campaña para impulsar el Programa aliméntate Milagro - Ecuador que ayuda al mejoramiento del estado nutricional de los niños del área urbana, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su atención integral.

### b. Estable de salud para el autocuidado

**Figura 14.** Estable de salud para el autocuidado de los milagreños

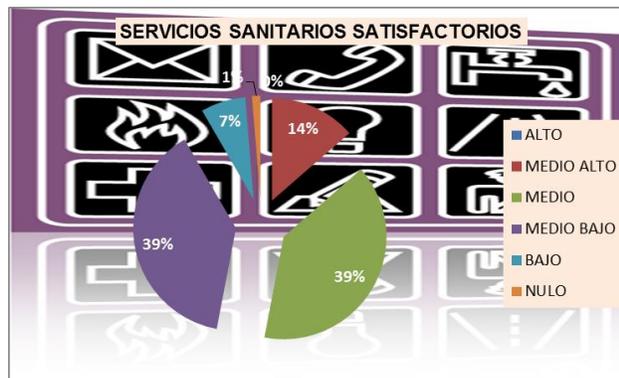


Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De nuestra muestra de datos (n=383) el 60% de la población se encuentra en el nivel medio, que nos indica que los milagreños tienen salud estable para su autocuidado. Pero el 23 % tiene un nivel medio bajo por este sector y por toda la población se pretende realizar e Impulsar la campaña - Milagro ejercítate y vive sano, con el fin de que todos los ciudadanos tengan el buen hábito de realizar ejercicios para mejorar el estado de salud.

**c. Servicios sanitarios satisfactorios**

**Figura 15.** Servicios sanitarios satisfactorios de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Según los resultados de la encuesta nos dice que el 39% de la población se encuentra en un nivel medio y medio bajo con respecto a la variable de servicios sanitarios satisfechos, es decir, la población necesita urgentemente de servicios sanitarios como: alcantarillado, agua potable, recolección de basura, etc. Que estos sean cubiertos en su totalidad para mejorar la calidad de vida. Sin embargo se pretende dar continuidad en el proceso de instalación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector urbano del cantón Milagro, con la debida gestión y planificación para la comodidad e integridad de los ciudadanos.

#### d. Realizar actividades de pasatiempo

Figura 16. Realizar actividades de pasatiempo



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De acuerdo a los resultados de nuestra encuesta realizada, el 39% de la población se encuentra en nivel medio con respecto a realizar actividades de pasatiempo que contribuya a su bienestar físico. Sin embargo el 37% está en nivel medio bajo y se recomienda a los milagreños aprovechar del tiempo libre para realizar actividades, tales como: deportes, artes escénicas, capacitarse etc. Esto ayuda a enriquecer el alma y contribuye a una mejor calidad de vida.

## 6. DERECHOS

Para conocer acerca de los derechos, se estableció una pregunta para este factor. De tal manera esta cuenta con dos variables de incidencia, tales como: derechos humanos y derechos legales.

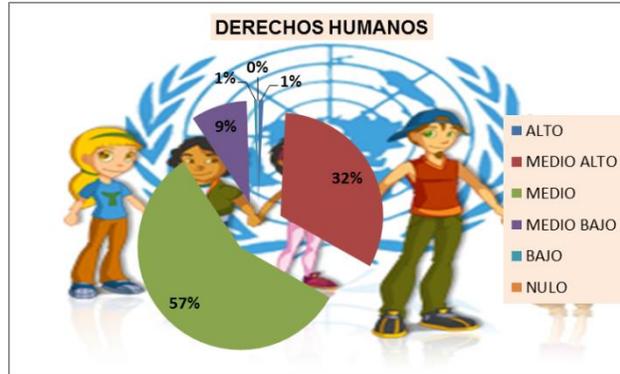
Cuadro 16. Factor derecho

DERECHOS	DERECHOS HUMANOS		DERECHOS LEGALES	
Alto	3	0,78%	3	0,78%
Medio Alto	124	32,38%	62	16,19%
Medio	220	57,44%	256	66,84%
Medio Bajo	34	8,88%	62	16,19%
Bajo	2	0,52%	0	0,00%
Nulo	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

### a. Derechos humanos

**Figura 17.** Derechos humanos de los milagreños

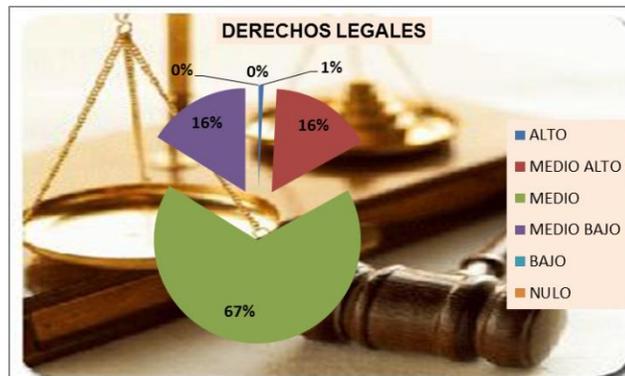


Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Según los resultados de la encuesta el 57% de la población urbana se encuentra en un nivel medio sobre sus derechos humanos. Se presume que los DDHH son conocidos y respetados por la ciudadanía. Además existe un 9% que su nivel es medio bajo, por este grupo y por toda la comunidad se pretende realizar una campaña para reconocimiento de los derechos humanos – juntos por un mejor vivir, en pro mejora de la calidad de vida de la población.

### b. Derechos legales

**Figura 18.** Derechos legales de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De acuerdo a los resultados de las encuestas el 67% de la población se encuentra en un nivel medio con respecto a sus derechos legales. Se presume que sus derechos son respetados y aplicados justamente ante la ley. Además a toda la población se pretende dar a conocer acerca de la campaña “basta de violencia contra la mujer” que concienticen de respetar los derechos de la mujer y también el resto de los DDHH de la ciudadanía en general, por un mejor bienestar de los derechos en pro mejora de la calidad de vida de los milagreños.

## 7. AUTODETERMINACIÓN

Para conocer acerca del bienestar de la autodeterminación, se estableció una pregunta para este factor. De tal manera esta cuenta con tres variables de incidencia, tales como: autonomía y control personal, metas y valores personales, tener opción para elección a preferencia.

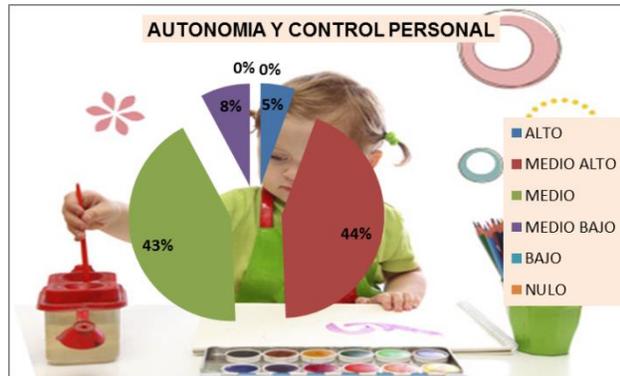
**Cuadro 17.** Factor autodeterminación

AUTODETERMINACION	AUTONOMIA Y CONTROL PERSONAL		METAS Y VALORES PERSONALES		TENER OPCION PARA ELECCION A PREFERENCIA	
Alto	21	5,48%	10	2,61%	16	4,18%
Medio Alto	168	43,86%	135	35,25%	84	21,93%
Medio	164	42,82%	186	48,56%	206	53,79%
Medio Bajo	30	7,83%	52	13,58%	66	17,23%
Bajo	0	0,00%	0	0,00%	10	2,61%
Nulo	0	0,00%	0	0,00%	1	0,26%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

### a. Autonomía y control personal

**Figura 19.** Autonomía y control personal de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De acuerdo a los resultados de la encuesta el 44% de la población se encuentra en un nivel medio alto de su autonomía y control personal. Esto es considerado como positivo porque los milagreños cuentan con esa libertad y control para realizar sus cosas. Sin embargo para toda la población se pretende realizar el programa social para mejorar la autodeterminación en los habitantes del cantón Milagro, en pro mejora de la calidad de vida.

### b. Metas y valores personales

**Figura 20.** Metas y valores personales de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Según los resultados de las encuestas el 48% de la población se encuentra en un nivel medio con respecto a sus metas y valores personales. Esto quiere decir que si existe un determinado grupo que está educándose, laborando y

emprendiendo etc. y así mejorar su bienestar de autodeterminación. Sin embargo para toda la población se pretende realizar talleres abiertos de emprendimiento enfocado en aumentar la productividad personal y el talento humano para mejorar su desarrollo personal y contribuir a una mejor calidad de vida.

### c. Tener opción para elecciones a preferencia

**Figura 21.** Tener opción para elección a preferencia



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De nuestra muestra de datos (n=383) el 54% de la población se encuentra en un nivel medio con respecto a tener opción para elección a preferencia. Sin embargo estas cifras son importantes porque encontramos a un milagreño libre de elegir lo que le parezca y contar con varias opciones que lo puedan satisfacer en su totalidad.

## 8. BIENESTAR EMOCIONAL

Para conocer acerca del bienestar de la autodeterminación, se estableció una pregunta para este factor. De tal manera esta cuenta con tres variables de incidencia, tales como: autonomía y control personal, metas y valores personales, tener opción para elección a preferencia.

**Cuadro 18.** Factor bienestar emocional

BIENESTAR EMOCIONAL	SATISFACCION PERSONAL EN SUS LOGROS		AUTOCONCEPTO POR SENTIRSE VALIOSO		AUSENCIA DE ESTRÉS	
Alto	50	13,05%	15	3,92%	17	4,44%
Medio Alto	178	46,48%	129	33,68%	28	7,31%
Medio	143	37,34%	185	48,30%	83	21,67%
Medio Bajo	12	3,13%	52	13,58%	135	35,25%
Bajo	0	0,00%	2	0,52%	99	25,85%
Nulo	0	0,00%	0	0,00%	21	5,48%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**a. Satisfacción personal en sus logros**

**Figura 22.** Satisfacción personal en sus logros



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Según los resultados de las encuestas el 47% de la población se encuentra en un nivel medio alto con resto a la satisfacción personal en sus logros, es decir los milagreños en su mayoría (178 de 383) se sienten satisfechos con sus labores y en muchos casos conformes con lo que tienen. Sin embargo un 13% de los encuestados se encuentra en nivel bajo ante la insatisfacción personal y por ende a ellos se les recomienda involucrarse en los talleres abiertos de emprendimiento que pretendemos realizar, enfocados en aumentar la productividad personal y el talento humano de los milagreños.

## b. Autoconcepto por sentirse valioso

Figura 23. Autodeterminación por sentirse valioso



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De acuerdo a los resultados de las encuestas el 48% de la población se encuentra en un nivel medio con respecto a su autoconcepto por sentirse valioso. Aunque existe un grupo en la población que necesita mejorar su bienestar emocional. Por ende pretendemos realizar una campaña de ayuda psicológica para aumentar el bienestar emocional de los miembros de la comunidad LGBT, con el fin de garantizar la paz, inclusión social y armonía con el ambiente.

## c. Ausencia de estrés

Figura 24. Ausencia de estrés de los milagreños



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Según los resultados de las encuestas el 35% de la población se encuentra en un nivel medio bajo con respecto a la ausencia de estrés. Se considera que la

población (135 de 383) vive estresada por sus distintas actividades personales, tales como: trabajo, educación etc. Por ende se aconseja que los milagreños del sector urbano consideren un tiempo determinado para relajarse y realizar actividades recreativas en pro mejora de sus bienestar emocional.

**ACTUALMENTE SU CALIDAD DE VIDA COMO HABITANTE DE LA ZONA URBANA DEL CANTON MILAGRO ES:**

**Cuadro 19.** Definición del nivel de calidad de vida

DEFINICIÓN DEL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA	CIUDADANO MILAGREÑO	
Alto	1	0,26%
Medio Alto	57	14,88%
Medio	270	70,50%
Medio Bajo	55	14,36%
Bajo	0	0,00%
Nulo	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Figura 25.** En qué nivel se encuentra la calidad de vida del sector urbano del cantón Milagro



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

De nuestra muestra de datos (n=383) el 71% de la población se encuentra en un nivel medio con respecto a su calidad de vida como habitante de la zona urbana.

Sin embargo existe un grupo de 14% de la población que su nivel de calidad de vida es medio bajo y se debe mejorar esta situación de la comunidad. El milagreño cuentan con muchas necesidades, tales como: alcantarillado, agua potable, educación, salud, vivienda, energía eléctrica, teléfono, relaciones personales e intrapersonales, armonía con el ambiente, entre otros. Por ende a través de las campañas, programas, talleres que plantearemos en nuestra propuesta, trataremos de mejorar la calidad de vida del sector y garantizar su armonía con el ambiente en que viven.

### **4.3 RESULTADOS**

Con los datos de la encuesta realizada (muestra=383), se planteara una correlación entre los resultados de cada factor con sus respectivas variables de influencias que de cierta manera inciden en la calidad de vida de los habitantes del sector urbano del cantón Milagro.

**Cuadro 20. Nivel de satisfacción en factores de influencia de la calidad de vida**

Qué nivel de satisfacción asegura usted haber alcanzado en cada uno de los siguientes factores como habitante de la zona urbana del cantón Milagro?							
	= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
<b>MI NIVEL DE SATISFACCIÓN ES :</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Nulo</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PORQUE DISPONGO DE:</b>							
Un buen Ambiente laboral y empleo digno	2	62	187	87	30	15	383
Ingresos económicos suficientes	0	20	241	107	15	0	383
Una Vivienda cómoda	0	20	198	151	14	0	383
<b>PORQUE DISPONGO DE:</b>							
Una educación interesante y útil para la vida	0	81	191	76	34	1	383
Conocimientos y habilidades que me sirven para ser competitivo	0	44	195	111	33	0	383
Tiempo para realizar actividades productivas y creativas	0	28	135	104	95	21	383
<b>PORQUE GOZO DE:</b>							
Buenas relaciones con familiares y amigos	1	138	188	45	9	2	383
Aceptación e interacción con muchas personas en redes sociales	0	57	147	101	66	12	383
Apoyos emocionales y económicos	1	25	107	116	111	23	383
<b>PORQUE SOY:</b>							
Valorado por realizar actividades comunitarias en mi sector	0	53	110	69	125	26	383
Participativo con los demás sin discriminar opiniones	0	27	120	101	87	48	383
Parte de grupos de apoyo social (comités, cruz roja, defensa civil, etc.)	0	17	49	71	107	139	383
<b>PORQUE GOZO DE:</b>							
Alimentación adecuada para conservar mi salud	5	92	223	61	2	0	383
Salud estable para no depender de cuidados médicos	1	65	227	89	1	0	383
Servicios sanitarios satisfactorios en mi barrio (recolección basura, alcantarillado, agua potable, fumigación)	0	52	151	148	27	5	383
Espacios adecuados para realizar actividades de pasatiempo saludable	0	40	148	141	37	17	383
<b>PORQUE SE RESPETAN MIS:</b>							
Derechos humanos	3	124	220	34	2	0	383
Derechos legales	3	62	256	62	0	0	383
<b>PORQUE SE RESPETA :</b>							
La Autonomía en mis decisiones y el control personal de mis actos	21	168	164	30	0	0	383
Mis metas y valores personales	10	135	186	52	0	0	383
Mi elección y preferencia ante muchas opciones	16	84	206	66	10	1	383
<b>PORQUE GOZO DE:</b>							
La Satisfacción personal por conseguir mis logros	50	178	143	12	0	0	383
Un Autoconcepto de ser alguien valioso	15	129	185	52	2	0	383
Ausencia de estrés	17	28	83	135	99	21	383
	= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Actualmente su Calidad de Vida como habitante de la zona urbana del cantón Milagro es :	<b>Alta</b>	<b>Medio alta</b>	<b>Media</b>	<b>Medio baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Nula</b>	<b>TOTAL</b>
	1	57	270	55	0	0	383

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## 1. CORRELACIÓN:

**Cuadro 21. Hipótesis**

### HIPÓTESIS

**Ho: tener ingresos economicos suficientes no incide en obtener un buen ambiente laboral**

**H1: tener ingresos economicos suficientes si depende en obtener un buen ambiente laboral**

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 22. Tabla de contingencia 1**

		Ingresos económicos suficientes (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Un buen Ambiente laboral y empleo digno (y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0	2	0	0	0	0	2
Medio alto	= 4	0	11	50	1	0	0	62
Medio	= 3	0	7	149	31	0	0	187
Medio bajo	= 2	0	0	38	46	3	0	87
Bajo	= 1	0	0	2	21	7	0	30
Nulo	= 0	0	0	2	8	5	0	15
<b>TOTAL</b>		0	20	241	107	15	0	<b>383</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 23.** Valores relativos de tabla de contingencia 1

		Ingresos económicos suficientes (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Un buen Ambiente laboral y empleo digno (y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,5%
Medio alto	= 4	0%	1%	10%	5%	0%	0%	16%
Medio	= 3	0%	3%	31%	14%	0%	0%	49%
Medio bajo	= 2	0%	1%	14%	6%	1%	0%	23%
Bajo	= 1	0%	0%	5%	2%	0%	0%	8%
Nulo	= 0	0%	0%	2%	1%	0%	0%	4%
TOTAL		0%	5%	63%	28%	4%	0%	100%

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Análisis:**

De las 383 personas encuestados el 31% piensan que la calificación de 3 (nivel medio) obtenida en la variable de ingresos económicos es producto de incidencia en la calificación de 3 (nivel medio) obtenida de la variable buen ambiente laboral y empleo digno. Se considera que las dos variables tienen dependencia.

**Test de independencia:**

**Grados de Libertad = 25**  
**Nivel de Confianza = 95%**  
**Nivel de Significancia = 0,05**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 238,00 (Estadístico)**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 37,652 (Valor Crítico )**  
**Test (Estad. vs. Crítico) 238 > 37,65**  
**Decisión = Se Rechaza la Ho a un NC del 95%**

PRUEBA DE SIGNIFICANCIA	
Chi	238
gl	25
no. Casos	383
alfa	0,05 nivel de significancia
p- value	0,00000
p - value > alfa --> se acepta la Ho de Independencia ya que si es significativa	
p - value < alfa --> no se acepta la Ho de Independencia ya que no es significativa	

## 2. CORRELACIÓN:

Cuadro 24. Hipótesis

HIPÓTESIS
<b>Ho: tener educación interesante no depende de acceder a un buen empleo</b>
<b>H1: tener educación interesante si depende de acceder a un buen empleo</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Cuadro 25. Tabla de contingencia 2

		Tener educacion interesante y útil (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Un buen Ambiente laboral y empleo digno (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0	0	2	0	0	0	2
Medio alto	= 4	0	20	39	3	0	0	62
Medio	= 3	0	49	109	27	2	0	187
Medio bajo	= 2	0	8	31	35	13	0	87
Bajo	= 1	0	2	7	7	13	1	30
Nulo	= 0	0	2	3	4	6	0	15
TOTAL		0	81	191	76	34	1	383

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 26.** Valores relativos de tabla de contingencia 2

		Tener educacion interesante y útil (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Un buen Ambiente laboral y empleo digno (y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,5%
Medio alto	= 4	0%	3%	8%	3%	1%	0%	16%
Medio	= 3	0%	10%	24%	10%	4%	0%	49%
Medio bajo	= 2	0%	5%	11%	5%	2%	0%	23%
Bajo	= 1	0%	2%	4%	2%	1%	0%	8%
Nulo	= 0	0%	1%	2%	1%	0%	0%	4%
<b>TOTAL</b>		0%	21%	50%	20%	9%	0%	<b>100%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Análisis:**

De las 383 personas encuestados 24% piensan que la calificación de 3 (nivel medio) obtenida en la variable de educación interesante y útil es producto de incidencia en la calificación de 3 (nivel medio) obtenida de la variable buen ambiente laboral y empleo digno. Se considera que las dos variables tienen dependencia.

**Test de independencia:**

**Grados de Libertad = 25**  
**Nivel de Confianza = 95%**  
**Nivel de Significancia = 0,05**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 147,22 (Estadístico)**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 37,652 (Valor Crítico )**  
**Test (Estad. vs. Crítico) 147,22 > 37,65**  
**Decisión = Se Rechaza la Ho a un NC del 95%**

PRUEBA DE SIGNIFICANCIA	
Chi	147,22
gl	25
no. Casos	383
alfa	0,05 nivel de significancia
p- value	0,00000
p - value > alfa --> se acepta la Ho de Independencia ya que si es significativa	
p - value < alfa --> no se acepta la Ho de Independencia ya que no es significativa	

### 3. CORRELACIÓN:

Cuadro 27. Hipótesis

#### HIPÓTESIS

**Ho: tener conocimientos y habilidades para la competencia no depende del estatus economico**

**H1: tener conocimientos y habilidades para la competencia si depende del estatus economico.**

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Cuadro 28. Tabla de contingencia 3

		Conocimientos y habilidades para la competencia (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Estatus económico (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0	0	0	0	0	0	0
Medio alto	= 4	0	7	12	1	0	0	20
Medio	= 3	0	35	149	54	3	0	241
Medio bajo	= 2	0	1	34	51	21	0	107
Bajo	= 1	0	1	0	5	9	0	15
Nulo	= 0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	44	195	111	33	0	383

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 29.** Valores relativos de tabla de contingencia 3

		Conocimientos y habilidades para la competencia (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Estatus económico (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Medio alto	= 4	0%	1%	3%	2%	0%	0%	5%
Medio	= 3	0%	7%	32%	18%	5%	0%	63%
Medio bajo	= 2	0%	3%	14%	8%	2%	0%	28%
Bajo	= 1	0%	0%	0%	1%	0%	0%	4%
Nulo	= 0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>		0%	11%	51%	29%	9%	0%	<b>100%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Análisis:**

De las 383 personas encuestados el 32% piensa que la calificación de 3 (nivel medio) obtenida en la variable de conocimientos y habilidades para la competencia es producto de incidencia en la calificación de 3 (nivel medio) obtenida de la variable estatus económico. Se considera que las dos variables tienen dependencia.

**Test de independencia:**

**Grados de Libertad = 25**  
**Nivel de Confianza = 90%**  
**Nivel de Significancia = 0,10**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 128,33 (Estadístico)**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 34,38 (Valor Crítico )**  
**Test (Estad. vs. Crítico) 128,33 > 34,38**  
**Decisión = Se Rechaza la Ho a un NC del 90%**

PRUEBA DE SIGNIFICANCIA	
Chi	128,33
gl	25
no. Casos	383
alfa	0,1 nivel de significancia
p- value	0,00000
p - value > alfa --> se acepta la Ho de Independencia ya que si es significativa	
p - value < alfa --> no se acepta la Ho de Independencia ya que no es significativa	

#### 4. CORRELACIÓN:

Cuadro 30. Hipótesis

HIPÓTESIS
<b>Ho: tiempo para realizar actividades productivas y creativas no depende de contar con vivienda comoda</b>
<b>H1: tiempo para realizar actividades productivas y creativas si depende de contar con vivienda</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Cuadro 31. Tabla de contingencia 4

		Tiempo para realizar actividades productivas y creativas (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Vivienda cómoda (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0	0	0	0	0	0	0
Medio alto	= 4	0	5	11	3	1	0	20
Medio	= 3	0	21	88	50	36	3	198
Medio bajo	= 2	0	2	35	48	55	11	151
Bajo	= 1	0	0	1	3	3	7	14
Nulo	= 0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	28	135	104	95	21	383

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 32.** Valor relativo de la tabla de contingencia 4

		Tiempo para realizar actividades productivas y creativas (X)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Vivienda cómoda (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Medio alto	= 4	0%	0%	2%	1%	1%	0%	5%
Medio	= 3	0%	4%	18%	14%	13%	3%	52%
Medio bajo	= 2	0%	3%	14%	11%	10%	2%	39%
Bajo	= 1	0%	0%	1%	1%	1%	0%	4%
Nulo	= 0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>		0%	7%	35%	27%	25%	5%	<b>100%</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados el 18% piensa que la calificación de 3 (nivel medio) obtenida en la variable de tiempo para realizar actividades productivas y creativas es producto de incidencia en la calificación de 3 (nivel medio) obtenida de la variable vivienda cómoda. Se considera que las dos variables tienen dependencia.

**Test de independencia:**

**Grados de Libertad = 25**  
**Nivel de Confianza = 95%**  
**Nivel de Significancia = 0,05**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 108,6 (Estadístico)**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 37,652 (Valor Crítico )**  
**Test (Estad. vs. Crítico) 108,6 > 37,65**  
**Decisión = Se Rechaza la Ho a un NC del 95%**

PRUEBA DE SIGNIFICANCIA	
Chi	108,6
gl	25
no. Casos	383
alfa	0,05 nivel de significancia
p- value	0,00000
p - value > alfa --> se acepta la Ho de Independencia ya que si es significativa	
p - value < alfa --> no se acepta la Ho de Independencia ya que no es significativa	

## 5. CORRELACIÓN:

**Cuadro 33. Hipótesis**

HIPÓTESIS
<b>Ho: lograr ser valorado por sus roles comunitarios no depende del autoconcepto por sentirse valioso</b>
<b>H1: lograr ser valorado por sus roles comunitarios si depende del autoconcepto por sentirse valioso</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 34. Tabla de contingencia 5**

		Valorado por sus roles comunitarios (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Autoconcepto por sentirse valioso (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0	5	4	3	2	1	15
Medio alto	= 4	0	22	30	30	38	9	129
Medio	= 3	0	20	60	35	65	5	185
Medio bajo	= 2	0	6	16	0	20	10	52
Bajo	= 1	0	0	0	1	0	1	2
Nulo	= 0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	53	110	69	125	26	383

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 35.** Valores relativos de tabla de contingencia 5

		Valorado por sus roles comunitarios (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Autoconcepto por sentirse valioso (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0%	1%	1%	1%	1%	0%	4%
Medio alto	= 4	0%	5%	10%	6%	11%	2%	34%
Medio	= 3	0%	7%	14%	9%	16%	3%	48%
Medio bajo	= 2	0%	2%	4%	0%	4%	1%	14%
Bajo	= 1	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
Nulo	= 0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL		0%	14%	29%	18%	33%	7%	100%

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados el 14% piensa que la calificación de 3 (nivel medio) obtenida en la variable de valorado por sus roles comunitarios es producto de incidencia en la calificación de 3 (nivel medio) obtenida de la variable autoconcepto por sentirse valioso. Se considera que las dos variables tienen dependencia.

**Test de independencia:**

**Grados de Libertad = 25**  
**Nivel de Confianza = 75%**  
**Nivel de Significancia = 25%**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 34,09 (Estadístico)**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 29,34 (Valor Crítico )**  
**Test (Estad. vs. Crítico) 34,09 > 29,34**  
**Decisión = Se Rechaza la Ho a un NC del 75%**

PRUEBA DE SIGNIFICANCIA	
Chi	34,09
gl	25
no. Casos	383
alfa	0,25 nivel de significancia
p- value	0,10600
p - value > alfa --> se acepta la Ho de Independencia ya que si es significativa	
p - value < alfa --> no se acepta la Ho de Independencia ya que no es significativa	

## 6. CORRELACIÓN:

Cuadro 36. Hipótesis

HIPÓTESIS
<b>Ho: contar con metas y valores personales no depende de la satisfaccion personal en sus logros</b>
<b>H1: contar con metas y valores personales si depende de la satisfaccion personal en sus logros</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Cuadro 37. Tabla de contingencia 6

		Metas y valores personales (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Satisfaccion personal en sus logros (y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	6	35	6	3	0	0	50
Medio alto	= 4	2	81	88	7	0	0	178
Medio	= 3	2	16	88	37	0	0	143
Medio bajo	= 2	0	3	4	5	0	0	12
Bajo	= 1	0	0	0	0	0	0	0
Nulo	= 0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		10	135	186	52	0	0	383

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 38.** Valores relativos de la tabla de contingencia 6

		Metas y valores personales (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Satisfaccion personal en sus logros (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0%	5%	6%	2%	0%	0%	13%
Medio alto	= 4	1%	16%	23%	6%	0%	0%	46%
Medio	= 3	1%	13%	18%	5%	0%	0%	37%
Medio bajo	= 2	0%	1%	2%	0%	0%	0%	3%
Bajo	= 1	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Nulo	= 0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL		3%	35%	49%	14%	0%	0%	100%

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados el 23% piensa que la calificación de 3 (nivel medio) obtenida en la variable de metas y valores personales es producto de incidencia en la calificación de 4 (nivel medio alto) obtenida de la variable satisfacción personal en sus logros. Se considera que las dos variables tienen dependencia.

**Test de independencia:**

**Grados de Libertad = 25**  
**Nivel de Confianza = 95%**  
**Nivel de Significancia = 0,05**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 70,15 (Estadístico)**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 37,652 (Valor Crítico )**  
**Test (Estad. vs. Crítico) 70,15 > 37,65**  
**Decisión = Se Rechaza la Ho a un NC del 95%**

PRUEBA DE SIGNIFICANCIA	
Chi	70,15
gl	25
no. Casos	383
alfa	0,05 nivel de significancia
p- value	0,00000
p - value > alfa --> se acepta la Ho de Independencia ya que si es significativa	
p - value < alfa --> no se acepta la Ho de Independencia ya que no es significativa	

## 7. CORRELACIÓN:

Cuadro 39. Hipótesis

HIPÓTESIS
<b>Ho: la satisfaccion personal en sus logros no depende de contar con vivienda comoda</b>
<b>H1: la satisfaccion personal en sus logros si depende de contar con vivienda comoda</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Cuadro 40. Tabla de contingencia 7

		Satisfaccion personal en sus logros (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Vivienda cómoda (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0	0	0	0	0	0	0
Medio alto	= 4	4	10	4	2	0	0	20
Medio	= 3	33	95	67	3	0	0	198
Medio bajo	= 2	12	69	63	7	0	0	151
Bajo	= 1	1	4	9	0	0	0	14
Nulo	= 0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		50	178	143	12	0	0	383

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 41.** Valores relativos de la tabla de contingencia 7

		Satisfaccion personal en sus logros (x)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Vivienda cómoda (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Medio alto	= 4	1%	0%	2%	0%	0%	0%	5%
Medio	= 3	7%	24%	19%	2%	0%	0%	52%
Medio bajo	= 2	5%	18%	15%	1%	0%	0%	39%
Bajo	= 1	0%	2%	1%	0%	0%	0%	4%
Nulo	= 0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL		13%	46%	37%	3%	0%	0%	100%

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados el 24% piensa que la calificación de 4 (nivel medio alto) obtenida en la variable de satisfacción personal es producto de incidencia en la calificación de 3 (nivel medio) obtenida de la variable vivienda cómoda. Se considera que las dos variables tienen dependencia.

**Test de independencia:**

**Grados de Libertad = 25**  
**Nivel de Confianza = 95%**  
**Nivel de Significancia = 0,05**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 133,19 (Estadístico)**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 37,652 (Valor Crítico )**  
**Test (Estad. vs. Crítico) 133,19 > 37,65**  
**Decisión = Se Rechaza la Ho a un NC del 95%**

PRUEBA DE SIGNIFICANCIA	
Chi	133,19
gl	25
no. Casos	383
alfa	0,05 nivel de significancia
p- value	0,00000
p - value > alfa --> se acepta la Ho de Independencia ya que si es significativa	
p - value < alfa --> no se acepta la Ho de Independencia ya que no es significativa	

## 8. CORRELACIÓN:

Cuadro 42. Hipótesis

HIPÓTESIS
<b>Ho: tener participacion e interaccion en redes sociales no depende de los derechos humanos.</b>
<b>H1: tener participacion e interaccion en redes sociales si depende de los derechos humanos.</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

Cuadro 43. Tabla de contingencia 8

		Participación e interacción en redes sociales (X)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Derechos humanos (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0	0	2	1	0	0	3
Medio alto	= 4	0	34	52	16	17	5	124
Medio	= 3	0	23	81	72	38	6	220
Medio bajo	= 2	0	0	12	12	10	0	34
Bajo	= 1	0	0	0	0	1	1	2
Nulo	= 0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	57	147	101	66	12	383

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 44.** Valores relativos de tabla de contingencia 8

		Participación e interacción en redes sociales (X)						TOTAL
		= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Derechos humanos (Y)		Alto	Medio alto	Medio	Medio bajo	Bajo	Nulo	
Alto	= 5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
Medio alto	= 4	0%	5%	12%	9%	6%	1%	32%
Medio	= 3	0%	9%	22%	15%	10%	2%	57%
Medio bajo	= 2	0%	0%	3%	2%	2%	0%	9%
Bajo	= 1	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
Nulo	= 0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL		0%	15%	38%	26%	17%	3%	100%

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Análisis:**

Del 100% de los encuestados el 22% piensa que la calificación de 3 (nivel medio) obtenida en la variable de participación e interacción en redes sociales es producto de incidencia en la calificación de 3 (nivel medio) obtenida de la variable derechos humanos. Se considera que las dos variables tienen dependencia.

**Test de independencia:**

**Grados de Libertad = 25**  
**Nivel de Confianza = 90%**  
**Nivel de Significancia = 0,10**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 34,49 (Estadístico)**  
**X<sup>2</sup> Ji- Cuadrado = 34,38 (Valor Crítico )**  
**Test (Estad. vs. Crítico) 34,49 > 34,38**  
**Decisión = Se Rechaza la Ho a un NC del 90%**

PRUEBA DE SIGNIFICANCIA	
Chi	34,49
gl	25
no. Casos	383
alfa	0,1 nivel de significancia
p- value	0,09784
p - value > alfa --> se acepta la Ho de Independencia ya que si es significativa	
p - value < alfa --> no se acepta la Ho de Independencia ya que no es significativa	

#### 4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Cuadro 45. Verificación de Hipótesis

HIPÓTESIS GENERAL / PARTICULAR	VERIFICACIÓN
<b>Cómo inciden los factores de la calidad de vida en los ciudadanos</b>	Existen factores que han incidido de una manera directa en los milagreños, sin embargo se refleja que estos han sido por la insatisfacción de los servicios básicos. Por ende allí el ciudadano es afectado y se deberá trabajar en ello para no padecer necesidades que son de vital importancia como es el caso de agua potable.
<b>Tener ingresos económicos suficientes influye en obtener un empleo digno</b>	Según el resultado de la relación entre variables, a un nivel de confianza del 95% se rechaza la Ho. Y con un nivel de significancia de 5% se aprueba la hipótesis alternativa. Por el cual guarda

	<p>un alto grado de dependencia entre: tener ingresos económicos suficientes y empleo, es decir ambos dependerán exitosamente para contribuir a la calidad de vida.</p>
<p><b>Contar con una educación interesante influye en acceder a un buen empleo digno.</b></p>	<p>Respecto al resultado entre variables, a un nivel de confianza del 95% se rechaza la Ho. Y con un nivel de significancia de 5% se aprueba la hipótesis alternativa. Es decir, tener educación interesante si depende de un empleo digno.</p>
<p><b>Tener conocimientos y habilidades para la competencia influye en el estatus económico.</b></p>	<p>Con un nivel de confianza del 90% se rechaza la Ho. Y con un 10% de nivel de significancia se aprueba la hipótesis alternativa, es decir, tener conocimientos y habilidades para la competencia si depende del estatus económico. Por ende mientras los milagreños cuenten con conocimientos y habilidades podrán contribuir para ellos mismos un mejor estatus económico.</p>
<p><b>El tiempo para realizar actividades productivas y creativas influye en tener una vivienda cómoda.</b></p>	<p>Según el resultado de la relación, con un nivel de confianza del 95% se rechaza la Ho. Y con un N/S del 5% se aprueba la hipótesis alternativa. Por ende ambas variables guardan un alto grado de relación. Es decir tener tiempo para realizar actividades productivas y</p>

	creativas si depende en contar con una vivienda cómoda.
<b>Lograr ser valorado por sus roles comunitarios depende del autoconcepto por sentirse valioso.</b>	Considerando un 75% de nivel de confianza se rechaza la hipótesis Ho. Y con un N/S se acepta la hipótesis alternativa. Por ende ser valorado por sus roles comunitarios si depende del autoconcepto por sentirse valioso.
<b>Contar con metas y valores personales depende de la satisfacción personal en sus logros</b>	Según los resultados de relación entre variables, con un 95% de nivel de confianza se rechaza la hipótesis Ho. Y con el 5% de N/C se acepta la hipótesis alternativa. Ambas variables guardan un alto grado de dependencia, es decir, contar con metas y valores personales si depende de la satisfacción personal en sus logros.
<b>La satisfacción personal en sus logros depende de contar con vivienda cómoda</b>	Con un nivel de confianza del 95% se rechaza la hipótesis nula y con el 5% se acepta la H1. Se considera que la satisfacción personal en sus logros si depende de contar con vivienda cómoda, es decir ambas variables tienen una gran relación de dependencia.
<b>Tener participación e interacción en redes sociales depende de los derechos humanos.</b>	Según el resultado de relación entre variables, con un 90% de nivel de confianza se rechaza la hipótesis nula y con el 10% de N/S Se acepta la hipótesis H1. Por ende tener

participación e interacción en redes sociales si depende de los derechos humanos. Ambas guardan un alto grado de dependencia.

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1 TEMA**

Lineamientos teóricos que contribuyan a mejorarla calidad de vida en los habitantes del sector urbano de la ciudad de Milagro bajo una perspectiva socio económica y administración pública.

#### **5.2 FUNDAMENTACIÓN**

El fundamento del planteamiento va en coherencia con la realidad de la sociedad, sobre aquellos factores que han incidido de cierta manera en el sector urbano de los milagreños. Se puede decir que la calidad de vida está siendo afectada por la falta de servicios básicos que influyen en el desarrollo personal y colectivo de la sociedad.

La calidad de vida es importante dentro de la sociedad porque conocemos como están los ciudadanos y saber si sus necesidades han sido satisfechas o conocer que se debe mejorar.

El milagreño necesita servicios básicos de calidad como son: agua potable, salud, alcantarillado sanitario y pluvial, energía eléctrica, telefonía, servicios sanitarios, entre otros factores de incidencia local. Las autoridades seccionales deben fortalecer estos servicios para brindar un mejor estilo de vida a la comunidad.

El desarrollo personal tiene un punto a favor, hoy contamos con educación gratuita y es muy importante para la sociedad. Los ciudadanos no aprovechan de esto para crecer personalmente. Se cree que los milagreños se han estancado y muy poco

emprendemos algo nuevo, por ello debemos trabajar y dar a conocer nuevas ideas que aporten para un cambio personal y que también ayude al desarrollo de la ciudad, ya que con esto aportamos a un mejor estilo de vida.

Hoy por hoy, existen pocas fuentes de trabajo dentro de la localidad y de una u otra manera esto incide en el desarrollo personal del milagreño porque sin trabajo se cree que no podría satisfacer sus necesidades básicas en su totalidad.

En la actualidad el plan nacional del buen vivir nos dice en el objetivo # 3, se debe mejorar la calidad de vida de la población, y, considerando lo que nos dice nuestra constitución, en el artículo 66, establece “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. Por ello, mejorar la calidad de vida de la población es un proceso multidimensional y complejo.

Por lo tanto se considera lineamientos teóricos que contribuyan a mejorar y fortalecer la calidad de vida en los ciudadanos del sector urbano del cantón Milagro.

### **5.3 JUSTIFICACIÓN**

A través de esta investigación se pudo conocer las necesidades básicas insatisfechas de la población, tanto, individual como colectivamente.

Una persona experimenta calidad de vida cuando se cumplen sus necesidades básicas y cuando esta persona tiene las mismas oportunidades que los demás para perseguir y lograr metas

Existen factores muy relevantes en la sociedad, es el caso de la educación, por ello los ciudadanos deben conocer que educarse es la puerta a la superación.

La calidad de vida va a mejorar cuando las personas perciben que tienen poder para participar en decisiones que afectan a sus vidas y buscar la satisfacción en sus necesidades básicas.

## **5.4 OBJETIVOS**

### **5.4.1. Objetivo General de la propuesta**

Contribuir a la sociedad con lineamientos teóricos viables para que sirvan como guía a mejorar la calidad de vida en los ciudadanos del sector urbano del cantón Milagro.

### **5.4.2. Objetivos Específicos de la propuesta**

1. Contribuir con el ciudadano sobre el buen manejo de los recursos económicos y humanos, en pro mejora del desarrollo.
2. Identificar oportunidades que ayuden a mejorar el bienestar común del ciudadano.
3. Establecer lineamientos para conservar un buen estado de salud y bienestar físico para el bien común.
4. Aportar con técnicas para la inclusión social ante la relación armónica con la sociedad.

## **5.5 UBICACIÓN**

El enfoque principal de este estudio se da en el sector urbano del cantón Milagro (sus cuatro parroquias urbanas: Camilo Andrade, Chirijos, Crnel. Enrique Valdez C. y Ernesto Seminario Hans), del cantón San Francisco de Milagro.

**País:** Ecuador

**Provincia:** Guayas

**Cantón:** Milagro

**Ciudad:** Milagro

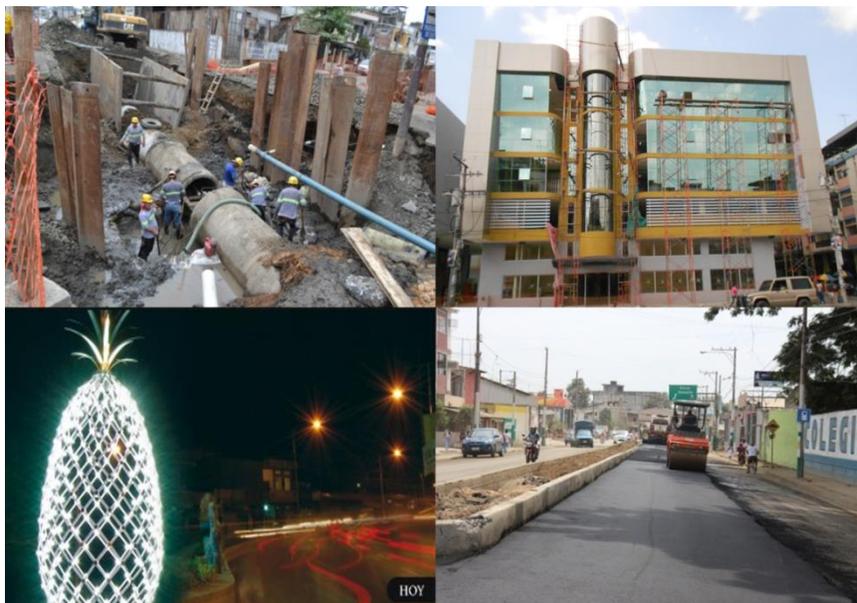
**Sector:** urbano

**Figura 26.** Zona urbana del cantón Milagro



Fuente: GAD de Milagro

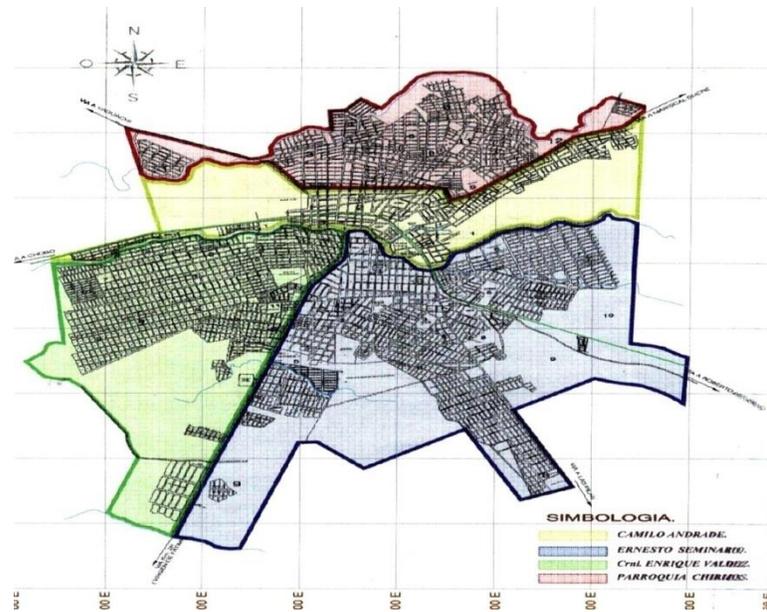
**Figura 27.** Obras del cantón Milagro



Fuente: GAD de Milagro



**Figura 30.** Plano urbano de Milagro con la conformación de sus cuatro parroquias.



Fuente: GAD de Milagro

## 5.6 FACTIBILIDAD

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DELCANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO <sup>31</sup>

En uso de las normas legales transcritas:

RESUELVE

<sup>31</sup> (MILAGRO, 2014), "ORDENANZA DE EXPROPIACION ESPECIAL PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE INTERES SOCIAL EN SUELO URBANO Y DE EXPANSION URBANA DE PROPIEDAD DE PARTICULARES", GAD MUNICIPAL de Milagro, Recuperado de: <http://milagro.gob.ec/gadcm-2014-23/>

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro con el presupuesto correspondiente para el año 2012.

Artículo 2.- Publicar la presente resolución a través del portal: [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); y, en la página institucional: [www.milagro.gob.ec](http://www.milagro.gob.ec).

La presente resolución entrará en vigencia desde la fecha de suscripción. Dado en la ciudad de Milagro, a los 13 días del mes de enero del 2012.

Ing. Francisco Asan W.,  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO.

EL I. CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO

EXPIDE:

La siguiente “ORDENANZA DE EXPROPIACION ESPECIAL PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE INTERES SOCIAL EN SUELO URBANO Y DE EXPANSION URBANA DE PROPIEDAD DE PARTICULARES”.

**Art. 1.- DEFINICION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO.-** Son aquellos grupos humanos que se encuentran asentados en una extensión de terreno urbano o de expansión urbana con una densidad mayor a 100 habitantes por hectárea que no cuenten con servicios básicos o estos sean deficientes.

**Art. 2.- RESOLUCION DEL ORGANO LEGISLATIVO.-** Los asentamientos humanos de hecho en suelo urbano y de expansión urbana de propiedad de particulares, mediante resolución del Ilustre Concejo Municipal de San Francisco de Milagro, podrán ser declarados de utilidad pública e interés social, para dotarlos de servicios básicos y

definir la situación jurídica de los poseionarios adjudicándole los lotes correspondientes.

Una vez aprobada y publicada en la Gaceta Oficial la presente ordenanza, el órgano de legislación y fiscalización del GAD – Milagro establecerá mediante Resolución el procedimiento pertinente para cada caso particular.

**Art. 3.- PROCEDIMIENTO.-** El alcalde podrá disponer administrativamente la ocupación inmediata del inmueble, estando exento de realizar consignación previa.

**Art. 4.- CENSO.-** El GAD-Milagro por intermedio de la Dirección de Avalúos y Catastro (DAC) establecerá la cabida, superficie y linderos del terreno donde se encuentra el asentamiento humano; realizará además, un censo socio-económico de sus habitantes y verificarán su calidad de poseionarios de buena Fe y el tiempo mínimo de posesión.

**Art. 5.- JUSTO PRECIO.-** El justo precio por metro cuadrado, se determinará de acuerdo a las siguientes condiciones: a) La real capacidad de pago y condición socioeconómica de los poseionarios; y, b) Sobre la base del valor del predio sin tomar en consideración las variaciones derivadas del uso actual del bien o sus plusvalías.

Para tal efecto se aplicará la fórmula:  $J.P. = 5\% (IMP) \times N^{\circ} \text{ FAMILIA} \times T$  (siendo IMP el Ingreso Medio Ponderado y T del tiempo en mes)

**Art. 6.- DEDUCCIONES.-** Previo al pago del justo precio se deberá deducir los créditos a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal por conceptos tributarios y no tributarios, así como los pagos totales o parciales que los poseionarios hubieren realizado a favor del propietario del terreno.

**Art. 7.- PAGO DEL JUSTO PRECIO.-** El pago del justo precio se realizará mediante la emisión de título de crédito con vencimientos semestrales a un plazo no mayor a 25 años o conforme los respectivos adjudicatarios vayan cancelando el valor de los inmuebles adjudicados.

El valor a pagar los efectuará la Dirección de Catastro del GAD- Milagro y los pagos se harán mediante abonos mensuales en dinero en efectivo.

Si se cancelare con títulos de créditos, estos serán negociables y podrán ser compensados con las acreencias a favor del GAD-Milagro.

Los títulos de créditos emitidos serán entregados al titular del inmueble.

**Art. 8.- VENTA DE TERRENOS EN LOTIZACIONES NO AUTORIZASAS POR EL GAD-MILAGRO.-** Cuando quien alegue ser propietario del inmueble que pretende regularizarse lo hubiere lotizado contraviniendo disposiciones legales, ordenanzas o normas, no tendrá derecho a pago alguno; debido a los costos ocasionados a la Municipalidad por la construcción de equipamiento de obras de infraestructura para atender servicios básicos de asentamiento humano.

**Art. 9.- PROHIBICION.-** Se prohíbe obtener beneficios mediante prácticas especulativas sobre el uso del suelo, así como el enriquecimiento injusto del titular, caso contrario, el GAD-Milagro realizará la denuncia pertinente y remitirá copia del expediente a la Fiscalía.

**Art. 10.- PATRIMONIO FAMILIAR Y PROHIBICION DE ENAJENAR.-** Los lotes adjudicados quedarán constituidos en patrimonio familiar y no podrán se enajenados durante un plazo de 10 años contados a partir de la adjudicación; luego de lo cual quedará en libertad de enajenarse, siempre y cuando no tenga valores de pagos pendientes al GAD-Milagro.

Únicamente en caso de enfermedades catastróficas, o para realizar mejoras en su vivienda, el Ilustre Concejo Municipal de Milagro, podrá levantar la prohibición de enajenar antes referida.

**Art. 11.-INSCRIPCION Y CATASTRO.-** El GAD Municipal de Milagro solicitará la inscripción de la Resolución Administrativa ante el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro, posterior a ello deberá catastrarla. Una vez inscrita y catastrada se entrega al beneficiario.

**Art. 12.- VENTA DIRECTA.-** Cuando los predios que por procesos administrativos hayan pasado a favor del GAD-Milagro y que en los mismos se encuentren

asentamientos humanos de hecho y consolidado, se podrá realizar la venta directa sin necesidad de subasta a los posesionarios.

**Art. 13.- NORMAS SUPLETORIAS.-** En todo aquello que no se encuentre determinado en la presente ordenanza se estará a lo dispuesto en el COOTAD, en el Código Civil y de Procedimiento Civil.

**Art. 14.- VIGENCIA.-** La presente ordenanza entrará en vigencia, a partir de su promulgación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro y/o página Web.

## **5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

Mediante la realización de lineamientos teóricos para la calidad de vida, pretendemos ayudar a la población urbana a comprender de una manera razonable y que de esta manera las teorías sirvan como fuente para el desarrollo.

La ciudadanía necesita saber que cuenta con grandes potencialidades y se debe aprovechar de aquello, para desarrollarse sea de forma individual o colectivamente.

Aportar con nuevos emprendimientos es una de las claves principales y para ello hay que capacitarse y saber que la educación es un factor importante, por lo tanto se debe buscar ideas que puedan ser plasmadas en el medio local y contribuir con la sociedad.

Si bien es cierto que la calidad de vida no solo se la puede mejorar desde la parte individual sino también desde la ayuda del gobierno seccional, es por ello que las autoridades deben contribuir con la sociedad y brindar servicios básicos de calidad.

Agua potable, calles asfaltadas, mercados, camal municipal, entre otros servicios básicos son por los que debe trabajar las principales autoridades locales, para que de esta manera los milagreños se sientan satisfechos con sus necesidades.

La salud es un factor directo que influye en la vida de los milagreños, el no contar con hospitales públicos de calidad es un gran problema, es decir, se debe mejorar este servicio para la ciudadanía. Por lo tanto, a través de campañas de salud se puede contribuir con la calidad de vida. Es necesario involucrar a niños/as, jóvenes, adultos y

adultos mayores en cada campaña de salud, sean estas de prevención o cuidados médicos.

Contar con salud es importante, pero también es cierto que gozar de una buena salud física es necesario y por ello a través de programas que beneficien al ciudadano a mejorar su estado físico, es decir, ponerse en forma y realizar ejercicios prácticos como aeróbicos, trotes, bailoterapia etc. Esto aporta para su autocuidado personal y par sus labores del día a día.

Trabajar en la parte de inclusión social es fundamental a través de programas en conjunto con el GAD Municipal y MIES, acerca del rescate de los grupos excluidos como; la comunidad LGBT, minusválidos, delincuentes, alcohólicos, drogadictos, etc., y de esta manera se contribuye con la sociedad a mejorar su calidad de vida.

Lo que no se debe olvidar y dejar a un lado son los derechos humanos, conocerlos y ponerlos en práctica, siendo esenciales para nuestro vivir. En la actualidad las autoridades realizan programas para que la ciudadanía conozca de aquello y no permitan que abusen de sus derechos. En la ciudad de Milagro se debe realizar lo mismo es por ello que a través de campañas y con el aporte de las autoridades vamos a contribuir con la ciudadanía para que sus DDHH sean respetados.

### **Principios esenciales**

La calidad de vida se mejora cuando las personas aprovechan de sus potencialidades y se preocupan de su desarrollo personal.

1. La calidad de vida aumenta mediante la inclusión e integración de la persona con la sociedad.
2. La calidad de vida goza de armonía cuando los servicios básicos son satisfechos en plena totalidad.

## Factores que benefician en el modelo

Calidad de vida es una satisfacción general, contenida de dos partes; individual y colectiva. Hay varios factores que inciden en la vida del ser humano, tales como:

### En la parte individual del ser:

1. Autodeterminación
2. Bienestar Emocional
3. Productividad Personal
4. Bienestar Material
5. Bienestar Físico

**Figura 31.** Factores de influencia en la calidad de vida



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Figura 32.** Factores de influencia en la calidad de vida



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**En la parte colectiva de la sociedad:**

6. Relación Interpersonal
7. Inclusión Social
8. Derechos
9. Armonía con el Ambiente

**Figura 33.** Factores de influencia en la calidad de vida



Elaborado por: Anthony Guillen Arce

### **FACTOR DE BIENESTAR 1: LA AUTODETERMINACIÓN**

La autodeterminación es la libertad de cada persona en decidir y controlar su vida. El ser humano debe ser consciente de las necesidades que tiene y poder elegir en su conveniencia. Se debe mejorar en mantener un control personal y valorar cada una de las cosas que tenemos. Establecer objetivos y metas es importante para mejorar el desarrollo personal, sin embargo en muchos casos las personas se proponen cumplir algo y no lo realizan, ahí influye el poder de decisión para lograr los sueños personales. Los ciudadanos deben reconocer que tienen varias necesidades personales y no hay que dejar a un lado las necesidades de relacionarnos con la comunidad. La relación con varias personas contribuye a nuestra personalidad y mejora nuestro bienestar.

### **FACTOR DE BIENESTAR 2: BIENESTAR EMOCIONAL**

El ser humano debe mantener un estado de equilibrio. Contar con una relación directa con la salud mental, física y social es primordial. Por ende la seguridad consigo mismo enriquece el alma. Los ciudadanos deben mejorar su estado emocional y no caer

depresivamente en los problemas que nos aquejan. Reconocer que si podemos enfrentar cualquier situación es substancial. Debemos retroalimentar nuestro interior, sentirnos tranquilos y proyectarnos con metas para mejorar nuestra autoestima. La persona que mantenga un estado equilibrado de sus emociones podrá alcanzar la calidad de vida.

### **FACTOR DE BIENESTAR 3: PRODUCTIVIDAD PERSONAL**

El ser humano debe proponerse en ser mejor y lograrlo. Cada persona tiene un sueño y una meta. Estamos en un mundo competitivo y debemos capacitarnos continuamente para mejorar nuestra productividad. La productividad es amplia y está relacionada con la eficiencia y eficacia de los hechos. Debemos establecernos una lista de desafíos personales que estén ligados con un dominio de actitudes, tiempo y entrega para realizarlo.

### **FACTOR DE BIENESTAR 4: BIENESTAR MATERIAL**

El bienestar material del hombre es muy extenso, pero las necesidades básicas son: trabajo, vivienda, estatus económico. Es necesario contar con estos indicadores porque permite vivir decentemente. Sin embargo los milagreños deben luchar para contar con estas comodidades, establecer objetivos a mediano plazo para mantener o mejorar el estilo de vida, y tal vez con un ahorro se pueda alcanzar una mejor calidad de vida.

### **FACTOR DE BIENESTAR 5: BIENESTAR FISICO**

El cuerpo necesita estar estable, por ende la actividad física permite un mejor estado de salud. Hay que saber tratar nuestro cuerpo y acostumbrarlo a que no sea vago y perezoso. Invertir un tiempo considerable para realizar ejercicios es primordial, la rutina que se plantee debe estar acorde a nuestras necesidades. Si tomamos decisiones a tiempo podemos cuidar la salud de nuestro corazón, salud ósea, quemar calorías, facilitar la relajación, incrementar el autoestima, etc.

#### **FACTOR DE BIENESTAR 6: RELACIONES INTERPERSONALES**

La interacción entre dos o más personas es un bienestar social. Las personas necesitan de amistades y apoyos personales, incluirse a la sociedad no es fácil pero es importante. Para tener una correcta relación interpersonal es necesaria una buena comunicación y respeto con las personas. Cabe recalcar que en muchos casos las relaciones personales nos permiten alcanzar ciertos objetivos que son necesarios para nuestro desarrollo personal o colectivo. Mantener buena relación con amistades y familiares permite vivir en armonía y contribuye a nuestra calidad de vida.

#### **FACTOR DE BIENESTAR 7: INCLUSION SOCIAL**

La participación en la sociedad es fundamental para vivir en armonía. Sin embargo los derechos, recursos y capacidades permiten una inclusión social completa. Aprovechar las oportunidades que se nos presenta en la sociedad contribuye a un mejor bienestar para nuestro desarrollo. Sin embargo para lograr una plena inclusión social se requiere de trabajo, apoyos y una nueva perspectiva mental de la sociedad en general, que nos permita contribuir y alcanzar la calidad de vida.

#### **FACTOR DE BIENESTAR 8: DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos permiten la protección a las personas y a grupos sociales que tienen fines comunes. Los DDHH se aplican de forma individual y sin discriminación pero cabe recalcar que toda la ciudadanía debe conocer de sus derechos y hacer que estos sean respetados en su totalidad. No se puede suprimir los derechos, salvo en excepciones y las debidas garantías procesales que demanda la ley pertinente. El estado debe velar, proteger y garantizar los DDHH de los ciudadanos.

#### **FACTOR DE BIENESTAR 9: ARMONIA CON MEDIO AMBIENTE**

Todos los días se presentan motivos para cuidar nuestro medio ambiente. Sin embargo el cuidado del mismo condiciona la forma de vida de la sociedad. Debemos mejorar los cuidados del medio ambiente y concientizar de lo que hacemos, saber que la contaminación afecta a nuestro estilo de vida. El ser humano merece vivir en armonía

con el medio ambiente y hay que darse cuenta que estamos haciendo para mejorar aquello.

### **5.7.1 Actividades**

Las actividades a tratar están basadas en el beneficio de la comunidad milagreña con el fin de mejorar su calidad de vida así como lo establece el Plan Nacional del Buen Vivir, en su objetivo número tres y La Constitución, en el artículo sesenta y seis, por ende establezco a continuación el desarrollo de actividades inmediatas de transformación individual y colectiva, que basándome en el levantamiento de información entre los ciudadanos, se considera será el mejoramiento elemental de factores determinantes para el bienestar del milagreño. Por esta razón en la propuesta se detallan Programas, Campañas, Talleres y Charlas de intervención a los pensamientos ciudadanos que involucren contenidos prioritarios para la sociedad y de lo cual se expone lo siguiente:

#### **FACTOR DE BIENESTAR 1: AUTODETERMINACION**

- Programa social para mejorar la autodeterminación en los habitantes del cantón Milagro

#### **FACTOR DE BIENESTAR 2: BIENESTAR EMOCIONAL**

- Campaña de ayuda psicológica para aumentar el bienestar emocional de los miembros de la comunidad LGBT

#### **FACTOR DE BIENESTAR 3: PRODUCTIVIDAD PERSONAL**

- Talleres abiertos de emprendimiento enfocado en aumentar la productividad personal y el talento humano
- Primer taller para la industria musical en el cantón Milagro
- Campaña de educación vial del peatón

#### **FACTOR DE BIENESTAR 4: BIENESTAR MATERIAL**

- Programa de vivienda urbana

- Programa “valora la mano de obra de los milagreños” como un aporte a la disminución del desempleo en nuestra localidad
- Campañas de administración del dinero a través del ahorro

#### FACTOR DE BIENESTAR 5: BIENESTAR FISICO

- Continuidad en el proceso de instalación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector urbano del cantón Milagro
- Campaña para la concientización y prevención de enfermedades, tales como: VIH, Tifoidea, dengue, diabetes, entre otras.
- Campaña para impulsar el Programa aliméntate Ecuador
- Impulsar la Campaña - Milagro ejercítate y vive sano

#### FACTOR DE BIENESTAR 6: RELACIONES INTERPERSONALES

- Charlas colegiales para buen uso de la tecnología y aprovechamiento de las redes sociales, información cívica y relación interpersonal

#### FACTOR DE BIENESTAR 7: INCLUSION SOCIAL

- Impulsar la Campaña – Ecuador somos así
- Impulsar la Campaña de seguridad ciudadana – atención inmediata
- Impulsar el programa – DA DIGNIDAD –Por un Milagro sin mendicidad y sin trabajo infantil

#### FACTOR DE BIENESTAR 8: DERECHOS HUMANOS

- Campañas para reconocimiento de Los derechos humanos – juntos por un mejor vivir
- Campaña “basta de violencia contra la mujer”

#### FACTOR DE BIENESTAR 9: ARMONIA CON MEDIO AMBIENTE

- Impulsar el programa La ecuación del medio ambiente (huella ecológica)
- Programa de forestación urbana para disminución de la contaminación y armonía con el medio ambiente

## DESARROLLO:

### FACTOR DE BIENESTAR 1: LA AUTODETERMINACIÓN

Dado que los habitantes de nuestra ciudad cumplen con las características de autonomía y control personal, metas y valores personales, opciones para elección a preferencia, que se pudo conocer mediante la investigación se cree necesario mejorar ciertos aspectos que involucren formas esenciales para el individuo aún más con los componentes sociales que nos hacen la atmosfera de convivencia y forma a un individuo en su identidad y carácter cívico, es por esto que se elabora la propuesta del siguiente programa:

### PROGRAMA SOCIAL PARA MEJORA LA AUTODETERMINACIÓN EN LOS HABITANTES DEL CANTÓN MILAGRO

#### Bases:

#### **Que es la autodeterminación?**

La autodeterminación refleja el poder de decidir y dirigir nuestra propia vida.

#### **Que influye en la autodeterminación?**

La autonomía, decisiones, control y valores personales son los indicadores principales que influyen en la autodeterminación de las personas.

#### **Que se busca a través de este programa?**

A través de este programa vamos a contribuir con la ciudadanía a que tenga poder de decisión ante cualquier circunstancia, goce de su autonomía, mejore su autoestima, mantenga un control personal y ponga en práctica sus valores personales para desenvolverse y tener éxito en su entorno social.

#### **Que se debe hacer?**

Para aprender de una correcta autodeterminación nos basamos en las experiencias de cada día. Desde que nos levantamos y nos arreglos para salir a la escuela, colegio o trabajo, tomamos decisiones en que vestimenta usar y lucirla ante los demás. Asimismo podemos controlar nuestro horario

de labores y demostrar los valores con los que fuimos formados y educados. Valores como el respeto, honestidad, sinceridad y humildad son las piezas básicas para demostrar y superarnos ante la comunidad.

**Porqué mejora la calidad de vida?**

Porque promueve las decisiones que se nos presenta a diario y con las experiencias nos enfrentamos hacia un mejor aprendizaje en pro mejora de nuestra calidad de vida.

**Estrategias:**

- Elección
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

**Características**

- Autonomía
- Autorregulación
- Fortalecimiento
- Conformidad

**Finalidad:** Que las personas mantengan su autoestima estable, un control personal equilibrado y poder de decisión en cada circunstancia de su día a día.

**Beneficiarios:** Este programa estará dirigido para: jóvenes, adultos y adultos mayores.

**Entidad Promotora:**

Las entidades involucradas en este programa son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y el Ministerio de Inclusión Económica y Social – Milagro.

**Entidad Ejecutora:**

La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa es el Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro.

**Instrumento:** Este programa será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.

## **MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA EL PROGRAMA SOCIAL PARA MEJORAR LA AUTODETERMINACIÓN EN LOS HABITANTES DEL CANTÓN MILAGRO**

A través del GAD Municipal y el MIES - Milagro, se desea realizar este programa social con el fin de mejorar la autodeterminación de los habitantes milagreños. Basado en lo siguiente: la autodeterminación refleja el poder de decidir y dirigir nuestra propia vida.

### **REUNIDOS**

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, Lcda. Cecibel AVECILLA, Directora del Ministerio de Inclusión Económica y Social – Milagro., como representante de ésta, con domicilio en la ciudad de Milagro.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

### **CONSIDERAN**

- Que las dos instituciones tienen sus objetivos para contribuir al bienestar de autodeterminación de las personas.
- Que cada una tiene sus interés pero con el fin de garantizar una autoestima estable, un control personal equilibrado y poder de decisión.

### **CLAUSULAS**

#### **PRIMERA.- Finalidad**

El presente programa tiene por objetivo.-PROGRAMA SOCIAL PARA MEJORA LA AUTODETERMINACIÓN, en beneficio de la ciudadanía milagreña para que contribuya a su calidad de vida.

#### **SEGUNDA.- Formalización**

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

TERCERA.- Relación de recursos humanos y materiales

A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social y el GAD de Milagro se contratara el recurso humano para capacitar (de forma gratuita) a los ciudadanos.

El recurso de difusión de este programa se lo dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

CUARTA.- Efectos económicos

El recurso humano y el material didáctico será financiado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y la difusión publicitaria será financiada por el GAD de Milagro

QUINTA.- las colaboraciones pre establecidas surgirán a partir de la firma del convenio.

SEXTA.- Duración

El presente programa será por 3 meses.

## **PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PARA MEJORAR LA AUTODETERMINACIÓN**

**Cuadro 46.** Tabla de presupuesto #1

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor mensual</b>	<b>número de meses</b>	<b>Total</b>
4	Personal humano (capacitadores)	\$ 318,00	\$ 1.272,00	3	\$ 3.816,00
1	Logística	\$ 100,00	\$ 100,00	3	\$ 300,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00			\$ 25,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00			\$ 30,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00			\$ 80,00
2000	Material didáctico	\$ 0,25			\$ 500,00
<b>2008</b>					<b>\$ 4.751,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## FACTOR 2: BIENESTAR EMOCIONAL

Hemos priorizado el bienestar emocional de los ciudadanos, por ello consideramos que se debe trabajar mediante una campaña de ayuda psicológica a los miembros de la comunidad LGBT porque son un grupo que necesita el apoyo profesional ya que en muchos casos ellos han pasado por etapas críticas, como: maltrato, exclusión social, suicidios etc. de tal forma la ayuda social para ellos es esencial y prioritaria.

### **CAMPAÑA DE AYUDA PSICOLÓGICA PARA AUMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LGBT**

#### **Bases:**

#### **Que es la comunidad LGBT?**

Son un grupo considerado minorías sexuales que es conformado por lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros.

#### **Que se busca de esta campaña?**

Se busca aporta con ayuda psicológica para aumentar y mejorar el bienestar de esta comunidad. Además, respetar los derechos a la igualdad y a la no discriminación, al reconocimiento de género, a la vida y a la seguridad ciudadana.

#### **Porqué mejora la calidad de vida?**

Porque a través de esta campaña estamos permitiendo que la comunidad LGBT forme parte de la sociedad con igualdad de derechos y así de esta manera contribuimos a mejorar su calidad de vida.

#### **Estrategias:**

- Información de valores
- Promover aptitudes positivas
- No permitir comparaciones

#### **Características esenciales**

- Prevención: conocer varios casos de discriminación es importante porque de esta forma nos ayuda a saber cómo pueden sentirse los

<p>miembros de esta comunidad. Sin embargo esto nos ayudaría a prevenir traumas psicológicos, asesinatos, entre otros. El aporte de un especialista (psicólogo) y orientador familiar nos ayudara en el bienestar emocional y autoestima del ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización: tratar de buscar a familiares de cada uno de los miembros de esta comunidad para dar con un aporte más profundo y conocer el caso desde sus inicios. Considerando si los familiares pueden aportar con el apoyo debido.</li> </ul>
<p><b>Finalidad:</b> Mejorar el estado emocional de la comunidad LGBT, a través, de esta campaña y garantizar la paz, inclusión social y armonía con el ambiente.</p>
<p><b>Beneficiarios:</b> Este programa estará dirigido para los miembros de la comunidad LGBT, tales como: lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros.</p>
<p><b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en esta campaña a favor de la comunidad LGBT, son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos</p>
<p><b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa es El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro.</p>
<p><b>Instrumento:</b> Esta campaña será tratada y aprobada mediante una resolución de consejo.</p>

## **MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARÁ LA CAMPAÑA DE AYUDA PSICOLÓGICA PARA AUMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LGBT**

A través del GAD Municipal y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, se desea realizar este programa social con el fin de brindar ayuda psicológica para aumentar su bienestar emocional y contribuir a la igualdad y a la no discriminación de lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros.

## REUNIDOS

Por una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sra. Ledy Zúñiga Rocha, Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, como representante de ésta, con domicilio en la ciudad de Quito.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

## CONSIDERAN

- Que las dos instituciones tienen como objetivo de *“Promover la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos”* Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
- Que ambas conllevan intereses y el fin de promover y trabajar por el bienestar emocional de la comunidad LGBT.

## CLAUSULAS

PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, CAMPAÑA DE AYUDA PSICOLÓGICA PARA AUMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LGBT en beneficio de esta comunidad que también se encuentra asentada en nuestra ciudad.

SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

TERCERA.- Relación de recursos

A través del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, y el GAD de Milagro se contratara el recurso humano para dar charlas de ayuda psicológica (gratuitas) con el fin de mejorar el bienestar emocional de la comunidad LGBT.

El recurso de difusión de esta campaña se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

#### CUARTA.-Efectos económicos

El recurso humano y material didáctico será financiado por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, y la difusión publicitaria será financiada por el GAD de Milagro.

#### QUINTA.- Duración

Este convenio durara 1 mes.

#### **BASES**

- Este programa está dirigido para miembros de la comunidad LGBT
- El programa será en el salón municipal (dirección: Juan Montalvo y Bolívar)
- Entrega de material didáctico gratuito (100 personas)
- La capacitación será gratuita
- El horario de la capacitación será de 2 horas por día (martes y jueves) por 1 mes
- La difusión de la campaña se realizara mediante video en la televisión local, publicidad en periódicos locales y radio.

#### **PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE AYUDA PSICOLÓGICA**

**Cuadro 47. Tabla de presupuesto #2**

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor semanal</b>	<b>número de meses</b>	<b>Total</b>
6	Personal humano (Psicólogos)	\$ 300,00	-	1	\$ 1.800,00
4	Logística	\$ 100,00	100.00	1	\$ 400,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00	-	1	\$ 25,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00	-	1	\$ 30,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00	-	1	\$ 80,00
100	Material didáctico	\$ 0,25	-	1	\$ 25,00
<b>113</b>					<b>\$ 2.360,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

### FACTOR 3: PRODUCTIVIDAD PERSONAL

El aporte personal para la comunidad es esencial para el desarrollo. Por ende consideramos que realizar un taller abierto al emprendimiento es fundamental porque ayuda a rescatar ideas sin bases y a poner en práctica aquellas que necesitaban de una orientación. Por tal motivo este taller es de gran importancia para todos los ciudadanos que deseen emprender un negocio o cualquier actividad comercial.

#### TALLERES ABIERTOS AL EMPRENDIMIENTO ENFOCADO EN AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD PERSONAL Y EL TALENTO HUMANO

##### Bases:

<p><b>Que es emprendimiento?</b></p> <p>Es la manera de pensar, crear o formar un proyecto con un fin específico sea este asumiendo un riesgo financiero.</p>
<p><b>Que es productividad personal?</b></p> <p>Es la capacidad con la que contamos para conseguir resultados de ciertas actividades.</p>
<p><b>Que es talento humano?</b></p> <p>Es la capacidad de inteligencia que posee cada persona. Además cuenta con factores, tales como: habilidades, actitudes, experiencia, motivación, vocación, potencialidades, etc.</p>
<p><b>Descripción.</b>-Una vez conocido conceptos básicos acerca del taller, se pretende ayudar al ciudadano a emprender proyectos con fines personales o colectivos en pro mejora de su calidad de vida. Sin embargo el emprendimiento va enfocado a aumentar nuestra productividad personal y mejor nuestro talento, a través de la práctica de las distintas ideas que se tenga.</p>
<p><b>Finalidad.</b>-Se pretende que las personas se desprendan del temor de lo desconocido y que ingresen en la aventura de cambiar parte de lo que</p>

<p>nos rodea, es decir, innovar continuamente, saber de la realidad y proyectarnos al futuro.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• liderazgo</li> <li>• competencias</li> <li>• aporte a la comunidad</li> </ul>
<p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar sobre la noción de emprendedor.</li> <li>• Formarse como emprendedores en el campo de lo social</li> <li>• Desarrollar los emprendimientos como herramienta de cambio</li> <li>• Aprender a gestionar todos los pasos necesarios para la realización del proyecto.</li> </ul>
<p><b>Dirigido a:</b> Jóvenes, amas de casa, comerciantes, profesionales, empresarios, etc.</p>
<p><b>Entidad promotora:</b></p> <p>Las entidades involucradas en este taller son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y la Universidad Estatal de Milagro</p>
<p><b>Entidad ejecutora:</b></p> <p>La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa es el Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro.</p>
<p><b>Instrumento:</b> Este taller será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.</p>

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARAN TALLERES ABIERTOS AL EMPRENDIMIENTO ENFOCADO EN AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD PERSONAL Y EL TALENTO HUMANO**

A través del GAD Municipal y la Universidad Estatal de Milagro, se desea realizar el programa de emprendimiento con el fin de ayudar a la productividad personal y al

talento humano de los milagreños, de tal manera contribuir al desarrollo de nuestra ciudad para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### REUNIDOS

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sr. Jaime Orozco, Rector de la Universidad Estatal de Milagro, como representante de ésta, situada en la ciudad de Milagro.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

### CONSIDERAN

- Que, las dos instituciones tienen como objetivo de formar a la ciudadanía como emprendedores en pro mejora del desarrollo local.
- Que, ambas tienen el interés y el fin de que el ciudadano se desprenda del temor de lo desconocido y que ingresen en la aventura de cambiar parte de lo que nos rodea.

### CLAUSULAS

PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, TALLERES ABIERTOS DE EMPRENDIMIENTO ENFOCADO EN AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD PERSONAL Y EL TALENTO HUMANO, en beneficio de la ciudadanía.

SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizará la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

TERCERA.- Relación de recursos

A través de la Universidad Estatal de Milagro y el GAD de Milagro se contratara el recurso humano para dar los talleres de emprendimiento (gratuitas) con el fin de aumentar las potencialidades personales.

El recurso de difusión de esta campaña se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

#### CUARTA.-Efectos económicos

El recurso humano será financiado por la Universidad Estatal de Milagro y la difusión publicitaria y material didáctico será financiada por el GAD de Milagro.

#### QUINTA.- Duración

La duración será de 8 días (5 horas por día).

#### BASES:

- Este programa está dirigido para jóvenes, amas de casa, comerciantes, profesionales, empresarios, etc.
- El programa será en el salón municipal (dirección: Juan Montalvo y Bolívar)
- Entrega de material didáctico gratuito (100 personas)
- La capacitación será gratuita
- El cronograma de la capacitación será de 5 horas diarias, por lo cual será 8 días y un total de 40 horas de capacitación.
- La difusión de la campaña se realizara mediante video en la televisión local, publicidad en periódicos locales y radio.

## PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL TALLER DE EMPRENDIMIENTO

**Cuadro 48.** Tabla de presupuesto #3

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>dias</b>	<b>Total</b>
4	Personal humano (capacitadores)	\$ 300,00	8	\$ 1.200,00
1	Logística	\$ 200,00	8	\$ 200,00
100	Material didáctico	\$ 0,50		\$ 50,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00		\$ 25,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00		\$ 30,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 50,00		\$ 50,00
<b>108</b>				<b>\$ 1.555,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## PRIMER TALLER PARA LA INDUSTRIA MUSICAL EN EL CANTÓN MILAGRO

Los milagreños cuentan con grandes talentos en el género musical, tales como, Clarita Vera, Jenny Rosero, Denise García, entre otros. Se considera que esto es de suma importancia para rescatar aquellos talentos que no ha tenido el apoyo institucional, por ende esto aporta al desarrollo personal y local para una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

### Bases:

<b>Que es industria musical?</b> Es aquella empresa que impulsa la música mediante su comercialización y distribución
<b>Que es la música?</b> Arte de combinar sonidos respetando las leyes de armonía, melodía y ritmo.
<b>Porque este taller para la industria musical?</b> Se pretende contribuir con la cultura local mediante este taller que rescatara e impulsara talentos milagreños.
<b>Descripción.</b> -la música enriquece la vida y contribuye al desarrollo. Existen talentos que no han surgido porque no han tenido el aporte económico o tal vez por la debida preparación. Sin embargo trabajar con talentos mediante la práctica, creatividad y experiencia contribuye al género musical que es parte de nuestra cultura.
<b>Finalidad.</b> -fomentar el desarrollo personal y grupal, a través, de la música y contribuir al rescate cultural de nuestra localidad.
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover clases de vocalización y entonación inicial</li><li>• Fomentar la retroalimentación musical</li><li>• Capacitar a las personas sobre su estado emocional a través de la música</li></ul>
<b>Características:</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades creativas</li> <li>• Ejercicios rítmicos y vocales</li> <li>• Formación musical</li> </ul>
<b>Dirigido a:</b> Será dirigido para 25 talentos (previa inscripción)
<b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en este taller son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y Ministro de Cultura y Patrimonio
<b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa es El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro.
<b>Instrumento:</b> Este taller será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA EL PRIMER TALLER PARA LA INDUSTRIA MUSICAL EN EL CANTÓN MILAGRO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Milagro, 16 de marzo de 2014

REUNIDOS

Por un lado, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sr. Francisco Velasco Andrade, Ministro de Cultura y Patrimonio del Ecuador, como representante de ésta, situada en la ciudad de Guayaquil.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

CONSIDERAN

- Que las dos instituciones tienen como objetivo de fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad, y que por lo tanto la colaboración mutua para aprovechar las potenciales.
- Que ambas tienen el interés y el fin de sumar esfuerzos para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales en beneficio mutuo.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene por objetivo. PRIMER TALLER PARA LA INDUSTRIA MUSICAL EN EL CANTÓN MILAGRO, en beneficio de rescatar el talento milagreño y mejorar su calidad de vida.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizará la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos humanos y materiales

A través del Ministro de Cultura y Patrimonio y el GAD de Milagro se contratara el recurso humano para capacitar (de forma gratuita) a los talentos en la música.

El recurso de difusión de este programa se lo dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

### CUARTA.- Efectos económicos

El recurso humano será financiado por el Ministro de Cultura y Patrimonio, y la difusión publicitaria será financiada por el GAD de Milagro

QUINTA.- Todas las colaboraciones que impliquen formar parte del presupuesto, serán requeridas a partir de la firma del convenio.

### SEXTA.- Duración

Este convenio durara 1 año.

## PRIMER TALLER PARA LA INDUSTRIA MUSICAL EN EL CANTÓN MILAGRO

### BASES

- Será dirigido para 25 talentos (previa inscripción)
- La capacitación será en el salón municipal (dirección: Juan Montalvo y Bolívar)
- Se debe llevar equipos según su capacidad
- La capacitación será gratuita
- El horario de la capacitación será de 2 horas por día (martes y jueves) por 1 año.
- La difusión de la campaña se realizara mediante video en la televisión local, publicidad en periódicos locales y radio.

### PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL TALLER PARA LA INDUSTRIA MUSICAL

**Cuadro 49.** Tabla de presupuesto #4

Cant.	Detalle	Valor Unitario	Valor mensual	número de meses	Total
3	Personal humano (músicos profesionales)	\$ 318,00	\$ 954,00	12	\$ 11.448,00
1	logística	\$ 100,00	\$ 100,00	12	\$ 1.200,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00		4	\$ 100,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00		4	\$ 120,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00		4	\$ 320,00
<b>7</b>					<b>\$ 13.188,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL DEL PEATON

A diario existen muchos accidentes de tránsito, unos por imprudencias y otros ocasionales, pero accidentes de peatones son de mucha consideración por ende se pretende educar al ciudadano para el bienestar de su vida. Y para disminuir los índices de accidentes que existen en la localidad.

### Bases de la Campaña:

<b>Que es educación vial?</b> Es el conjunto de conocimientos, reglas y normas que las personas deben conocer y usar con prudencia para el cuidado de su vida.
<b>Que es peatón?</b> Persona que va a pie por una vía
<b>Porque esta campaña de educación vial?</b> A través de esta campaña pretendemos enseñar a las personas sobre los conocimientos de las reglas y normas viales para la protección humana y tratar de disminuir los accidentes de tránsito.
<b>Descripción.-</b> mediante la "ignorancia vial" que existe en la ciudadanía se puede evidenciar en las calles que todos los días las personas se trasladan de una manera incorrecta, no usan los pasos cebra, los pasos elevados, cruzan la calle incorrectamente, se bajan de buses en movimiento etc. Es notable que todo esto es incorrecto y por ello se debe educar al peatón.
<b>Finalidad.-</b> pretendemos abordar esta campaña para educar y concientizar a los ciudadanos sobre las normas del peatón.
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar</li><li>• Formar</li><li>• Educar</li></ul>
<b>Características:</b> Informar, formar y educar sobre el uso de los pasos cebra, pasos

elevados y aceras
<b>Dirigido a:</b> niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
<b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en esta campaña son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y Comisión De Transito - Milagro
<b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución de esta campaña es la Comisión De Transito - Milagro
<b>Instrumento:</b> Esta campaña será tratada y aprobada mediante una resolución de consejo.

## **MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL DEL PEATON**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y COMISION DE TRANSITO - MILAGRO

Milagro, 16 de marzo de 2014

REUNIDOS

Por una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sr. Julio Vera, Mayor – Comisión de Tránsito - Milagro, como representante de ésta, con domicilio en la ciudad de Milagro.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

### **CONSIDERAN**

- Que ambas instituciones tienen objetivos de promover las condiciones para la seguridad del tránsito ciudadano.
- Que cuentan con intereses y el fin de garantizar la seguridad vial del peatón.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL DEL PEATON a través de la capacitación gratuita al ciudadano y la difusión de la campaña en los medios de comunicación.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos humanos y materiales

El GAD de Milagro en conjunto con la Comisión de Transito – Milagro, darán a conocer al público en general una capacitación sobre EDUCACION VIAL DEL PEATON, será difundido solo para ciudadanos milagreños (500 personas). El recurso material a utilizar será la difusión de la campaña de EDUCACION VIAL DEL PEATON, a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales. Además se contara con recursos materiales como folletos (500 folletos) que ayuden a concientizar al ciudadano sobre la seguridad vial del peatón.

### CUARTA.-Efectos económicos

El efecto económico será por el costo de publicidad de la campaña que será difundida en la radio, prensa escrita, televisión y redes sociales. Lo cual será financiado por el GAD de Milagro. La capacitación estará a cargo de la Comisión de Transito – Milagro y ellos facilitaran los materiales para las charla durante la campaña establecida.

### QUINTA.- Duración

Este convenio tendrá una duración de 2 semanas.

### DATOS DE LA CAMPAÑA

## CONCIENTIZACIÓN DE EDUCACIÓN VIAL DEL PEATON

Consejos:

- No cruce en diagonal
- Siempre espere luz verde
- No se exponga en el borde de la calle (avenida)
- No baje hacia la vía (cuando baje de algún vehículo)
- Siempre atento al tránsito
- Nunca baje de vehículos en movimientos
- En zonas rurales, transite por su izquierda
- Utilice los pasos peatonales (pasos elevados)
- Durante la noche, use elementos retro reflectantes
- Evite caminar muy cerca de la vía (transite por el medio de la acera)
- No cruce entre vehículos
- Nunca cruce en una curva

## CAMPAÑA DE EDUCACION VIAL DEL PEATON

- Será dirigido para 1000 personas.
- Se podrán inscribir en el edificio municipal (dirección: Juan Montalvo y Bolívar)
- Contaran con 1000 folletos (1 folleto para cada persona)
- La inscripción será gratuita
- El horario de la capacitación será de 2 horas diarias por 2 semanas
- La difusión de la campaña se realizara mediante video en la televisión local, publicidad en periódicos locales y radio.

## **PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL DEL PEATON**

**Cuadro 50.** Tabla de presupuesto #5

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor semanal</b>	<b>semanas</b>	<b>Total</b>
4	Personal humano (vigilantes)	\$ 318,00	\$ 1.272,00	2	\$ 1.272,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00			\$ 25,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00			\$ 30,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00			\$ 80,00
1	Logística	\$ 40,00	\$ 40,00	2	\$ 80,00
<b>1000</b>	Folletos	\$ 0,12	\$ 120,00		\$ 120,00
<b>1008</b>					<b>\$ 1.607,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## FACTOR 4: BIENESTAR MATERIAL

Contar con una vivienda cómoda y propia es importante para todos, llegar a casa y sentirse seguro es bueno, el dejar a un lado el estrés y la preocupación que cada fin de mes hay que pagar el arriendo de la casa es complicado. Por ende el bienestar para la ciudadanía es contar con casa propia y poder acceder a créditos con facilidad para mejorar la calidad de vida de cada ciudadano.

### PROGRAMA DE VIVIENDA URBANA

#### Bases:

<b>Que es vivienda?</b> Lugar acondicionado para personas con los debidos recursos básicos.
<b>Porque este programa de vivienda urbana?</b> Existen muchas personas que no cuentan con vivienda propia o necesitan terminar de construir su casa y no cuentan con los debidos recursos.
<b>Descripción.-</b> para mejorar la calidad de vida del sector urbano es necesario que los ciudadanos puedan acceder a bonos para construir su vivienda o mejorarla, es decir, a través de este programa se contribuirá para garantizar equidad entre los habitantes.
<b>Finalidad.-</b> se pretende impulsar este programa de vivienda urbana para que las personas conozcan y accedan a bonos en pro mejora de su calidad de vida.
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar</li><li>• Facilidad</li><li>• Confiabilidad</li></ul>
<b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Respetar los derechos humanos</li><li>• Equidad de recursos</li><li>• Aportar a un hábitat adecuado y seguro</li></ul>
<b>Dirigido a:</b> ciudadanos ecuatorianos mayores de edad

**Entidad promotora:**

Las entidades involucradas en este taller son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

**Entidad ejecutora:**

La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa es el Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro

**Instrumento:** Este programa será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA URBANA**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Milagro, 16 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

Por un lado, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sr. Diego Aulestia, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, como representante de ésta, con domicilio en la ciudad de Quito.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

**CONSIDERAN**

- Que las dos instituciones tienen como objetivo la *“Equidad que garantiza la justicia social y que asegura el adecuado acceso a los recursos para el buen vivir”* Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Con el interés y el fin de *“Asegurar un hábitat adecuado y sustentable para las poblaciones urbanas y rurales”* Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, PROGRAMA DE VIVIENDA URBANA, en beneficio de la ciudadanía milagreña para un buen vivir.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos

A través del Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda aplica a un crédito según la siguiente descripción:

Las tres modalidades en las que se puede aplicar al bono son las siguientes:

- Mi Primera Vivienda
- Bono para Construcción en terreno propio
- Mejoramiento de Vivienda

El recurso de difusión de este programa se lo dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

### CUARTA.-Efectos económicos

Pueden acceder al bono:

1. Los ciudadanos ecuatorianos o extranjeros con residencia permanente en este país, mayores de edad, jefes de un núcleo familiar organizado. Las personas solas sin cargas familiares mayores de 50 años.
2. Las familias que no poseen vivienda en ninguna parte del país.

3. Quienes vayan a comprar viviendas con un valor máximo es USD 30.000 y que estén en programas habitacionales calificados en el MIDUVI.
4. Las familias ecuatorianas cuyos ingresos familiares mensuales no superen los 2,9 salarios básicos unificados.<sup>32</sup>

El efecto económico y difusión será gestionado por el GAD de Milagro para la transmisión de dicho programa educativo en el medio local.

QUINTA.- Duración

Este convenio durara unos 6 meses.

## **PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA VIVIENDA URBANA**

**Cuadro 51.** Tabla de presupuesto #6

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor mensual</b>	<b>número de meses</b>	<b>Total</b>
1	Publicidad (periodico)	\$ 30,00	\$ 30,00	6	\$ 180,00
1	Publicidad (radio)	\$ 25,00	\$ 25,00	6	\$ 150,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00	\$ 80,00	6	\$ 480,00
1	Logística	\$ 150,00	\$ 150,00	6	\$ 900,00
<b>4</b>					<b>\$ 1.710,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

<sup>32</sup> (AMBIENTE, 2014), Mi primera vivienda, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Recuperado de: [http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/informaci%C3%B3n\\_mi\\_primera\\_vivienda.pdf](http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/informaci%C3%B3n_mi_primera_vivienda.pdf)

## **PROGRAMA “VALORA LA MANO DE OBRA DE LOS MILAGREÑOS” COMO UN APOORTE A LA DISMINUCIÓN DEL DESEMPLEO EN NUESTRA LOCALIDAD**

El milagreño es trabajador y responsable, cada día se esfuerza por ser mejor y contribuir con la sociedad. Por ende la mano de obra de nuestra gente milagreña es calificada por su gran entrega y responsabilidad, además se cuenta con distintos conocimientos, tales como: construcción, arquitectos, economistas, ingenieros, entre otros. Son garantizados en su totalidad.

### **Bases:**

<b>Que es mano de obra?</b> Es el esfuerzo físico y mental que tiene cada persona.
<b>Que es desempleo?</b> Son aquellas condiciones que tienen las personas pero no tienen empleo o no han conseguido.
<b>Porque este programa de “VALORA LA MANO DE OBRA DE LOS MILAGREÑOS”?</b> este programa es creado con la intención de que la mano de obra de los milagreños sea priorizada y valorada para cualquier laborar a desarrollarse.
<b>Descripción.-</b> en el cantón Milagro existen pocas fuentes de empleo y sin embargo existe mucha gente capacitada en distintas áreas pero no cuentan con la oportunidad para desempeñar sus conocimientos
<b>Finalidad.-</b> se pretende impulsar la mano de obra de los milagreños como un aporte a disminuir los niveles de desempleo y garantizar una mejor calidad de vida de los ciudadanos.
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar</li><li>• Organizar</li><li>• Establecer</li><li>• Garantizar</li></ul>
<b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valorar la mano de obra</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equidad de trabajo</li> <li>• Disminuir el desempleo</li> </ul>
<p><b>Dirigido a:</b> ciudadanos ecuatorianos mayores de edad que cumplan con los perfiles en áreas de; construcción y administración.</p>
<p><b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en este programa son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y la empresa pública.</p>
<p><b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa es el Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro</p>
<p><b>Instrumento:</b> Este programa será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.</p>

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA EL PROGRAMA “VALORA LA MANO DE OBRA DE LOS MILAGREÑOS” COMO UN APOORTE A LA DISMINUCIÓN DEL DESEMPLEO EN NUESTRA LOCALIDAD**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y LA EMPRESA PÚBLICA

Milagro, 16 de marzo de 2014

REUNIDOS

Por un lado, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, LA EMPRESA PUBLICA, con fines concretos.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

CONSIDERAN

- Que las dos instituciones tienen el objetivo de garantizar el trabajo y el desarrollo de los trabajadores.
- Con intereses y el fin de disminuir los niveles de desempleo de la localidad.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, PROGRAMA “VALORA LA MANO DE OBRA DE LOS MILAGREÑOS” en beneficio de la ciudadanía milagreña para un buen vivir.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos

A través del GAD de Milagro se realizara la difusión de este programa que se lo dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

### CUARTA.-Efectos económicos

El efecto económico para la difusión será gestionado por el GAD de Milagro para la transmisión de dicho programa.

### QUINTA.- Duración

El convenio tendrá la vigencia de 2 años.

**PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “VALORA LA MANO DE OBRA DE LOS MILAGREÑOS”**

**Cuadro 52.** Tabla de presupuesto #7

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor mensual</b>	<b>número de meses</b>	<b>Total</b>
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00	\$ 25,00	24	\$ 600,00
1	Publicidad (radio)	\$ 25,00	\$ 25,00	24	\$ 600,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 50,00	\$ 50,00	24	\$ 1.200,00
1	Logística	\$ 100,00	\$ 100,00	24	\$ 2.400,00
<b>4</b>					<b>\$ 4.800,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DINERO PARA FOMENTAR EL AHORRO EN LAS FAMILIAS MILAGREÑAS**

Administrar el dinero es una de las actividades más difíciles pero aunque nos neguemos en hacerlo, se debe hacer. Una correcta administración del dinero puede ayudarnos a cumplir nuestros objetivos, satisfacer necesidades y en muchos casos cubrir casos de emergencias. La buena administración del dinero empieza desde el hogar, saber distribuir el dinero para: educación, salud, alimentación, arriendo, luz, teléfono, internet, entre otros. Es complicado, pero si tratamos de distribuir el dinero para los gastos y asignar un porcentaje para el ahorro nos ira un poco mejor.

### **Bases:**

<b>Que es administración del dinero?</b> Es el correcto uso que se le da al dinero.
<b>Que es ahorro?</b> Es el porcentaje de dinero que se destina para cualquier situación temporal.
<b>Porque este programa de administración del dinero?</b> Cada persona o familia se encuentra en una situación financiera, la correcta administración del dinero es importante para cubrir las distintas necesidades con las que contamos.
<b>Descripción.-</b> existen muchas necesidades que son cubiertas por el dinero, han existido casos que causan problemas graves y muchos de ellos han llegado a la muerte por falta de dinero. En la familia se dan problemas entre esposos, también entre padres e hijos por motivos del dinero. Por ende se debe dar la correcta administración del dinero por el bienestar de los ciudadanos.
<b>Finalidad.-</b> que las personas concienticen en el correcto uso del dinero y saber destinar un porcentaje de sus ingresos para el ahorro.
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitar</li><li>• Organizar</li><li>• Concientizar</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuada planificación</li> <li>• Reconocer las necesidades</li> <li>• Considerar los ingresos</li> </ul>
<p><b>Dirigido a:</b> padres de familia</p>
<p><b>Entidad promotora:</b></p> <p>Las entidades involucradas en este taller son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y la Universidad Estatal de Milagro</p>
<p><b>Entidad ejecutora:</b></p> <p>La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa es el Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro</p>
<p><b>Instrumento:</b> Este programa será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.</p>

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DINERO PARA FOMENTAR EL AHORRO EN LAS FAMILIAS MILAGREÑAS**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y LA UNIVERSIDAD  
ESTATAL DE MILAGRO

Milagro, 16 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sr. Jaime Orozco, como Rector de la Universidad Estatal de Milagro, como representante de ésta, situada en la ciudad de Milagro.

**CONSIDERAN**

- Las dos instituciones tienen el objetivo de contribuir con la comunidad y garantizar el buen vivir.
- Con intereses y un fin de capacitar y concientizar en las familias milagreñas sobre el correcto uso del dinero.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DINERO en beneficio de la ciudadanía milagreña para un buen vivir.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos

A través del GAD de Milagro se realizara la difusión de este programa que se lo dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales. El recurso humano será gestionado por la Universidad Estatal de Milagro.

### CUARTA.-Efectos económicos

El efecto económico para la difusión será gestionado por el GAD de Milagro.

### QUINTA.- Duración

Este convenio de colaboración durara 6 meses.

**PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y  
CONCIERTIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DINERO**

**Cuadro 53.** Tabla de presupuesto #8

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor mensual</b>	<b>número de meses</b>	<b>Total</b>
5	Personal humano (capacitadores)	\$ 300,00	\$ 300,00	6	\$ 1.800,00
1	Logística	\$ 200,00	\$ 200,00	6	\$ 1.200,00
200	Material didáctico	\$ 0,50	\$ 100,00	6	\$ 600,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00	\$ 25,00	6	\$ 150,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00	\$ 30,00	6	\$ 180,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 50,00	\$ 50,00	6	\$ 300,00
<b>209</b>					<b>\$ 4.230,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## **FACTOR 5: BIENESTAR FISICO**

### **CONTINUIDAD EN EL PROCESO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR URBANO DEL CANTÓN MILAGRO**

La entidad que ejecutara la obra está a cargo de EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO, con una cobertura de área que es conformada por sus cuatro parroquias urbanas: Camilo Andrade, Chirijos, Crnel. Enrique Valdez C. y Ernesto Seminario Hans. Teniendo una población de 133 508 habitantes, y establecido un plazo de 24 meses para la construcción de la obra.

El sector esta direccionado a ser mejorado su saneamiento ambiental, considerando lo que establece el plan nacional del buen vivir en su objetivo #3 que dice lo siguiente: mejorar la calidad de vida de la población.

Nuestra principal política es garantizar vivienda y hábitat dignos, seguros y saludables, con equidad, sustentabilidad y eficiencia.

La meta principal del proyecto es cubrir en un 100% de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento en el 2016. Considerando que en la actualidad (2014) está cubierto en un 87% de alcantarillado pluvial y a falta de cubrir ciertos sectores con el alcantarillado sanitario

Financiamiento:

Se realizó un convenio con el BEDE, el monto que se suscribió, es de \$19935572,47, de los cuales \$12530000 constituye al crédito y la suma de \$7405572,47 como asignación no reembolsable.

Fundamentación:

#### **SALUD**

En la población la mala calidad del agua, genera varias enfermedades en la comunidad tales como: gastroenteritis, amebiasis, escariases, tifoidea; enfermedades de la piel e infecciones vaginales, parasitosis, dermatitis, generalmente de origen hídrico, que incluye la aparición de epidemias como el dengue, que según los especialistas el aedes aegypti ha logrado adaptarse al ambiente, haciendo más difícil su erradicación.

## AMBIENTE

La situación en la que se vive en la actualidad constituye un gran abuso al medio ambiental y una alteración natural del ecosistema, las aguas negras van a desembocar al río Milagro contaminando el sector urbano.

## ECONÓMICO

La principal actividad económica es el comercio, la agricultura, y considerando su producto de imagen que es la piña y más producciones que realizan sus habitantes, tales como; caña de azúcar, arroz, banano, mango, cacao, entre otros.

## OBJETIVO GENERAL

Contribuir para mejorar el nivel de vida en la población, a través de la gestión de sistemas de infraestructura de alcantarillado integral que protejan el medio ambiente, la salud de sus pobladores y la economía del cantón.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la construcción e implementación del sistema de Alcantarillado sanitario
- Promover actividades de capacitación y perfeccionamiento para el personal asignado a tales actividades
- Ejecutar la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, recolección, conducción, tratamiento y disposición de los efluentes sanitarios, mediante una estructura institucional autosustentable en el tiempo.

BASES DE TRABAJADORES	
detalle	cantidad
obreros (mano de obra)	200
ingenieros (contratistas, fiscalización, administración)	30
total	230

## FUNCIONES DE LAS DISTINTAS ENTIDADES EN LA OBRA

Ejecución: contratistas

Cumplimiento técnico: fiscalización

Veedor de ambas partes: administración

Analista: GAB de Milagro a través del BEDE

## **PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONTINUIDAD EN EL PROCESO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR URBANO DEL CANTÓN MILAGRO**

**Cuadro 54.** Tabla de presupuesto #9

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Total</b>
1	Crédito	\$ 12.530.000,00	\$ 12.530.000,00
1	Asignación no reembolsable	\$ 7.405.572,47	\$ 7.405.572,47
2		<b>\$ 19.935.572,47</b>	<b>\$ 19.935.572,47</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**CAMPAÑA PARA LA CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, TALES COMO: VIH, TIFOIDEA, DENGUE, DIABETES, ENTRE OTRAS.**

Milagro es la segunda ciudad a nivel provincial que registra un 5.8% de casos de VIH. El virus inmunodeficiencia humana (VIH) es una de las enfermedad más graves y complejas que existen.

La tifoidea es una enfermedad infecciosa aguda a causa de una bacteria del genero salmonella. Sus síntomas son complejos y la automedicación no es recomendable. Por ende exige ser tratada a tiempo por los especialistas.

El dengue es una enfermedad infecciosa de causa viral provenientes de los criaderos de mosquitos ocasionados por la insalubridad o por el mal aseo que se le da al habita que vivimos.

Por ultimo tenemos a la diabetes, una enfermedad crónica que aparece debido a que el páncreas no fabrica la cantidad de insulina que el cuerpo humano necesita. Se necesita educar a la población para su correcto cuidado y acompañado de un control por el médico.

**Bases:**

**Que es el VIH?**

Virus inmunodeficiencia humana (VIH) es un virus que ataca a la defensa del organismo y puede causar el SIDA.

**Que es Tifoidea?**

La tifoidea es una enfermedad infecciosa aguda a causa de una bacteria del genero salmonella.

**Que es el dengue?**

Es una enfermedad transmitida por un mosquito que está presente en las zonas tropicales y subtropicales del país.

**Que es la diabetes?**

Es una enfermedad crónica que aparece debido a que el páncreas no fabrica la

cantidad de insulina que el cuerpo humano necesita.

**Porque este programa de prevención de enfermedades?**

Porque existen muchas personas que se descuidan de su estado de salud, muchos casos son por la insalubridad o por el desconocimiento de los debidos cuidados para prevenir estas enfermedades.

**Finalidad.-** Concientizar a las personas sobre:

- Las formas de transmisión del VIH
- El uso correcto del preservativo
- Higiene básica
- No comer en lugares insalubres
- El correcto aseo en su hogar para evitar criaderos de mosquitos
- Como evitar el sobrepeso y obesidad
- La dieta alimentaria sana

**Estrategias:**

- Capacitar
- Informar
- Concientizar

**Características:**

- Uso de preservativos
- Dieta equilibrada
- Adecuado aseo
- Fumigación
- No auto medicarse

**Dirigido a:** toda la población

**Entidad promotora:**

Las entidades involucradas en este campaña son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y el Ministerio de Salud Pública

**Entidad ejecutora:**

La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución de la campaña es el Ministerio de Salud Pública

**Instrumento:** Esta campaña será tratada y aprobada mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA ESTA CAMPAÑA PARA LA CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, TALES COMO: VIH, TIFOIDEA, DENGUE, DIABETES, ENTRE OTRAS.**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Milagro, 16 de marzo de 2014

REUNIDOS

Por una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sra. Carina Vance, Ministra de Salud Pública, como representante de ésta, situada en la ciudad de Guayaquil.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

CONSIDERAN

- Que las dos instituciones tienen objetivos de prevención de enfermedades, con el fin de garantizar el derecho a la salud y por lo tanto la colaboración en conjunto para servir a la comunidad.
- Con intereses y un fin de *“Planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública”* Ministerio de Salud Pública.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES tales como VIH, TIFOIDEA, DENGUE, DIABETES,

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos humanos y materiales

El Ministerio de Salud Pública facilitara los materiales de prevención, tal es el caso de la aplicación del biolarvicida intradomiciliaria, para la campaña de prevención contra EL DENGUE. Y, el recurso humano será otorgado por el GAD de Milagro en conjunto con el HOSPITAL LEON BECERRA de la ciudad, según lo suscrito en el convenio.

### CUARTA.-Efectos económicos

El Ministerio de Salud Pública, dará el 100% del material para ser distribuido por el sector urbano – marginal de la ciudad de Milagro. Este recurso material es distribuido GRATUITAMENTE en todo el país.

### QUINTA.- Duración

Con una duración de 6 meses

**PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA PARA LA  
CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES**

**Cuadro 55.** Tabla de presupuesto #10

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor mensual</b>	<b>número de meses</b>	<b>Total</b>
6	Personal humano (enfermeras y médicos)	\$ 400,00	\$ 2.400,00	6	\$ 14.400,00
1	Logística	\$ 200,00	\$ 200,00	6	\$ 1.200,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00	\$ 25,00	6	\$ 150,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00	\$ 30,00	6	\$ 180,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00	\$ 80,00	6	\$ 480,00
1	Otros	\$ 50,00	\$ 50,00	6	\$ 300,00
5000	Biolarvicida intradomiciliaria	\$ 0,10	\$ 500,00	6	\$ 3.000,00
5011					<b>\$ 19.710,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## CAMPAÑA PARA IMPULSAR EL PROGRAMA ALIMÉNTATE ECUADOR

A través del GAD Municipal y el Ministerio de Inclusión Económica y Social - Milagro, se desea dar a conocer a la ciudadanía milagreña el programa de aliméntate con el fin de ayudar a una correcta alimentación y nutrición de los sectores vulnerables del cantón a través de la dotación de alimento (micronutrientes), contribuir al mejoramiento del estado nutricional de los niños del área urbana, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su atención integral. Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

### Bases:

<b>Que es alimentación?</b> Es aquella que aporta los nutrientes esenciales y las energías para las personas.
<b>Porque este programa de aliméntate Ecuador?</b> Porque se desea contribuir con la ciudadanía para que mantengan una correcta alimentación y buen estado de salud.
<b>Descripción.-</b> la alimentación es la base fundamental para contar con un buen estado de salud. Se debe establecer una dieta equilibrada y controlada. No debemos excedernos de comidas chatarras y saber alimentarnos saludablemente.
<b>Finalidad.-</b> contribuir a una correcta alimentación y nutrición
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• No a las comidas chatarras</li><li>• Crear listas de dietas equilibradas</li><li>• Atención de especialistas</li></ul>
<b>Características:</b> Conocer de los alimentos, su composición y beneficios esenciales
<b>Dirigido a:</b> niños, adultos mayores y personas con discapacidad del área urbana.
<b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en este programa son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y el Ministerio de Inclusión Económica Y Social -

Milagro
<b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa es el Ministerio de Inclusión Económica Y Social - Milagro
<b>Instrumento:</b> Este programa será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA LA CAMPAÑA PARA IMPULSAR EL PROGRAMA ALIMÉNTATE ECUADOR**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MILAGRO

Milagro, 16 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sra. Cecibel AVECILLA, Directora distrital MIES - Milagro, como representante de ésta, situada en la ciudad de Milagro.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

**CONSIDERAN**

- Que, las dos instituciones tienen el objetivo de ayudar a una correcta alimentación y nutrición de los sectores vulnerables del cantón.
- Con intereses y un fin de mejoramiento del estado nutricional de los niños del área urbana, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su atención integral.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, PROGRAMA ALIMENTATE ECUADOR, en beneficio de la ciudadanía.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos

A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social - Milagro, y el GAD de Milagro se contratara el recurso humano (charlas gratuitas), dotación de alimento (micronutrientes), con el fin de mejoramiento del estado nutricional

El recurso de difusión de esta campaña se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales, tales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

### CUARTA.-Efectos económicos

El recurso humano, logística y dotación de alimento (micronutrientes) será financiado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - Milagro y la difusión publicitaria y material didáctico estará a cargo del GAD de Milagro.

### QUINTA.- Duración

Con una duración de 1 año.

## **BASES**

- Esta campaña está dirigida para niños, adultos mayores y personas con discapacidad del área urbana.
- El programa será en el salón municipal (dirección: Juan Montalvo y Bolívar)

- Entrega de material didáctico gratuito (1000 personas)
- La capacitación será gratuita
- El cronograma de la capacitación será 1 vez al mes.
- La dotación de alimento (micronutrientes) se realizara dos veces al año (1 cada 6 meses).
- A cada niño se le entregara 60 sobres del micronutriente
- La difusión de la campaña se realizara mediante video en la televisión local, publicidad en periódicos locales y radio.

### Dotación de alimento (micronutrientes)

*“Chis Paz es un suplemento nutricional de vitaminas y minerales (micronutrientes, que contienen hierro, zinc, ácido fólico, vitamina A y C), el mismo que ayuda a prevenir la anemia y contribuye a la salud, crecimiento y desarrollo de los niños y niñas. Además contribuye a que un niño o niña tenga una mejor nutrición y de esta forma evitar la prevalencia de anemia”.* Ministerio de Inclusión Económica y Social

### Dosis:

- Cada niño será beneficiado con 60 sobres 1 vez cada 6 meses. En total obtendrá 120 sobres.
- Se debe tomar 1 sobre diario por 60 días. Y luego volver a repetir la dosis por 60 días más.

**Figura 34.** Como se debe dar Chis Paz



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

1. Lave muy bien sus manos antes de manipular los alimentos
2. Separe una pequeña porción de comida (1 a 2 cucharadas)
3. Abra el sobre de Chis Paz
4. Coloque todo el contenido del sobre en la pequeña porción de la comida separada
5. Mezcle muy bien el alimento
6. Alimente al niño/a, asegúrese que se termine la porción separa. Aliméntelo con el resto de la comida.

## PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA PARA IMPULSAR EL PROGRAMA ALIMÉNTATE ECUADOR

**Cuadro 56.** Tabla de presupuesto #11

Cant.	Detalle	Valor Unitario	valor mensual	número de meses	Total
3	Personal humano (nutricionistas)	\$ 400,00	\$ 1.200,00	2	\$ 2.400,00
1	Logística	\$ 200,00	\$ 200,00	2	\$ 400,00
1000	Material didáctico	\$ 0,50	\$ 500,00	2	\$ 1.000,00
60000	Dotación de alimentos (micronutrientes)	\$ 1,18	\$ 70.800,00		\$ 70.800,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00	\$ 25,00	12	\$ 300,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00	\$ 30,00	12	\$ 360,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00	\$ 80,00	12	\$ 960,00
<b>61007</b>					<b>\$ 76.220,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## IMPULSAR LA CAMPAÑA - MILAGRO EJERCÍTATE Y VIVE SANO

Todos tenemos que realizar actividades físicas para mantener un buen estado de salud. Sin embargo por distintos motivos hay quienes no la realizan. Pero si el tiempo nos pasa factura, debemos organizarnos y dedicar por lo menos 30 minutos para caminar o hacer cualquier tipo de ejercicio. Se debe considerar que nuestra salud refleja una buena calidad de vida.

### Bases:

<b>Que es ejercicio físico?</b> Es el conjunto de acciones motoras y musculares que realiza el ser humano
<b>Porque este programa de milagro ejercítate y vive sano?</b> Porque todos los ciudadanos debemos realizar ejercicios físicos para mejorar nuestro estado de salud.
<b>Descripción.-</b> las personas que realicen ejercicios físicos van a contar con un estado de salud óptimo. Es necesario por lo menos caminar media hora. La actividad física evita enfermedades del corazón y nos da una vida más larga y estable.
<b>Finalidad.-</b> que todos los ciudadanos tengan el buen hábito de realizar ejercicios para mejorar el estado de su salud.
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser constante y consistente</li><li>• Cuidar las técnicas del ejercicio</li><li>• Llenarse de energía</li><li>• Alimentación adecuada</li><li>• Hidratación</li></ul>
<b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Darnos un tiempo estimado para realizar ejercicios (mínimo 30 minutos)</li><li>• Conocer el estado en el que estamos</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponernos objetivos</li> <li>• Variar el entrenamiento</li> </ul>
<b>Dirigido a:</b> niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad
<b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en esta campaña son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y el Ministerio del Deporte
<b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución de la campaña es el Ministerio del Deporte
<b>Instrumento:</b> Esta campaña será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE DEBE EJECUTAR E IMPULSAR LA CAMPAÑA - MILAGRO EJERCÍATE Y VIVE SANO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DEL DEPORTE

Milagro, 16 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

Por un lado, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sr. José Francisco Cevallos, Ministro del Deporte, como representante de ésta, con domicilio en la ciudad de Quito.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

**CONSIDERAN**

- Las dos instituciones con el objetivo de *“Desarrollar la Actividad Física y el Deporte Ecuatoriano mediante una gestión eficiente”* Ministro del Deporte.

- Con intereses y un fin de que el ciudadano milagreño se ejercite y viva sano.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, CAMPAÑA -MILAGRO EJERCÍATE Y VIVE SANO, en beneficio de la ciudadanía milagreña para un buen vivir.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos

A través del Ministro del Deporte y el GAD de Milagro se contratara el recurso humano para dictar clases (gratuitas) de bailo terapia y aeróbicos en sitio estratégico del cantón.

El recurso de difusión de este programa se lo dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

### CUARTA.-Efectos económicos

El recurso humano será financiado por el Ministro del Deporte y la difusión publicitaria será financiada por el GAD de Milagro.

### QUINTA.- Duración

El tiempo de duración será 6 meses.

**PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN E IMPULSAR LA CAMPAÑA - MILAGRO  
EJERCÍATE Y VIVE SANO**

**Cuadro 57.** Tabla de presupuesto #12

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor mensual</b>	<b>número de meses</b>	<b>Total</b>
2	Personal humano (profesor de educación física)	\$ 318,00	\$ 636,00	6	\$ 3.816,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 30,00	\$ 30,00	6	\$ 180,00
1	Publicidad (radio)	\$ 25,00	\$ 25,00	6	\$ 150,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00	\$ 80,00	6	\$ 480,00
1	Logística	\$ 120,00	\$ 150,00	6	\$ 900,00
<b>6</b>					<b>\$ 5.526,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## FACTOR 6: RELACIONES INTERPERSONALES

### CHARLAS COLEGIALES PARA BUEN USO DE LA TECNOLOGÍA Y APROVECHAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES, INFORMACIÓN CÍVICA Y RELACIÓN INTERPERSONAL

Los estudiantes de los distintos colegios deben capacitarse continuamente para un mejor futuro. Estas charlas son tan diversas como prácticas, por ende se debe dar a conocer a toda la ciudadanía milagreña, con el fin de concientizar en los jóvenes el buen uso de la tecnológica, aprovechamiento de redes sociales, el rescate de la cívica y las relaciones interpersonales. Para consolidar la formación personal.

#### Bases:

<b>Que es tecnología?</b> Es el conjunto de conocimientos a partir de una técnica
<b>Que son las redes sociales?</b> Es una estructura social para comunicarse e informar según el fin de cada usuario.
<b>Que es cívica?</b> Nuestra educación nos permite adquirir conocimientos ciudadanos a partir de derechos sociales o políticos.
<b>Que es relación interpersonal?</b> Es la asociación personal con dos o más personas basadas en emociones o sentimientos.
<b>Porque estas charlas?</b> Porque se permite a los jóvenes capacitarlos y enfocarlos al desarrollo personal y colectivo.
<b>Descripción.-</b> Los avances tecnológicos que han sido aplicados en la educación para un mejor aprendizaje de los alumnos han tenido experiencias importantes. Por el lado del maestro el uso de la tecnología

le permite librarse de trabajos de orientación y los alumnos con unas clases prácticas van aprendiendo de una manera acelerada.

Capacitarlos de una manera adecuada es lo correcto, sin embargo el uso de redes sociales es complejo, porque de cierta manera debe ser tratado que este medio no solo sea una fuente de interacción sino también una fuente de desarrollo.

Pretendemos informar a los jóvenes que a partir de sus valores formados desde el hogar se debe realizar conciencia cívica, y saber que contamos con el amparo de las leyes en nuestro país.

Nuestras relaciones con familiares y amigos son importantes porque contribuyen con nuestro bienestar emocional y permite enriquecer nuestra personalidad.

**Finalidad.**-dar charlas a jóvenes para una correcta concientización del buen uso de la tecnología y el aprovechamiento de las redes sociales como mecanismo de desarrollo personal. Los jóvenes deben mantener aquellos valores que fueron impartidos en el hogar, basados en el respeto, humildad y comunicación, saber involucrarnos en diferentes entornos y también un correcto comportamiento con nuestro semejante.

**Estrategias:**

- Informar
- Aprender
- Practicar
- Desarrollo personal
- Contribuir con la sociedad
- Responsabilidad

**Características:**

- Creatividad
- Destrezas
- Carácter
- Investigación

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madurez emocional</li> <li>• Valorar nuestra cívica</li> </ul>
<b>Dirigido a:</b> Jóvenes entre los 12 a 18 años de edad.
<b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en estas charlas son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y la Universidad Estatal de Milagro
<b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución de estas charlas es la Universidad Estatal de Milagro
<b>Instrumento:</b> Estas charlas serán tratadas y aprobadas mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA LAS CHARLAS COLEGIALES PARA BUEN USO DE LA TECNOLOGÍA Y APROVECHAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES, INFORMACIÓN CIVICA Y RELACIÓN INTERPERSONAL**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Milagro, 16 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sr. Jaime Orozco, Rector de la Universidad Estatal de Milagro, como representante de ésta, con domicilio en la ciudad de Milagro.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

**CONSIDERAN**

- Las dos instituciones con el objetivo de contribuir con charlas a los estudiantes de los distintos colegios del cantón.
- Con intereses y un fin del buen uso de la tecnología y el aprovechamiento de las redes sociales como mecanismo de desarrollo personal, la cívica y relaciones interpersonales.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, CHARLAS COLEGIALES, en beneficio de la ciudadanía.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos

A través de la Universidad Estatal de Milagro, y el GAD de Milagro se contratara el recurso humano (charlas gratuitas), material didáctico, con el fin del desarrollo personal.

El recurso de difusión de esta campaña se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales, tales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

### CUARTA.-Efectos económicos

El recurso humano será financiado por la Universidad Estatal de Milagro y la difusión publicitaria, material didáctico y logística estará a cargo del GAD de Milagro.

### QUINTA.- Duración

El tiempo será de 3 meses.

## BASES

- Estas charlas serán para los estudiantes entre los 12 a 18 años de edad, de los distintos colegios de nuestro cantón.
- La capacitación será en el salón municipal (dirección: Juan Montalvo y Bolívar)
- Entrega de material didáctico gratuito (5000 estudiantes)
- La capacitación será gratuita
- El cronograma de la capacitación será 2 veces por semana.
- La difusión de la campaña se realizara mediante video en la televisión local, publicidad en periódicos locales y radio.

## PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS CHARLAS COLEGIALES

**Cuadro 58.** Tabla de presupuesto #13

Cant.	Detalle	Valor Unitario	Valor mensual	número de meses	Total
6	Personal humano (docentes)	\$ 400,00	\$ 2.400,00	3	\$ 7.200,00
1	Logística	\$ 200,00	\$ 200,00	3	\$ 600,00
5000	Material didáctico	\$ 0,50	\$ 2.500,00	-	\$ 2.500,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00	\$ 25,00	3	\$ 75,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00	\$ 30,00	3	\$ 90,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00	\$ 80,00	3	\$ 240,00
<b>5010</b>					<b>\$ 10.705,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## FACTOR 7: INCLUSION SOCIAL

### IMPULSAR LA CAMPAÑA – ECUADOR SOMOS ASÍ

Ecuador es un país maravilloso, a través de esta campaña se expone el orgullo ecuatoriano, acerca de nuestra cultura, costumbres, tradiciones y parajes. El conocer más de nuestros antepasados nos enriquece como personas y es por ello vamos a impulsar esta campaña para que no se pierda todo este conjunto de identidad que tenemos los ecuatorianos.

#### Bases:

<b>Que significa Ecuador somos así?</b> Es la identidad cultural que tiene todo un pueblo.
<b>Porque este programa de milagro ejercítate y vive sano?</b> Porque todos los ecuatorianos debemos conocer de nuestros antepasados, valorar nuestra cultura y no perder las costumbres y tradiciones.
<b>Descripción.-</b> Ecuador es un país único en el mundo, con distintas culturas cada una llena de costumbres y tradiciones que nuestros antepasados nos dejaron. Ecuador cuenta con flora y fauna endémica, existen paisajes, volcanes, playas, ríos, lagunas, bosques, montañas. Su gente es muy amable y generosa, existen muchos lugares donde se impulsa el turismo. Además cuenta con clima tropical y húmedo.
<b>Finalidad.-</b> que todos los ciudadanos conozcan de nuestra cultura, tradiciones, costumbres y parajes que nos hacen sentir orgullosos de ser ecuatorianos.
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar</li><li>• Promover</li><li>• Valorar</li></ul>
<b>Características:</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos</li> <li>• Creencias</li> <li>• Cultura general</li> </ul>
<b>Dirigido a:</b> niños, jóvenes, adultos y adultos mayores
<b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en esta campaña son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y el Ministerio de Educación
<b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución de esta campaña es el Ministerio de Educación
<b>Instrumento:</b> Esta campaña será tratada y aprobada mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE RESOLUCIÓN SE EJECUTARA E IMPULSAR LA CAMPAÑA – ECUADOR SOMOS ASÍ**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DE EDUCACION, EN CONJUNTO CON EL PROGRAMA EDUCA

Milagro, 16 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sr. Augusto X. Espinosa A., Ministro de Educación, como representante de ésta, situada en la ciudad de Quito.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

**CONSIDERAN**

- Las dos instituciones con el objetivo de promover el orgullo ecuatoriano en diferentes áreas y temáticas.
- Con varios intereses y un fin de dar a conocer nuestra cultura, tradiciones, costumbres y parajes que nos hacen sentir orgullosos de ser ecuatorianos.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, CAMPAÑA – ECUADOR SOMOS ASI, a través de la difusión cultural del programa EDUCA en la televisión local de nuestro cantón.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos humanos y materiales

A través de EDUCA – Ministerio de Educación, se dará a conocer mediante la difusión televisiva del programa en el medio local. Tal gestión la realizara El GAD de Milagro en conjunto con MILAGRO CITY CANAL 9, para dicha transmisión en beneficio de la ciudadanía. El recurso material lo proporcionara EDUCA a la empresa televisa MILAGRO CITY CANAL 9 para la debida transmisión educativa para la ciudadanía milagreña.

### CUARTA.-Efectos económicos

El efecto económico será gestionado por el GAD de Milagro para la transmisión de dicho programa educativo en el medio local.

### QUINTA.- Duración

Con una vigencia de 6 meses.

## PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA – ECUADOR SOMOS ASÍ

Cuadro 59. Tabla de presupuesto #14

Cant.	Detalle	Valor Unitario	Valor mensual	número de meses	Total
1	Publicidad (periodico)	\$ 30,00	\$ 30,00	6	\$ 180,00
1	Publicidad (radio)	\$ 25,00	\$ 25,00	6	\$ 150,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 120,00	\$ 120,00	6	\$ 720,00
1	Logística	\$ 120,00	\$ 80,00	6	\$ 720,00
<b>4</b>					<b>\$ 1.770,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## IMPULSAR LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD CIUDADANA – ATENCIÓN INMEDIATA

Todos los ciudadanos merecemos contar con una seguridad de calidad y que nuestros derechos sean respetados como tal. Cada ser humano desea vivir en un ambiente de armonía es por ello que las principales autoridades deben garantizar la atención inmediata ante cualquier hecho o suceso que ocurra en contra o a favor de los ciudadanos.

### Bases:

<p><b>Que es seguridad ciudadana?</b></p> <p>Es la acción integrada que realiza el estado con la colaboración de la ciudadanía y otras organizaciones para garantizar la paz.</p>
<p><b>Porque este programa de seguridad ciudadana?</b></p> <p>Porque los ciudadanos merecen contar con seguridad de calidad y no dejarlos expuestos a cualquier suceso.</p>
<p><b>Descripción.-</b>existen preocupaciones por la inseguridad que existen en las calles, hogares u otros sitios. Las personas viven inseguras y es por ello que el estado necesita trabajar para promover la paz y garantizar la seguridad ciudadana.</p>
<p><b>Finalidad.-</b>reducción de la delincuencia y garantizar las condiciones de seguridad ciudadana de la localidad.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar</li><li>• Proteger</li><li>• Organización</li><li>• Capacidad</li><li>• Eficiencia y eficacia</li><li>• Garantizar</li></ul>
<p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer gestiones</li><li>• Vivencias</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar y monitorear</li> <li>• Calidad de servicio</li> </ul>
<b>Dirigido a:</b> Todos los ciudadanos
<b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en esta campaña son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y el Ministerio del Interior
<b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución de la campaña será el Ministerio del Interior
<b>Instrumento:</b> Esta campaña será tratada y aprobada mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA E IMPULSAR LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD CIUDADANA – ATENCIÓN INMEDIATA**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DEL INTERIOR

Milagro, 16 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sr. José Serrano, Ministro del Interior, como representante de ésta, con domicilio en la ciudad de Quito.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

**CONSIDERAN**

- Ambas instituciones con el objetivo de promover las condiciones para la seguridad ciudadana.

- Con varios intereses y un fin de “garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional” Ministerio del Interior de Ecuador.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, CAMPAÑA DE SEGURIDAD CIUDADANA – ATENCIÓN INMEDIATA, a través del 1800 DELITO (335486) Servicio telefónico a disposición de la ciudadanía, para realizar denuncias de cualquier índole.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos humanos y materiales

El Ministro del Interior a través de la POLICIA NACIONAL promoverá el servicio de atención inmediata a la ciudadanía de una manera GRATUITA como se ha venido destacando el servicio de proteger al ciudadano. El recurso material a utilizar será la difusión de la campaña de SEGURIDAD CIUDADANA – ATENCIÓN INMEDIATA, a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

### CUARTA.-Efectos económicos

El efecto económico será por el costo de publicidad de la campaña que será difundida en la radio, prensa escrita, televisión y redes sociales. Lo cual será financiado por el GAD de Milagro.

### QUINTA.- Duración

Durará por 1 año.

## PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**Cuadro 60.** Tabla de presupuesto #15

Cant.	Detalle	Valor Unitario	Valor mensual	número de meses	Total
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00	\$ 25,00	12	\$ 300,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00	\$ 30,00	12	\$ 360,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 100,00	\$ 120,00	12	\$ 1.440,00
1	Logística	\$ 120,00	\$ 150,00	12	\$ 1.800,00
<b>4</b>					<b>\$ 3.900,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## **IMPULSAR EL PROGRAMA – DA DIGNIDAD – POR UN MILAGRO SIN MENDICIDAD Y SIN TRABAJO INFANTIL**

Se busca la inclusión social y económica de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentren en estado de mendicidad. Por el cual se debe erradicar estas situaciones de los milagreños en pro mejora de su calidad de vida.

### **Bases:**

<p><b>Que es la mendicidad?</b></p> <p>La mendicidad es una práctica que incorpora a niños, niñas y adolescentes personas con discapacidad y adultos mayores a las calles y carreteras del país, con el fin de pedir caridad a la ciudadanía y de esta manera obtener recursos económicos</p>
<p><b>Porque este programa de seguridad ciudadana?</b></p> <p>Todos merecemos ser incluidos en nuestra sociedad y valorar por nuestros derechos humanos.</p>
<p><b>Descripción.-</b>muchas personas se encuentran en las calles pidiendo “caridad” es por ello que las principales autoridades tratan de erradicar los niveles de mendicidad que existen en la actualidad.</p>
<p><b>Finalidad.-</b><i>“Erradicación Progresiva de la mendicidad, con el propósito de disminuirla en niños y niñas, y mejorar su calidad de vida”. MIES</i></p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar</li><li>• Proteger</li><li>• Organización</li><li>• Capacidad</li><li>• Eficiencia y eficacia</li><li>• Garantizar</li></ul>
<p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer gestiones</li><li>• Vivencias</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar y monitorear</li> </ul>
<p><b>Dirigido a:</b> A niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad que presentan las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población que utiliza la mendicidad como estrategia de sobrevivencia</li> <li>• A víctimas de explotación laboral o trata de personas</li> <li>• Población que pide caridad para generar ingresos como forma de subsistencia</li> </ul>
<p><b>Entidad promotora:</b></p> <p>Las entidades involucradas en este programa son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y el Ministerio de Inclusión Económica y Social - Milagro</p>
<p><b>Entidad ejecutora:</b></p> <p>La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa será el Ministerio de Inclusión Económica y Social - Milagro</p>
<p><b>Instrumento:</b> Este programa será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.</p>

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA E IMPULSARA EL PROGRAMA – DA DIGNIDAD – POR UN MILAGRO SIN MENDICIDAD Y SIN TRABAJO INFANTIL**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - MILAGRO

Milagro, 16 de marzo de 2014

REUNIDOS

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sra. Cecibel Avecilla, Directora - Ministerio de Inclusión Económica y Social - Milagro, como representante de ésta, situada en la ciudad de Milagro.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

#### CONSIDERAN

- Con el objetivo de promover *“programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población”* Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Con varios intereses y un fin de la *“Erradicación Progresiva de la mendicidad, con el propósito de disminuirla en niños y niñas, y mejorar su calidad de vida”*. Ministerio de Inclusión Económica y Social.

#### CLAUSULAS

PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, PROGRAMA – DA DIGNIDAD – MILAGRO, POR UN ECUADOR SIN MENDICIDAD Y SIN TRABAJO INFANTIL, en beneficio de la ciudadanía milagreña para mejorar su calidad de vida.

SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

TERCERA.- Relación de recursos

A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social, y el GAD de Milagro se contratara el recurso humano para trabajar en cada uno de los sectores estratégicos del cantón (sector urbano y rural) y erradicar la mendicidad de niños y niñas

El recurso de difusión de esta campaña se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

#### CUARTA.-Efectos económicos

El recurso humano será financiado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y la difusión publicitaria será financiada por el GAD de Milagro.

#### QUINTA.- Duración

Con la vigencia de 1 año

### **PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA – DA DIGNIDAD.**

**Cuadro 61.** Tabla de presupuesto #16

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor mensual</b>	<b>número de meses</b>	<b>Total</b>
10	Personal humano (MIES)	\$ 318,00	\$ 3.180,00	12	\$ 38.160,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 30,00	\$ 30,00	12	\$ 360,00
1	Publicidad (radio)	\$ 25,00	\$ 25,00	12	\$ 300,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 120,00	\$ 120,00	12	\$ 1.440,00
1	logística	\$ 150,00	\$ 150,00	12	\$ 1.800,00
<b>14</b>					<b>\$ 42.060,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## FACTOR 8: DERECHOS HUMANOS

### CAMPAÑAS PARA RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS – JUNTOS POR UN MEJOR VIVIR

Los derechos humanos son un conjunto de exigencias que corresponden a un todo y por ende deben ser tratados como tal. Todos los ciudadanos deben conocer de aquello y respetarlos porque sin ellos resulta difícil llevar una vida digna.

#### Bases:

<b>Que es derechos humanos?</b> Son aquellas condiciones y garantías judiciales que le permite a la persona su realización.
<b>Porque este programa de seguridad ciudadana?</b> Para dar a conocer a todas las personas de cuáles son sus derechos y que estos sean respetados como tal.
<b>Descripción.</b> -los derechos no deben suprimirse, deben ser respetados y valorados.
<b>Finalidad.</b> -reconocer cuales son nuestros derechos humanos y que estos sean respetados por la sociedad.
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar</li><li>• Proteger</li><li>• Organización</li><li>• Capacidad</li><li>• Eficiencia y eficacia</li><li>• Garantizar</li></ul>
<b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iguales</li><li>• No discriminatorios</li><li>• Derechos</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones</li> </ul>
<b>Dirigido a:</b> Todos los ciudadanos
<b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en esta campaña son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
<b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución de la campaña será el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
<b>Instrumento:</b> Esta campaña será tratada y aprobada mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA LA CAMPAÑA PARA RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS – JUNTOS POR UN MEJOR VIVIR**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

Milagro, 16 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sra. Ledy Zúñiga Rocha, Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, como representante de ésta, situada en la ciudad de Quito.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

## CONSIDERAN

- Con objetivos de “*Promover la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos*” Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
- Con varios intereses y un fin de promover y trabajar por NUESTROS DERECHOS HUMANOS que el ciudadano milagreño necesita UN MEJOR VIVIR.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, CAMPAÑA -LOS DERECHOS HUMANOS – JUNTOS POR UN MEJOR VIVIR, en beneficio de la ciudadanía milagreña para mejorar su calidad de vida.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos

A través del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, y el GAD de Milagro se contratara el recurso humano para dar charlas sobre los DERECHOS HUMANOS (gratuitas) con el fin de que la ciudadanía conozca de sus derechos y hacerlos respetar.

El recurso de difusión de esta campaña se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

### CUARTA.-Efectos económicos

El recurso humano será financiado por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, y la difusión publicitaria será financiada por el GAD de Milagro.

QUINTA.- Duración

Con un tiempo de 1 año.

**PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA PARA RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Cuadro 62.** Tabla de presupuesto #17

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>valor mensual</b>	<b>número de meses</b>	<b>Total</b>
4	Personal humano (profesionales en DDHH)	\$ 318,00	\$ 1.272,00	1	\$ 1.272,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 30,00	\$ 30,00	1	\$ 30,00
1	Publicidad (radio)	\$ 25,00	\$ 25,00	1	\$ 25,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 100,00	\$ 100,00	1	\$ 100,00
1	Logística	\$ 150,00	\$ 150,00	1	\$ 150,00
1000	Folletos	\$ 0,12	\$ 120,00	1	\$ 0,12
<b>1008</b>					<b>\$ 1.577,12</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## CAMPAÑA “BASTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Se desea realizar una campaña de “basta de la violencia contra la mujer”, con el fin de concientizar a la ciudadanía a que se respeten los derechos de la mujer y no exista maltrato, discriminación, exclusión etc.

### Base:

<p><b>Que es violencia?</b></p> <p>Es el uso de fuerza que se realiza para obtener un fin, sea para dominar o imponer algo.</p>
<p><b>Porque este programa de seguridad ciudadana?</b></p> <p>Para dar a conocer a todas las personas de cuáles son los derechos de la mujer y que estos sean respetados como tal.</p>
<p><b>Descripción.-</b> “La mujer nace libre de la misma manera que el hombre. Sus derechos deben ser respetados y valorar la integridad femenina. Por ende existen sus derechos a la dignidad y la vida</p> <p>La constitución ecuatoriana ampara y da prioridad a los derechos de la mujer, considerando la acción pública y la convivencia social” Constitución del Ecuador</p>
<p><b>Finalidad.-</b>reconocer cuales son los derechos de la mujer y que estos sean respetados por la sociedad.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar</li><li>• Proteger</li><li>• Organización</li><li>• Capacidad</li><li>• Eficiencia y eficacia</li><li>• Garantizar</li></ul>
<p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Igualdad</li><li>• No discriminatorios</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos</li> <li>• Obligaciones</li> </ul>
<b>Dirigido a:</b> Todos los ciudadanos
<b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en esta campaña son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y las Mujeres Milagreñas por la Dignidad y la Vida
<b>Entidad ejecutora:</b> La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución de la campaña será por las Mujeres Milagreñas por la Dignidad y la Vida
<b>Instrumento:</b> Esta campaña será tratada y aprobada mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA LA CAMPAÑA “BASTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MUJERES MILAGREÑAS POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA

Milagro, 16 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sra. Nancy Guevara, Presidenta de MUJERES MILAGREÑAS POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA como representante de ésta, con domicilio en la ciudad de Milagro.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

**CONSIDERAN**

- Con el objetivo de contribuir con la campaña de “basta de la violencia contra la mujer”.
- Con intereses y el fin de hacer respetar los derechos de la mujer.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, realizar una campaña de concientización de los derechos de la mujer.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos

A través del GAD de Milagro se contratara el recurso humano (charlas gratuitas), material didáctico, con el fin del desarrollo personal.

El recurso de difusión de esta campaña se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales, tales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

### CUARTA.-Efectos económicos

Todos los recursos estarán a cargo del GAD de Milagro, excepto la logística que le corresponderá a la agrupación de MUJERES MILAGREÑAS POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA.

### QUINTA.- Duración

El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma y tendrá una vigencia de 1 mes

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración.

#### BASES

- Esta campaña será dirigida a toda la ciudadanía del cantón.
- La campaña se realizara en sectores estratégicos del cantón, 1 vez al mes.
- Entrega de material didáctico gratuito (5000 personas)
- La difusión de la campaña se realizara mediante video en la televisión local, publicidad en periódicos locales y radio.

#### **PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA “BASTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

**Cuadro 63.** Tabla de presupuesto #18

<b>Cant.</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>valor mensual</b>	<b>número de meses</b>	<b>Total</b>
8	Personal humano	\$ 200,00	\$ 1.600,00	3	\$ 4.800,00
1	Logística	\$ 200,00	\$ 200,00	3	\$ 600,00
5000	Material didáctico	\$ 0,50	\$ 2.500,00	-	\$ 2.500,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00	\$ 25,00	3	\$ 75,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00	\$ 30,00	3	\$ 90,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00	\$ 80,00	3	\$ 240,00
<b>5012</b>					<b>\$ 8.305,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## FACTOR 9: ARMONÍA CON MEDIO AMBIENTE

### IMPULSAR EL PROGRAMA LA ECUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (HUELLA ECOLÓGICA)

El medio ambiente es todo lo que nos rodea y como tal debemos cuidarlo y preservar su integridad natural. Ver a determinadas personas que arrojan botellas y desechos a la calle, tal vez, nos llena de impotencia porque no hacemos conciencia de preservar el entorno que nos rodea. El adecuado cuidado de las áreas verdes es primordial para beneficio de nuestra salud y vivir en armonía con el ambiente.

#### Base:

<b>Que es medio ambiente?</b> Se entiende que es todo lo que nos rodea a los seres vivos.
<b>Porque este programa de seguridad ciudadana?</b> Porque es prioridad nacional preservar el medio ambiente para vivir en armonía.
<b>Descripción.-</b> uno de los problemas más críticos del mundo es la contaminación. El hombre debe hacer conciencia de que no debe contaminar su entorno. Una conservación adecuada de áreas verdes es importante así mismo el correcto desecho de desperdicios contribuye a una leve mejoría en nuestro ecosistema.
<b>Finalidad.-</b> <i>“velar por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama”</i> Ministerio del Ambiente.
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar</li><li>• No dejar conectados los artefactos</li><li>• No derrochar agua al bañarse</li><li>• Usar fundas de telas</li><li>• Evita la contaminación</li><li>• Recicla y conserva</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• No utilizar plásticos</li> </ul>
<p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No quemar plantaciones</li> <li>• No botar basura en lugares no adecuados</li> <li>• Concientizar al ciudadano</li> <li>• Ahorrar agua</li> <li>• Sembrar arboles</li> </ul>
<p><b>Dirigido a:</b> Todos los ciudadanos</p>
<p><b>Entidad promotora:</b></p> <p>Las entidades involucradas en este programa son: El Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro y el Ministerio del Ambiente</p>
<p><b>Entidad ejecutora:</b></p> <p>La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa será por el Ministerio del Ambiente</p>
<p><b>Instrumento:</b> Este programa será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.</p>

**MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTARA E IMPULSAR EL PROGRAMA LA ECUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (HUELLA ECOLÓGICA) GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DEL AMBIENTE**

Milagro, 16 de marzo de 2014

REUNIDOS

De una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sra. Lorena Tapia, Ministra del Ministerio del Ambiente, representante de ésta, con domicilio en la ciudad de Quito.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

## CONSIDERAN

- Con el objetivo de promover *“Salvaguardar el medio ambiente es un compromiso para lograr el desarrollo sustentable y sostenible del país”* Ministerio del Ambiente.
- Con varios intereses y fin de la *“velar por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama”* Ministerio del Ambiente.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, PROGRAMA – LA ECUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (HUELLA ECOLOGICA), en beneficio de la ciudadanía milagreña para mejorar su calidad de vida.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos

A través del Ministerio del Ambiente y el GAD de Milagro se contratara el recurso humano para brindar charlas acerca del programa LA ECUACION DEL MEDIO AMBIENTE (HUELLA ECOLOGICA), en pro mejora de su calidad de vida.

El recurso de difusión de esta campaña se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

### CUARTA.-Efectos económicos

El recurso humano será financiado por el Ministerio del Ambiente, y la difusión publicitaria será financiada por el GAD de Milagro.

### QUINTA.- Duración

Con una vigencia de 1 año.

## DATOS

- Será dirigido para 200 personas diarias.
- La charla será en el salón municipal (dirección: Juan Montalvo y Bolívar)
- Se regalara 1 folleto para cada persona acerca de los tips del cuidado del medio ambiente
- La charla será gratuita
- El horario de la charla será de 2 horas diarias (lunes a viernes) por 1 mes
- La difusión de la campaña se realizara mediante video en la televisión local, publicidad en periódicos locales y radio.

## PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA E IMPULSAR EL PROGRAMA LA ECUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**Cuadro 64.** Tabla de presupuesto #19

Cant.	Detalle	Valor Unitario	Valor mensual	número de meses	Total
3	Personal humano (ambientalistas)	\$ 500,00	\$ 1.500,00	1	\$ 1.500,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 35,00	\$ 35,00	1	\$ 35,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00	\$ 30,00	1	\$ 30,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 120,00	\$ 120,00	1	\$ 120,00
1	Logística	\$ 200,00	\$ 200,00	1	\$ 200,00
<b>7</b>					<b>\$ 1.885,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## **PROGRAMA DE FORESTACIÓN URBANA PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN Y VIVIR EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE**

Si bien es cierto, los bosques son importantes y necesarios para mantener un buen estado de los diferentes recursos que son primordiales en la vida, tales como: agua, el aire, el suelo, animales y microorganismos.

Se debe proteger las distintas áreas verdes que existen en nuestro entorno. El buen cuidado y mantenimiento de estas áreas contribuye para el bienestar humano.

### **Bases:**

<b>Que es forestación?</b> Es la actividad de realizar plantaciones (arboles)
<b>Porque este programa de seguridad ciudadana?</b> Porque es prioridad nacional preservar el medio ambiente para vivir en armonía.
<b>Descripción.</b> -la actividad forestal es primordial para mejorar las condiciones ambientales en beneficio de nuestra calidad de vida.
<b>Finalidad.</b> -A través de este programa trataremos de ayudar a los ciudadanos que hagan conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y contribuir sembrando un árbol en sitios despejados con el fin de aumentar áreas verdes.
<b>Estrategias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudiar</li><li>• Fomentar</li><li>• Gestionar</li></ul>
<b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño de la plantación</li><li>• Plantación</li><li>• Plan de riego</li><li>• Conservación</li></ul>
<b>Dirigido a:</b> Todos los ciudadanos
<b>Entidad promotora:</b> Las entidades involucradas en este programa son: El Gobierno Autónomo

Descentralizado de Milagro y el Ministerio del Ambiente

**Entidad ejecutora:**

La entidad que estará a cargo de la logística y ejecución del programa será por el Ministerio del Ambiente

**Instrumento:** Este programa será tratado y aprobado mediante una resolución de consejo.

**MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO SE EJECUTAR EL PROGRAMA DE FORESTACIÓN URBANA PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN Y VIVIR EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MILAGRO Y MINISTERIO DEL AMBIENTE

Milagro, 16 de marzo de 2014

**REUNIDOS**

Por una parte, el Sr. Francisco Asan como Alcalde del GAD de Milagro con domicilio en avenida Juan Montalvo y Bolívar, Edificio Municipal - Milagro, Ecuador.

Y, de otra, el Sra. Lorena Tapia, Ministra del Ministerio del Ambiente, representante de ésta, situada en la ciudad de Quito.

Se reconocen mutuamente la capacidad suficiente para sus respectivas entidades y

**CONSIDERAN**

- Con el objetivo de contribuir con un programa de forestación.
- Con varios intereses y un fin de disminuir la contaminación.

## CLAUSULAS

### PRIMERA.- Finalidad de la colaboración

El presente convenio de colaboración tiene como objetivo, realizar un programa de forestación en beneficio de la ciudadanía.

### SEGUNDA.- Formalización

Cada organización realizara la debida coordinación mediante actividades que sean de conveniencia y mediante comisión se dará la realización del presente convenio de colaboración

### TERCERA.- Relación de recursos

A través del GAD de Milagro se contratara el recurso humano (charlas gratuitas), material didáctico, con el fin del desarrollo personal.

El recurso de difusión de esta campaña se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación locales, tales como: radio, prensa escrita, televisión y redes sociales.

El Ministerio del ambiente se encargara de la logística y promoverá árboles para la planeación.

### CUARTA.-Efectos económicos

Los recursos tales como: personal humano y material didáctico estarán a cargo del GAD de Milagro, la logística y los arboles estarán a cargo del Ministerio del ambiente.

### QUINTA.- Duración

Durará un año.

## BASES

- Este programa será dirigido a toda la ciudadanía del cantón.
- La capacitación del programa se realizara en el salón municipal (dirección: Juan Montalvo y Bolívar)
- Entrega de material didáctico gratuito (5000 personas)
- Entrega de árboles para su plantación (200 árboles)
- La difusión del programa se realizara mediante video en la televisión local, publicidad en periódicos locales y radio.

## PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORESTACIÓN URBANA

**Cuadro 65.** Tabla para el presupuesto #20

Cant.	Detalle	Valor Unitario	valor mensual	número de meses	Total
3	Personal humano (ambientalistas)	\$ 400,00	\$ 1.200,00	1	\$ 1.200,00
1	Logística	\$ 200,00	\$ 200,00	1	\$ 200,00
5000	Material didáctico	\$ 0,50	\$ 2.500,00	1	\$ 2.500,00
200	Arboles (plantación)	\$ 2,50	\$ 500,00	1	\$ 500,00
1	Publicidad (periodico)	\$ 25,00	\$ 25,00	1	\$ 25,00
1	Publicidad (radio)	\$ 30,00	\$ 30,00	1	\$ 30,00
1	Publicidad (televisión)	\$ 80,00	\$ 80,00	1	\$ 80,00
<b>5207</b>					<b>\$ 4.535,00</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

## 5.7.2 Recursos, Análisis Financiero

**Cuadro 66.** Tabla #1 presupuesto general

TABLA #1			
ACTIVIDAD	DETALLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD
1	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA SOCIAL PARA MEJORAR LA AUTODETERMINACIÓN	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Milagro	\$ 4.751,00
2	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE AYUDA PSICOLÓGICA	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	\$ 2.360,00
3	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL TALLER DE EMPRENDIMIENTO	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 1.555,00
4	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL TALLER PARA LA INDUSTRIA MUSICAL	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 13.188,00
5	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL DEL PEATON	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 1.607,00
6	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA VIVIENDA URBANA	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 1.710,00
7	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "VALORA LA MANO DE OBRA DE LOS MILAGREÑOS"	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 4.800,00
8	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DINERO	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 4.230,00
9	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA CONTINUIDAD EN EL PROCESO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	Banco del Estado	\$ 19.935.572,47
10	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA PARA LA CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMO EL DENGUE	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 9.855,00
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>\$ 19.979.628,47</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 67. Tabla #2 presupuesto general**

<b>TABLA #2</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DETALLE</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
11	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA PARA IMPULSAR EL PROGRAMA ALIMÉNTATE ECUADOR	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Milagro	\$ 76.220,00
12	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION E IMPULSAR LA CAMPAÑA - MILAGRO EJERCÍTADE Y VIVE SANO	Ministro del Deporte	\$ 5.526,00
13	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LAS CHARLAS COLEGIALES	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 10.705,00
14	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA – ECUADOR SOMOS ASÍ	Ministerio de Educación	\$ 1.770,00
15	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 3.900,00
16	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA – DA DIGNIDAD.	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Milagro	\$ 42.060,00
17	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA PARA RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	\$ 1.577,12
18	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA “BASTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 8.305,00
19	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA E IMPULSAR EL PROGRAMA LA ECUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Ministerio del Ambiente	\$ 1.885,00
20	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE FORESTACIÓN URBANA	Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro	\$ 4.535,00
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>\$ 156.483,12</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 68.** Tabla #3 presupuesto general

<b>TABLA #3</b>		
<b>Nº</b>	<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	SUB-TOTAL DE TABLA 1	\$ 19.979.628,47
2	SUB-TOTAL DE TABLA 3	\$ 156.483,12
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 20.136.111,59</b>

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

### **5.7.3 Impacto**

Con el nuevo sistema de alcantarillado pluvial se va a impedir las inundaciones en todos los sectores de Milagro, asimismo con la implementación del primer alcantarillado sanitario, las aguas servidas de toda la ciudad serán purificadas a través de la planta de tratamiento, descontaminando nuestro querido río.

Milagro es una de las pocas ciudades del país con una obra que ya está trascendiendo y que va a dejar huellas en nuestras futuras generaciones, y mejorara la calidad de vida de los ciudadanos.

A través del taller para la industria musical ayudaremos a que se rescaten los talentos que han perdido la orientación, muchos de estos por falta de recursos económicos. Sin embargo debemos apreciar lo nuestro y demostrar que gozamos de talentos innatos.

La capacitación a los Bomberos de nuestra ciudad ayuda a mejorar el servicio a la comunidad ya que muchos de ellos contarán con nuevos conocimientos en materia de incendios forestales, tomando en cuenta que la ECP- Milagro es una entidad muy importante y debe estar capacitada en su totalidad para aportar al cuidado de los ciudadanos.

La prevención de enfermedades en la ciudadanía es una campaña que trabaja en conjunto con las respectivas entidades de salud, existen muchos temas de suma importancia. Sin embargo el dengue es una enfermedad que en los últimos tiempos ha tenido niveles muy altos de casos de DENGUE por ello; la campaña QUE EL DENGUE NO TE MATE, aporta con la prevención y el cuidado familiar para reducir el número de casos de esta enfermedad. Además, deseamos transmitir a la ciudadanía que debe concientizar que el aseo de su hogar y lugares donde se pueda dar el criadero de mosquitos, es indispensable para evitar las enfermedades en niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

El ciudadano milagreño necesita contar con seguridad ciudadana para el cuidado de su vida y su integridad física. La campaña de seguridad ciudadana aportara a los milagreños atención inmediata a través del sistema 1800 DELITO (335486) durante las 24 horas del día para tratar casos de toda índole.

La campaña de educación vial del peatón, aportara con la formación de las personas en materia vial, por el cual las instituciones ayudaran a garantizar la seguridad vial del peatón. Sin embargo el peatón debe hacer conciencia y enfocarse adquirir este conocimiento para la seguridad de su vida.

La campaña Ecuador somos así, aportara a la ciudadanía a conocer nuestra cultura, tradiciones, costumbres y parajes que nos hacen sentir orgullosos de ser ecuatorianos. El fin de esta campaña es no perder aquellos valores de nuestra patria que fueron el orgullo de nuestros antepasados y que en la actualidad se está perdiendo este valor. Por ello las instituciones involucradas están ayudando a esta campaña para no perder las representaciones de nuestra forma de vivir.

El aporte de este programa de vivienda urbana, ayudara a las familias a adquirir préstamos para su primera vivienda, bono para construcción en terreno propio o mejoramiento de vivienda. Contar con una vivienda digna ayuda a las familias a mejorar su calidad de vida.

El bienestar físico es importante por ello esta campaña de, Milagro ejercítate y vive sano aportara en mucho para que jóvenes, adultos y adultos mayores participen de manera recreativa con ejercicios prácticos que ayuden a mantener un buen estado físico para un mejor estado de salud.

Que se respeten los DDHH es una de las prioridades de las instituciones pertinentes. Por esto la campaña de Los Derechos Humanos – juntos por un mejor vivir, ayudara a los ciudadanos a conocer de sus derechos y hacer que estos sean respetados en su totalidad. Tratar casos extremos sobre DDHH, será nuestros objetivos y asimismo dar una solución a la ciudadanía, para promover la paz social y vivir en buena armonía.

El Programa – Da Dignidad – Milagro, por un Ecuador sin mendicidad y sin trabajo infantil es uno de los primordiales objetivos de las instituciones locales y centrales. Por ello se trabaja para evitar a la población que utilice la mendicidad como estrategia de sobrevivencia, exista víctimas de explotación laboral o trata de personas y que la población pida caridad para generar ingresos como forma de subsistencia. Estos y

muchos casos más serán evitados en un trabajo en conjunto con el GAD de Milagro, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

El cuidado de nuestro entorno es indispensable para la vida, por ello esta campaña de, dar a conocer el programa – la ecuación del medio ambiente (huella ecológica), es de prioridad para el GAD de Milagro y el Ministerio del Ambiente, *“velar por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama”* es su principal objetivo. Además que *“Salvaguardar el medio ambiente es un compromiso para lograr el desarrollo sustentable y sostenible del país”* Ministerio del Ambiente. Por ello la alianza de estas dos instituciones en pro mejora de la calidad de vida de los milagreños y el pueblo en general.

### 1.7.4 Cronograma

**Cuadro 69.** Tabla del cronograma de actividades #1

Nº	ACTIVIDAD	AÑO												AÑO											
		mes																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		semanas																							
1	Programa para la autodeterminación	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2	Campaña de bienestar emocional	1	2	3	4																				
3	Talleres de emprendimiento	1	2	3	4																				
4	Taller para la industria musical	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
5	Campaña de educación vial	1	2	3	4																				

Elaborado por: Anthony Guillen Arce



**Cuadro 71.** Tabla del cronograma de actividades #3

Nº	ACTIVIDAD	AÑO												AÑO											
		mes																							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		semanas																							
11	Programa alimentate Ecuador	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
12	Campaña - Milagro ejercitate y vive sano	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
13	Charlas colegiales	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
14	Campaña - Ecuador somos así	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
15	Campaña de seguridad ciudadana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

**Cuadro 72. Cuadro de cronograma de actividades #4**

Nº ACTIVIDAD	AÑO												AÑO											
	mes																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	semanas																							
16 Programa - DA DIGNIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
17 Campañas de Los derechos humanos	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
18 Campaña "basta de violencia contra la mujer"	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
19 Programa - La ecuación del medio ambiente	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
20 Programa de forestación urbana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

Elaborado por: Anthony Guillen Arce

### 5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta

Los principales indicadores sociales en el Ecuador según lo que presenta el SIISE son:

1. Población
2. Educación
3. Salud
4. Vivienda
5. Empleo
6. Desarrollo infantil
7. Desigualdad
8. Acción social
9. Inversión social
10. Macroeconómico

**Población.-** según el censo nacional del Ecuador a través del SIISE nos indica que contamos con 16.027.466 habitantes y se prevé que la población aumente en un 1,9 porcentual para los próximos años.

**Educación.-** la educación es una variable muy importante que influye mucho en la calidad de vida, por ello según lo que nos indica el SIISE, en el último censo nacional se conoció que las personas de 15 años o más, cuentan con un porcentaje del 7.9% de analfabetismo en el año 2012. Además se conoció que el porcentaje de escolaridad en el 2012 es de 9.52% según el número de promedios de años lectivos aprobados por las personas de 24 años y más.

**Salud.-** gozar de bienestar o equilibrio es importante para realizar nuestras actividades establecidas. Uno de los datos a tomar en cuenta según lo que nos indica el SIISE que hasta el año 2011, la tasa de mortalidad general es de 4.08 % según el número de las personas que murieron en un determinado año, expresado en relación a cada 1000 habitantes.

**Vivienda.-** contar con una vivienda digna ayuda al bienestar de nuestra calidad de vida, pero según los datos del SIISE a nivel nacional, en el 2012 existió un 65.5 % que indica el número de viviendas conectadas a la red pública de alcantarillado en un determinado año, expresado como porcentaje del total de viviendas en dicho año. Por ello contar con alcantarillado integral es de suma importancia para la población

de esta manera los servicios dados por los gobiernos seccionales son bajos y se debe mejorar aquello para un mejor bienestar del ciudadano.

**Empleo.-** tener un buen ambiente y empleo digno es lo primordial para los habitantes. Pero en la actualidad según el SIISE la tasa de desempleo en el año 2012 bajo, teniendo un 4.1% considerado de las personas de 10 años y más que están desocupadas.

**Desarrollo infantil.-** es la formación que empieza desde que el ser humano nace y cuenta con crecimiento físico, social y psicológico por el cual conlleva a una buena calidad de vida. Pero el dato otorgado por el SIISE nos indica que en el año 2011 el 21.8% de niños/as menores a los 5 años presentan desnutrición crónica infantil, por lo cual esto da a deducir que su calidad de vida es pésima por el mal cuidado que se les da en sus hogares o por otros factores de incidencia.

**Desigualdad.-** la lucha continua a favor de la igualdad se viene dando en los últimos años, que todos contemos con los mismos recursos es uno de los objetivos del gobierno central. Pero según los datos del SIISE, la pobreza por ingreso bajo y en el 2012 se dio un 27.3% de personas pobres. Aún hay mucho más por trabajar en aquello y tanto los gobiernos seccionales como locales deben bajar estas cifras y mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

**Acción social.-** la conducta reflejada del ser humano a través de la buena acción social es primordial para el gobierno central. La ayuda otorgada a los discapacitados se ve reflejada en datos del SIISE, nos indica que en el año 2012, 104888 personas con discapacidad cuentan con pensión asistencial, en pro mejora de su calidad de vida.

**Inversión social.-** el bienestar de los ciudadanos ecuatorianos se ve reflejado en la inversión social del gobierno central, considerando que datos oficiales del SIISE, indica que en el año 2012, el 9.90% es inversión social con relación al porcentaje del producto interno bruto. La inversión social ayuda al bienestar de calidad de vida de todos, según como lo establece la Constitución en su art. 66.

**Macroeconómico.-** según el Art. 117 del código de trabajo, de la Remuneración Unificada ha beneficiado a la población ya que en el año 2013 el sueldo fue establecido en \$318.00 a través del CONADES. El aumento del sueldo ayuda a los ecuatorianos a un mejor bienestar en su calidad de vida.

## CONCLUSIONES

Partiendo del análisis de las necesidades de los habitantes del sector urbano del cantón Milagro, las situaciones son de gran consideración por ello se realizó actividades con el fin de garantizar un mejor bienestar para los ciudadanos.

Existe la opinión de la población que sus necesidades básicas son insatisfechas y las autoridades seccionales no garantizan la integridad de la comunidad milagreña. Por ende se pudo conocer que los ingresos económicos de los ciudadanos se encuentran en un nivel medio y esto incide en contar con un empleo digno.

Además, se debe contar con una educación interesante para poder acceder a un buen empleo digno, ya que esto aporta para mejorar el bienestar de los ciudadanos. Y formar parte de grupos comunitarios ayuda al autoconcepto de las personas para que estas a su vez, se sientan valiosos con su colaboración hacia la comunidad milagreña.

Sin embargo las metas y valores con los que están formados los milagreños aportan en su totalidad a la satisfacción personal en sus logros.

Por último, vale destacar que la participación e interacción en redes sociales de los milagreños es parte de sus derechos e inclusión con la sociedad, sin discriminación.

Cada uno de estos factores está ligados al objetivo número 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, y a lo que establece nuestra Constitución en el artículo 66. Además relacionado a la conceptualización de investigadores, como es el caso de la teoría del Dr. Robert Schalock que plantea ocho dimensiones centrales para mejorar la calidad de vida de las personas.

## RECOMENDACIONES

Una vez que se hayan ejecutado las distintas actividades en pro mejora de la calidad de vida de los habitantes del sector urbano del cantón Milagro, se debe continuar con un proceso de cambio para cubrir las necesidades y para seguir mejorando la consecución de los objetivos propuestos en la población milagreña.

- Continuar con el proceso de instalación de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector para que los milagreños cuenten con agua potable en bienestar de salud.
- Continuar con el programa de emprendimiento que está enfocado en aumentar la productividad personal y el talento humano, para que jóvenes y adultos crezcan de manera personal y contribuyan al desarrollo.
- Extender el programa de “valora la mano de obra de los milagreños” por lo menos a 2 años más, como un aporte a la disminución del desempleo en nuestra localidad.
- Concientizar y prevenir a la población acerca de las enfermedades virales. Sin embargo esto se debe extender por lo menos unos 2 años más para mejorar el bienestar físico de las personas.
- Continuar con las charlas a los distintos colegios de la localidad, para hacerles conocer sobre el buen uso de la tecnología y aprovechamiento de las redes sociales, información cívica y relación interpersonal.
- Aportar con más campañas de “Ecuador somos así” con el fin de dar a conocer sobre nuestra cultura, tradiciones, costumbres y parajes que nos hacen sentir orgullosos de ser ecuatorianos.
- Impulsar por lo menos unos 2 años más la campaña de reconocimiento de los derechos humanos, para que estos sean valorados y respetados como tal.
- Continuar con el programa de forestación urbana para disminuir la contaminación y vivir en armonía con el medio ambiente.

## BIBLIOGRAFÍA

# Bibliografía

(Coord.), S. C. (2003). *HACIA UN CONCEPTO INTEGRAL DE CALIDAD: LA UNIVERSIDAD Y LOS MAYORES*. GRAPHIC GROUP S.A.

AMBIENTE, M. D. (2014). *MINISTERIO DEL AMBIENTE*. Recuperado el 06 de 04 de 2014, de <http://www.ambiente.gob.ec/ecuacion-del-medio-ambiente/>

ANDRADE, S. V. (2004). *FILOSOFIA 3, ETICA*. En S. V. ANDRADE. MEXICO: EDITORIAL UMBRAL.

Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definicion integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 35, núm. 2, 2003, pp. 161-164,, 161-164.

Aristóteles. (1509). *Atenas Patente nº 1*.

Aristoteles. (s.f.). *Psicologia Granollers*. (J. Guinot, Ed.) Recuperado el 16 de 12 de 2013, de <http://psicologiagranollers.blogspot.com/2012/07/historia-de-la-psicologia-aristoteles.html>

ASAMBLEA CONSTITUYENTE, C. D. (s.f.). *EFEMERIDES*. Recuperado el 07 de 04 de 2014, de <http://www.efemerides.ec/1/julio/constitucion.htm>

CONSTITUYENTE, A. (2008). *ASAMBLEA NACIONAL*. Recuperado el 03 de 04 de 2014, de [http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Desarrollo, S. N. (s.f.). *Buen Vivir*. Recuperado el 03 de 04 de 2014, de <http://www.buenvivir.gob.ec/>

DOBARRO, S. (2012). *UN METODO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL*. MADRID: LID EDITORIAL EMPRESARIAL 2012.

ECHTEITA, G. (2006). *EDUCACION PARA LA INCLUSION O EDUCACION SIN EXCLUSIONES*. MADRID, ESPAÑA: EDICIONES NARCEA.

ECONOMIA, C. B. (1998). *JESUS LIDON*. VALENCIA: REPROSAL. Recuperado el 07 de 04 de 2014

ECUADOR, C. P. (2008). *ABOGADOS DEL ECUADOR*. Recuperado el 07 de 04 de 2014, de <http://www.abogadosdecuador.com/constitucion-tituloVII.htm>

Ekman, P. (2003). *EMOTIONS REVEALED*. NEW YORK: HENRY HOLT AND COMPANY.

GARCIA, H. A. (1989). *PROYECTOS SALON HOGAR*. Recuperado el 07 de 04 de 2014, de [http://www.proyectosalohogar.com/Salones/Historia/4-6/Ciencias\\_Sociales/Ciencias\\_Sociales.htm](http://www.proyectosalohogar.com/Salones/Historia/4-6/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales.htm)

GOLEMAN, D. (1995). *INTELIGENCIA EMOCIONAL*. BARCELONA: KAIROS, S.A.

GROSS, G. F. (2004). *COMO MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA - PERSONAL Y PROFESIONALMENTE*. BARCELONA: EDICIONES GESTION 2000, S.A .

- Guadalupe, L. A. (2000). *Psicología de la salud*. MEXICO: EDITORIAL PLAZA Y VALDES, S, A.
- Guevara, J. M. (11 de junio de 2010). *EN BUSCA DE ANTARES*. Recuperado el 04 de 04 de 2014, de <http://enbuscadeantares.com/2010/06/11/6-factores-que-determinan-nuestras-reacciones-emocionales-conocelos/>
- Guzman, D. (11 de JUNIO de 2013). *LUDI DIAGNOSTICO INTEGRAL*. Recuperado el 04 de 04 de 2014, de <http://examenmedico.ludi.com.mx/ejercicios-para-el-cuerpo-y-la-mente.html>
- ICARITO. (29 de 06 de 2010). *ICARITO*. Recuperado el 16 de 12 de 2013, de <http://www.icarito.cl/>
- JANELLE BARLOW, P. (2005). *GESTION DEL ESTRES, COMO VENCER LOS OBSTACULOS Y MEJORAR SU ACTITUD Y CALIDAD DE VIDA - 3ERA. EDICION*. BARCELONA: EDICIONES GESTION 2000.
- JARDY, J. T. (1993). *FUNDAMENTOS DE TEORIA ECONOMICA* (Vol. ILUSTRADA). CALIFORNIA: EDITORIAL PANAPO. Recuperado el 07 de 04 de 2014
- JORGE ROMERO GIL. (4 de AGOSTO de 2013). *ABOUT.COM FILOSOFIA*. Recuperado el 06 de 04 de 2014, de <http://filosofia.about.com/b/2013/08/04/el-hombre-segun-platon.htm>
- LEON CARDUÑO ESTRADA, B. S. (2005). *CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SUBJETIVO EN MEXICO*. PUEBLA, NEXICO: PLAZA Y VALDES, S.A de C.V.
- Macedo, J. J. (2003). *Economia*. Mexico: Umbral.
- mexico, o. h. (s.f.). *optum health new mexico*. Recuperado el 04 de 04 de 2014, de <https://www.optumhealthnewmexico.com/consumer/es/saludFisica.jsp>
- MILAGRO, G. A. (21 de 02 de 2014). *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN FRANCISCO DE MILAGRO*. Recuperado el 05 de 05 de 2014, de <http://milagro.gob.ec/gadcm-2014-23/>
- MINISTERIO DEL AMBIENTE, E. (2014). *MINISTERIO DEL AMBIENTE*. Recuperado el 07 de 04 de 2014, de <http://www.ambiente.gob.ec/identificacion-calculo-y-mitigacion-de-la-huella-ecologica-del-sector-publico-y-productivo-del-ecuador/>
- MORENO, J. (12 de 04 de 2013). *EL TRIBUNO*. Obtenido de <http://www.tribuno.info/salta/270214-La-distribucion-de-la-riqueza-el-pais-y-la-desigualdad-en-el-mundo.note.aspx>
- POLO, L. (2003). *QUIEN ES EL HOMBRE* (QUINTA ed.). MADRID, ESPAÑA: EDICIONES RIAL, S.A.
- Proantioquia, J. S. (octubre de 2006). *Otra vision de calidad de vida*. Medellin, Colombia: Unidad Coordinadora.
- ROMERO, P. (15 de marzo de 2009). *CALIDAD DE VIDA*. Recuperado el 07 de 04 de 2014, de <http://calidaddevidapablromero.blogspot.com/>
- SCHALOCK, R. (s.f.). *FEAPS*. Recuperado el 03 de 04 de 2014, de <http://www.feaps.org/profesionales/individual.htm>
- Sócrates. (470 - 399 a.C).

Sudamérica, A. P. (16 de 01 de 2014). *ANDES*. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-preve-inversion-publica-7200-millones-dolares-2014.html>

VIVIENDA, M. D. (2013). *MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA*. Recuperado el 08 de 04 de 2014, de [http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/informaci%C3%B3n\\_mi\\_primera\\_vivienda.pdf](http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/informaci%C3%B3n_mi_primera_vivienda.pdf)

ZELINSKI, E. J. (2003). *EL ARTE DE MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA*. BARCELONA: AMAT EDITORIAL.

<sup>1</sup>Platón nació hacia el año 428 a. C. en Atenas o Egina en el seno de una familia aristocrática ateniense. Fue filósofo griego, fundó la Academia, institución a la que asistió Aristóteles con quien compartió unos veinte años de amistad

## LINCOGRAFIA

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>

<http://www.feaps.org/profesionales/individual.htm>

<file:///C:/Users/Public/Documents/TESIS%20-%20CDV/variables/CALIDAD%20DE%20VIDA.%20Pablo%20Romero.htm>

<file:///C:/Users/Public/Documents/TESIS%20-%20CDV/variables/Proyecto%20de%20Calidad%20de%20Vida%20Laboral%20para%20la%20Universidad%20de%20Chile%20-%20Universidad%20de%20Chile.htm>

[http://www.eclac.cl/celade/agenda/2/10592/envejecimientoRP1\\_ppt.pdf](http://www.eclac.cl/celade/agenda/2/10592/envejecimientoRP1_ppt.pdf)

<http://milagro.gob.ec/>

## ANEXOS

### Formato de Encuesta:

<b>LA PRESENTE ENCUESTA SERVIRÁ LA ELABORACIÓN DE UN ANALISIS ESTADÍSTICO EN LA TESIS SOBRE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS HABITANTES DEL SECTOR URBANO DEL CANTÓN MILAGRO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA.</b>							
Qué nivel de satisfacción asegura usted haber alcanzado en cada uno de los siguientes factores como habitante de la zona urbana del cantón Milagro?							
	= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
<b>MI NIVEL DE SATISFACCIÓN ES :</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Nulo</b>	
<b>PORQUE DISPONGO DE:</b>							
Un buen Ambiente laboral y empleo digno							
Ingresos económicos suficientes							
Una Vivienda cómoda							
<b>PORQUE DISPONGO DE:</b>							
Una educación interesante y útil para la vida							
Conocimientos y habilidades que me sirven para ser competitivo							
Tiempo para realizar actividades productivas y creativas							
<b>PORQUE GOZO DE:</b>							
Buenas relaciones con familiares y amigos							
Aceptación e interacción con muchas personas en redes sociales							
Apoyos emocionales y económicos							
<b>PORQUE SOY:</b>							
Valorado por realizar actividades comunitarias en mi sector							
Participativo con los demás sin discriminar opiniones							
Parte de grupos de apoyo social (comités, cruz roja, defensa civil, etc.)							
<b>PORQUE GOZO DE:</b>							
Alimentación adecuada para conservar mi salud							
Salud estable para no depender de cuidados médicos							
Servicios sanitarios satisfactorios en mi barrio (recolección basura, alcantarillado, agua potable, fumigación)							
Espacios adecuados para realizar actividades de pasatiempo saludable							
<b>PORQUE SE RESPETAN MIS:</b>							
Derechos humanos							
Derechos legales							
<b>PORQUE SE RESPETA :</b>							
La Autonomía en mis decisiones y el control personal de mis actos							
Mis metas y valores personales							
Mi elección y preferencia ante muchas opciones							
<b>PORQUE GOZO DE:</b>							
La Satisfacción personal por conseguir mis logros							
Un Autoconcepto de ser alguien valioso							
Ausencia de estrés							
	= 5	= 4	= 3	= 2	= 1	= 0	
Actualmente su Calidad de Vida como habitante de la zona urbana del cantón Milagro es :	<b>Alta</b>	<b>Medio alta</b>	<b>Media</b>	<b>Medio baja</b>	<b>Baja</b>	<b>Nula</b>	
Si cree conveniente añadir un comentario puede realizarlo en el siguiente espacio :							

### Formato de entrevista:

LA PRESENTE ENTREVISTA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANALISIS SOBRE LA DEPENDENCIA ENTRE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA CALIDAD DE VIDA EN LOS HABITANTES DEL SECTOR URBANO DEL CANTÓN MILAGRO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA. POR LA COLABORACIÓN BRINDADA SE AGRADECE LA OBJETIVIDAD DE LA INFORMACIÓN	
---	---

<b>ENTREVISTA</b>		Fecha de entrevista:
Nombres:	Apellidos:	Nivel educativo:
Segmento de desarrollo personal o profesional:	Género:	Tiempo viviendo en Milagro:
Lugar de trabajo:	Edad:	Estado civil:

### INTRODUCCIÓN SOBRE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS

1. ¿Cómo mide usted la calidad de vida en los habitantes de Milagro?
2. ¿Cuáles serían para usted los principales factores para medir la calidad de vida en las personas?
3. ¿Cuál es la mejor definición para usted de calidad de vida?

### EXPLICAR LA DISCAPACIDAD INVISIBLE

1. ¿Cómo afecta una discapacidad invisible a la calidad de vida?
2. ¿Quiénes serán los responsables de mejorar la calidad de vida?
  - A. El gobierno
  - B. Las instituciones
  - C. Las mismas personas
3. ¿Qué nos hace falta a los Milagreños para alcanzar mejores estándares de calidad en la vida que llevamos?

Milagro, 7 de mayo del 2014

**Ingeniero**

**Washington Guevara Piedra, MAE.**

**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
COMERCIALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

Yo, Ing. Ely Israel Borja Salinas en mi calidad de tutor nombrado por el consejo directivo de la UACAC de la Universidad Estatal de Milagro.

**CERTIFICO:**

Que he analizado en forma conjunta con el egresado **GUILLEN ARCE ANTHONY JAVIER con C.I. 0928421379**, que en el proyecto de investigación cuyo tema es **LINEAMIENTOS TEÓRICOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LOS HABITANTES DEL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE MILAGRO BAJO UNA PERSPECTIVA SOCIO ECONÓMICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, presentado como requisito previo para la obtención del título de **ECONOMISTA**, utilizando el software URKUND arrojando el siguiente resultados.

Adjuntado informe generado por el plagio **“URKUND”**.

Los mismos que se encuentran dentro de los parámetros aceptables, ya que las coincidencias encontradas son por expresiones regulares o recurrentes por lo que solicito a usted que acepte el trámite de graduación.

Es todo cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad para los fines consiguientes.

\_\_\_\_\_  
ING. ELY BORJA SALINAS, MSc.

\_\_\_\_\_  
ANTHONY GUILLEN ARCE  
C.I. 0928421379

## RESULTADO DEL URKUND

The screenshot displays the URKUND web interface. On the left, a sidebar shows document details: **Document** (GUILLEN.docx, ID10507544), **Submitted** (2014-04-08 10:44), **Submitted by** (anthony\_coty@hotmail.com), **Receiver** (eborjas.unemi@analysis.orkund.com), and **Message** (TESIS - CDV - GUILLEN). A yellow box highlights that 10% of the document consists of text from 41 sources. The main area on the right, titled 'List of sources', contains a table with columns for Rank, Path/File name, and checkboxes for selection. The table lists various sources, including 'TESIS FINAL 2 - ANTHONY JAVIER GUILLEN ARCE.docx', 'TESIS CDV - ANTHONY JAVIER GUILLEN ARCE.docx', and several URLs from websites like slideshare.net, tesimariela.com, examenmedico.ludi.com.mx, salufitic.blogspot.com, and informaticas.blogspot.com. A section for 'Alternative sources' follows, listing URLs from asambleanacional.gob.ec, efemerides.ec, milagro.gob.ec, TESIS AREVALO - PARRAGA.docx, and others. The bottom of the interface shows a navigation bar with '0 Warnings', 'Reset', 'Export', and 'Share' buttons, and a Windows taskbar at the very bottom with the date 15/04/2014 and time 22:31.

Rank	Path/File name	
	<a href="#">TESIS FINAL 2 - ANTHONY JAVIER GUILLEN ARCE.docx</a>	<input type="checkbox"/>
	<a href="#">TESIS CDV - ANTHONY JAVIER GUILLEN ARCE.docx</a>	<input type="checkbox"/>
	<a href="http://www.slideshare.net/jennycordero520/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2013-2017-ext...">http://www.slideshare.net/jennycordero520/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2013-2017-ext...</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="#">tesimariela.com todos pies página.docx</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://examenmedico.ludi.com.mx/ejercicios-para-el-cuerpo-y-la-mente.html">http://examenmedico.ludi.com.mx/ejercicios-para-el-cuerpo-y-la-mente.html</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://salufitic.blogspot.com/2013/01/que-afecta-la-salud-fisica_2673.html">http://salufitic.blogspot.com/2013/01/que-afecta-la-salud-fisica_2673.html</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://informaticas.blogspot.com/2011/02/el-hombre-y-la-sociedad.html">http://informaticas.blogspot.com/2011/02/el-hombre-y-la-sociedad.html</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Alternative sources</b>		
	<a href="http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf">http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://www.efemerides.ec/1/julio/constitucion.htm">http://www.efemerides.ec/1/julio/constitucion.htm</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://milagro.gob.ec/">http://milagro.gob.ec/</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="#">TESIS AREVALO - PARRAGA.docx</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://issuu.com/buen-vivir/docs/6_objetivo_3_fundamento_y_diagnosti/3">http://issuu.com/buen-vivir/docs/6_objetivo_3_fundamento_y_diagnosti/3</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://calidaddevidapablromero.blogspot.com/">http://calidaddevidapablromero.blogspot.com/</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://www.sisol.gob.pe/home/hs/images/prensa/Apoyo_emocional.pdf">http://www.sisol.gob.pe/home/hs/images/prensa/Apoyo_emocional.pdf</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://www.habitatvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/informaci%C...">http://www.habitatvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/informaci%C...</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://www.ambiente.gob.ec/2012/11/page/2/">http://www.ambiente.gob.ec/2012/11/page/2/</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://apologosocrates.blogspot.com/">http://apologosocrates.blogspot.com/</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://www.larepublica.pe/18-08-2013/apoyo-emocional-desde-la-ninez-sirve-para-que-enfr...">http://www.larepublica.pe/18-08-2013/apoyo-emocional-desde-la-ninez-sirve-para-que-enfr...</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://www.habitatvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/informaci%C...">http://www.habitatvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/informaci%C...</a>	<input checked="" type="checkbox"/>
	<a href="http://www.ambiente.gob.ec/ministra/">http://www.ambiente.gob.ec/ministra/</a>	<input checked="" type="checkbox"/>

ANTHONY GUILLEN ARCE  
AUTOR

ING. ELY BORJA SALINAS, MSc.  
TUTOR